AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-04
No. CARPETA:	584
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" **CONTRATO N° 779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C10-24 C584**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
20.	Informe componente social	113511-113524
21.	Informe componente seguridad y salud en el trabajo	113525-113710

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	779 22 PY 031-22 INF N°35 PARC N°13 C10-24 C584

Firma	Firma
Nombre: **FERNANDO VERA BARRERA**	Nombre: **DAGOBERTO CABRALES CONTRERAS**
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

No obstante, el Consorcio considera pertinente resaltar la importancia y urgencia de implementar medidas que permitan reducir la velocidad de los vehículos que transitan por estos sectores, debido a que:

- Son zonas con presencia constante de peatones, motociclistas y comunidad rural.
- Existen viviendas ubicadas sobre la vía con tránsito permanente de animales domésticos.
- Se han reportado incidentes y situaciones de riesgo que podrían derivar en accidentes graves.

En ese sentido, apoyamos y respaldamos la solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal de la vereda Versalles, y respetuosamente la trasladamos a la Administración Municipal, como autoridad competente para evaluar, gestionar y ejecutar la instalación de reductores de velocidad u otras medidas técnicas que considere pertinentes.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia reitera su disposición para acompañar acciones de prevención, articulación comunitaria y campañas pedagógicas que contribuyan a la seguridad vial del municipio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier orientación adicional.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113512

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 ASOVOLDUDA -027-2026

Señores:
ASOVOLDUDA
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

113514

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 COMUNIDAD -022-2026

Señores:

Empresas de transporte público del municipio
Administración Municipal de Uribe, Meta
Comisaria De Familia
Inspección De Policía
Líderes y lideresas
Juntas de Acción Comunal – JAC
Asociación de Juntas – ASOJUNTAS
Comunidad Uribense
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Medidas preventivas de seguridad vial y recomendaciones para el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia, en cumplimiento del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022 suscrito con la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM, se permite comunicar a la comunidad y a las entidades mencionadas lo siguiente:

En el desarrollo de las actividades constructivas que se adelantan en el corredor vial Yavia – Papamene, así como en los tramos complementarios Versalles – Yavia y Mirador – Yavia, se ha identificado una presencia constante de animales domésticos y semovientes transitando libremente por la vía.

La circulación de gallinas, perros y ganado sobre el corredor vial es una condición recurrente que representa un riesgo permanente de accidentalidad para peatones, motociclistas, vehículos particulares y maquinaria del proyecto. Asimismo, genera afectaciones directas a las actividades constructivas, tales como:

- **Daño y consumo de la empradización**, esencial para la estabilidad y protección de taludes.
- **Pisoteo y contaminación del material granular (MR)** dispuesto para la construcción de placas de concreto y capas estructurales.
- Interferencias en el tránsito y operación de maquinaria y vehículos.

113515

Adicionalmente, se ha identificado que algunos motociclistas, vehículos particulares y carros transportadores de leche no atienden las indicaciones del personal controlador ni respetan la señalización vial instalada. En varias ocasiones se han observado maniobras peligrosas, como pasar los puntos de control sin dar paso, ignorar señales preventivas y transitar a alta velocidad por el corredor vial.

Estas acciones generan un alto grado de accidentalidad y ponen en riesgo tanto a los usuarios de la vía como al personal operativo del proyecto.

Se invita respetuosamente a la comunidad a programar sus recorridos con anterioridad, considerando que diariamente se ejecutan actividades constructivas que requieren control de tránsito y pueden generar tiempos de espera.

Con el fin de proteger la integridad de todos los actores viales y garantizar la correcta ejecución del proyecto, se solicita:

1. **A propietarios de predios y viviendas ubicadas sobre el corredor vial**

 Implementar **estrategias de control y cerramiento** que eviten que animales domésticos y semovientes salgan a la vía, tanto para prevenir accidentes como para evitar afectaciones a la obra.

2. **A los usuarios de la vía**

- Transitar con **precaución**, especialmente en zonas donde se adelantan actividades constructivas.
- Respetar límites de velocidad, señalización y las indicaciones del personal de control vial.
- Programar sus recorridos teniendo en cuenta que existen frentes de obra activos.

3. **A las empresas de transporte público y demás actores viales**

Socializar a sus conductores la importancia de mantener una **conducción responsable**, acatar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y reducir la velocidad en sectores intervenidos.

4. **Medidas internas del Consorcio**

El Consorcio realizará **medidas correctivas** con los operadores y conductores vinculados al proyecto que incumplan el PMT, los límites de velocidad y los protocolos de seguridad vial.

El Consorcio se encuentra realizando la instalación de cercas en ambos costados del corredor vial intervenido, conforme a los lineamientos establecidos por el INVIAS. Estas cercas están compuestas por postes de concreto y cuatro (4) líneas de alambre de púas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente sobre derecho de vía.

Propuesta de mesa de trabajo interinstitucional y comunitaria

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113516

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia propone la conformación de una **Mesa de Trabajo de Seguridad Vial**, integrada por:

- Administración Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Inspección de Policía
- Empresas de transporte público
- Comisaría de familia
- Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS
- Líderes comunitarios
- Comunidad del corredor vial
- Consorcio Vial Conexión Orinoquia
- Interventoría del proyecto
- Asociación de camioneros
- Gremio ganadero
- Transporte de leche

Objetivos:

1. Analizar los puntos críticos de riesgo y accidentalidad.
2. Proponer estrategias de manejo de animales domésticos y tránsito seguro.
3. Articular esfuerzos institucionales y comunitarios.
4. Mitigar riesgos de accidentalidad.
5. Diseñar una **campaña de seguridad vial** para ejecutarse en **febrero de 2026** dirigida a todos los actores viales del municipio.

Se propone realizar la primera sesión el día 25 de febrero de 2026 a las 2:30 p. m., en la oficina del Consorcio Vial Conexión Orinoquia.

Agradecemos la atención y colaboración de la comunidad Uribense y las entidades municipales para trabajar conjuntamente en la seguridad del corredor vial y en la construcción responsable del proyecto.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

11351

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 POR -025-2026

Señores:
Porciúncula
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

113578

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rangifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

1/3579

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 POR -025-2026

Señores:
Porciúncula
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.
- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.

- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos.**

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

113527

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 COS -028-2026

Señores:
Conductores, Operadores y Subcontratistas
Consorcio Vial Conexión Orinoquia
Contrato de obra pública 779 del 2022
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

El **Consorcio Vial Conexión Orinoquia** informa a todos los **conductores de volquetas, mixer, maquinaria amarilla, vehículos de apoyo y operadores** vinculados directa o indirectamente al proyecto, que **se han recibido múltiples quejas de la comunidad residente** en el corredor vial Yavia – Papamene y vías complementarias, relacionadas principalmente con:

- Conducción a alta velocidad en zonas residenciales y puntos de obra.
- Incidentes y accidentes provocados por el atropello de animales domésticos, tales como gallinas, perros y semovientes.
- Riesgos generados por la presencia constante de animales en la vía, lo que ha ocasionado afectaciones a la comunidad y a las actividades constructivas.

Estos comportamientos representan un **riesgo crítico de accidentalidad**, afectan la convivencia con la comunidad, generan daños a los predios y ponen en riesgo la seguridad del personal operativo y de los usuarios de la vía.

1. Recordatorio obligatorio de conducta segura en vía

1.1 Exceso de velocidad

- Se reitera que la **velocidad máxima permitida es de 20 km/h** en sectores con viviendas, presencia de comunidad o actividades de obra.
- El exceso de velocidad constituye una **falta grave** y será objeto de medidas correctivas inmediatas.

1.2 Accidentes con animales domésticos

- Todo conductor u operador deberá extremar precauciones ante la presencia de animales en la vía.
- Se recuerda que la vía presenta tránsito constante de **gallinas, perros y ganado**, lo que exige una conducción preventiva y atenta 100% del tiempo.

2. Cumplimiento estricto del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
Es obligatorio para todo conductor:

- Atender las indicaciones de las **controladoras**.

- Respetar la señalización preventiva instalada.
- Detenerse en los puntos de control y esperar la indicación de paso.
- Mantener luces encendidas en zonas de sombra, polvo o intervención.
- No realizar adelantamientos ni maniobras bruscas.

3. Prevención de accidentes: medidas reforzadas

A partir de la fecha, se implementan las siguientes medidas:

- **Controles operativos aleatorios** a velocidades y maniobras de los vehículos asociados al proyecto.
- **Suspensión de ingreso** a operadores o conductores que incumplan el PMT.
- **Charlas obligatorias de seguridad vial** para todo el personal conductor.
- Seguimiento semanal a comportamientos peligrosos reportados por la comunidad.

4. Responsabilidad y compromiso con la comunidad

El comportamiento de cada conductor impacta directamente:

- La seguridad de la población rural.
- La integridad de los predios y animales domésticos.
- La imagen y continuidad del proyecto.

Se solicita actuar con **respeto, prudencia y responsabilidad**, evitando acciones que pongan en riesgo la vida de terceros o afecten los trabajos del corredor vial.

5. Solicitud a los subcontratistas

Se requiere la **socialización inmediata** de este oficio a todo el personal conductor, operador y encargado de transporte.
Debe quedar evidencia mediante **listados y registros fotográficos**.

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia agradece el compromiso de cada integrante del proyecto en mantener una operación segura, responsable y respetuosa con la comunidad del municipio de Uribe.

Cordialmente,

FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra
C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA

1323

Uribe - Meta, 11 de febrero 2026

CVCO-CTO 779-22 WRL -029-2026

Señores:
Willinton Ruiz Laverde
Triturados San Jose
Uribe Meta

Ref.: Contrato de obra 779 de 2022 cuyo objeto corresponde a MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA - VÍA URIBE - CRUCE VERSALLES - PAPAMENE - ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Promoción de medidas de prevención de accidentes y cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Respetado señor Ruiz Laverde,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 779 de 2022 y conforme a las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos contractuales aplicables a los subcontratistas y su personal operativo, el Consorcio Vial Conexión Orinoquia se permite realizar la siguiente comunicación.

Con ocasión del incidente presentado en el corredor vial Yavia – Papamene, en el cual el vehículo tipo mixer bajo su conducción se vio involucrado en el atropello de un animal doméstico (gallina), y en atención a las quejas reiteradas de la comunidad por situaciones asociadas a velocidad con los vehículos vinculados al consorcio, consideramos pertinente reiterar las obligaciones de conducción segura y preventiva.

Es importante señalar que, aunque en el corredor existe presencia constante de animales domésticos y semovientes, ello no exonera el deber de conducir con extrema precaución, especialmente en zonas residenciales y de obra activa.

De conformidad con lo establecido en el PMT y en las normas de tránsito vigentes, todo conductor vinculado al proyecto debe:

- Respetar el límite máximo de **20 km/h** en sectores poblados o con actividades constructivas.
- Atender las indicaciones del personal controlador y la señalización instalada.
- Conducir sin distracciones, evitando el uso del teléfono celular u otros elementos que afecten la atención.
- Mantener una conducción preventiva ante cualquier condición de riesgo en la vía.

Estas disposiciones hacen parte de las obligaciones contractuales que rigen la ejecución del proyecto y su incumplimiento puede dar lugar a medidas disciplinarias conforme a lo previsto en los acuerdos contractuales con el subcontratista y a las políticas internas del Consorcio.

113529

La presente comunicación tiene carácter preventivo y busca fortalecer el compromiso individual con la seguridad vial, la protección de la comunidad y la adecuada ejecución del contrato.

Confiamos en su disposición para adoptar las medidas necesarias que permitan evitar la repetición de situaciones similares y contribuir a un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la comunidad del municipio de Uribe.

Agradecemos su atención y solicitamos firmar en constancia de recibido.

Cordialmente,

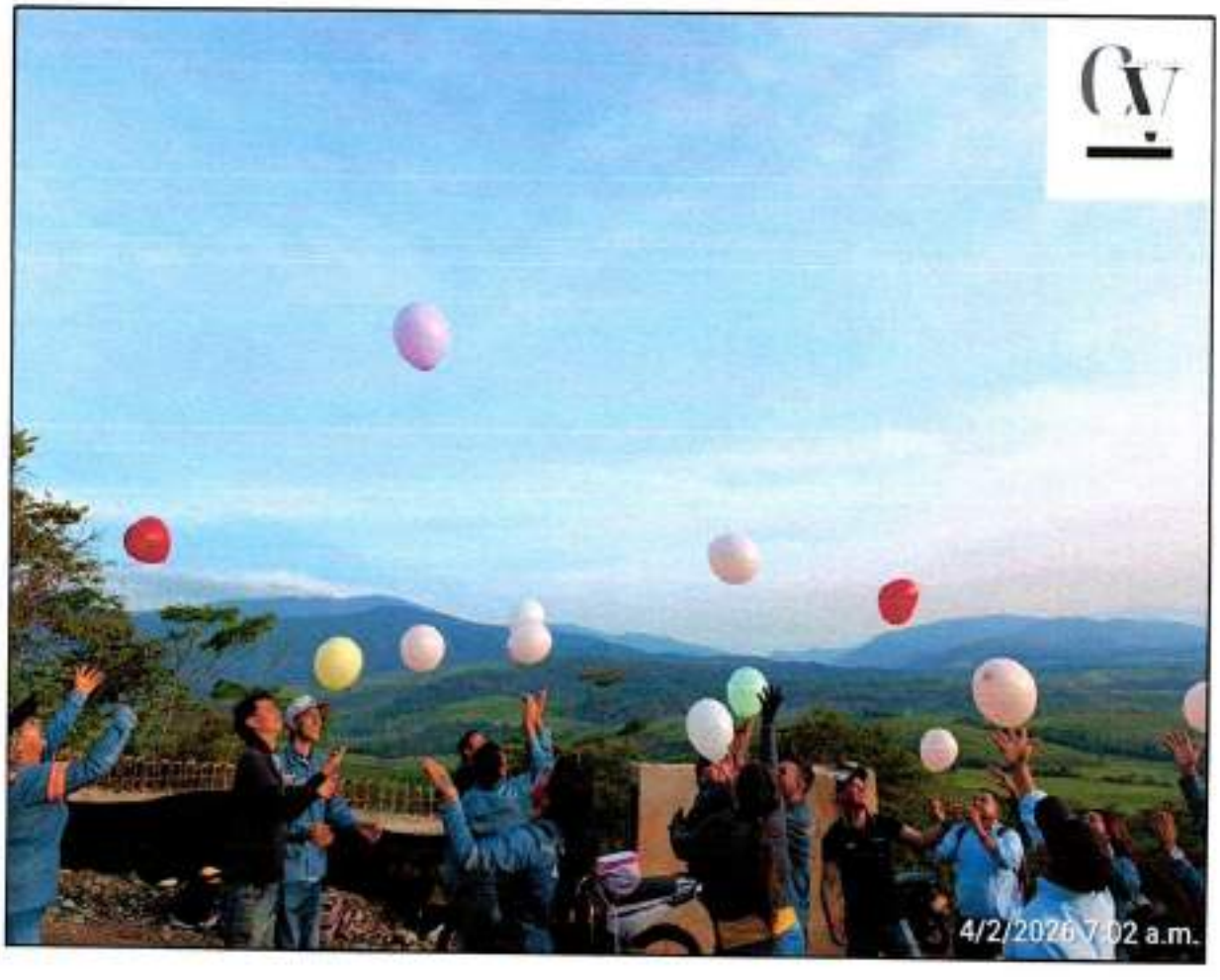
FERNANDO VERA BARRERA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA
Contrato de obra pública No. 779 de 2022

Proyectó: Nayarith Rengifo Murillo – Residente social
Revisó y aprobó: Ing. Fernando Vera Barrera – Director de obra

C.C Ing. Dagoberto Cabrales Contreras, Director de interventoría
Ing. Gina Tatiana Elaica Nieto - Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos - Agencia para la Infraestructura del Meta (E).
Archivo

INFORME COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA



CONTRATO No. 779 del 2022. "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"

Febrero,2026

13527

INFORME No 31	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Lugar y fecha de presentación	Uribe,28 de febrero del 2026

ACCION	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Edna Katherine garzón Sánchez Ricardo Reyes Ospina Cargo: Supervisores SST	Edna Katherine Garzon S Ricardo Reyes Ospina
Revisó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	
Aprobó	Fernando Vera Barrera Cargo: director De Obra	

113528

1 Contenido

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA 1

1. INTRODUCCIÓN 5

1.2 ALCANCE 5

2. OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 7

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO 7

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo 8

4.2 Políticas y objetivos 9

4.2.1 Políticas del sistema de gestión 9

4.2.2 Política de SST 9

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST 11

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI) 12

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT) 12

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS 14

5.1 Recursos 14

5.1.1 RECURSOS HUMANOS 14

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 15

5.1.2 RECURSOS FISICOS 17

6. INDUCCIÓN 21

6.1 CAPACITACIONES 25

6.2 CHARLAS DIARIAS 25

7. PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS SEGURAS 31

7.1 Análisis de Seguridad en el Trabajo 31

1/3529

7.2 Permisos de trabajo y certificados de apoyo 31

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES *35*

9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS y cumplimiento pesv *38*

10. GESTIÓN DE RIESGOS *41*

10.1 Identificación de peligros y valoración de riesgos 41

11.conformacion de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst). *42*

12. Conformacion de comité de convivencia laboral (cocola) *42*

13. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL *43*

14. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO *49*

14.1 Exámenes médicos de retiro 54

14.2 Ausentismo y morbilidad 55

15. PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS *57*

16. BRIGADAS DE EMERGENCIAS *58*

17. EVALUACIÓN Y MONITOREO *58*

17. 1 Medición de indicadores 58

17.2 Informes 59

18. INCIDENTES y accidentes *59*

18.1 HORAS HOMBRE TRABAJADAS HHT 60

18.2 Divulgación de lecciones aprendidas 61

18.3 Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras 61

19. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS *62*

20. CONCLUSIONES *64*

ANEXOS *65*

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Infraestructura del Meta (AIM), suscribió el contrato de obra pública No. 779 de 2022, con el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUÍA para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META".

La gestión Seguridad Salud en el Trabajo (SST) en este proyecto desarrolla las acciones necesarias para; identificar, evaluar, controlar, minimizar los peligros y riesgos asociados, con el fin que se disminuya la ocurrencia de incidentes y accidentes logrando con ello el bienestar del personal mediante un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable durante la ejecución del proyecto.

La agencia para la infraestructura del meta AIM, entidad contratante emite la resolución N° 100-37-057 del 18 de abril de 2024, la cual aprueba el inicio de la fase constructiva del contrato.

En desarrollo del Contrato No. 779 de 2022, se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de actividades desde el 01 de febrero al 28 de febrero 2026, en las cuales se exponen las diferentes actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento al plan SST *"aprobado por la interventoría el día 07-07-23 bajo oficio 01-042-0056-2023"*, teniendo en cuenta la siguiente estructuración: políticas y objetivos estratégicos, organización y recursos, procedimientos y practicas seguras, gestión de riesgos, evaluación y monitoreo.

1.2 ALCANCE

Este informe involucra los elementos y sus actividades para el desarrollo de la Gestión Integral SST para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE –ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META". Durante el periodo de ejecución del presente contrato.

1383

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM para el contrato de obra 779 del 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" durante el periodo de ejecución del presente contrato.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reportar y describir las actividades realizadas en las áreas administrativas y operativas desde el componente de Seguridad Salud en el Trabajo a la Agencia de Infraestructura del Meta AIM durante el periodo comprendido de febrero del 2026.
- Evaluar los avances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo desarrollados en la obra durante el periodo comprendido de febrero del 2026.
- Informar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ejecutado en la obra durante el periodo comprendido de febrero del 2026.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre Papamene (vereda Yavía) hasta Uribe en el departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, sentido Papamene – Uribe, del tramo presenta características de un terreno escarpado en aproximadamente 5.33 km y partir de este punto hasta el casco urbano de Uribe las condiciones topográficas cambian con características de un terreno montañoso en una longitud de 11.64 km. En la imagen a continuación se puede observar la localización general del tramo.



Imagen 1. Localización del área alcance del Proyecto - Fuente: Google Eath – "Consorcio Conexión Colombia"



Imagen 2. Localización del área diseños del Proyecto Fuente: Google Eath – "Consorcio Conexión Colombia

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

Durante cada una de las etapas del proceso de realización del contrato, el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia y de todo el vial personal debe reflejarse en los siguientes aspectos:

- ✓ Comunicar el compromiso y resultado de los indicadores generados dentro del contrato en materia de Seguridad, Salud en el trabajo, a los empleados, contratistas, proveedores y clientes, solicitando su participación en la consecución de las metas propuestas.
- ✓ Participación y visible en la implementación del Plan HSE durante la ejecución del contrato, por parte del contratista.
- ✓ Lograr una comunicación eficaz entre las partes interesadas para contribuir el desarrollo del contrato.
- ✓ Proporcionar para el aseguramiento de este informe, el material humano y los recursos económicos que sean necesarios.
- ✓ Dar cumplimiento a la legislación vigente aplicable en Seguridad, Salud en el Trabajo.
- ✓ La meta a la prevención de accidentes es un compromiso enmarcado dentro de la Política Integral de seguridad y salud en el trabajo, de la cual se propende la participación y compromiso de todos.

4.1.1 Plan de Seguridad y Salud en el trabajo

El cronograma de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una herramienta fundamental para la gestión eficaz de los programas de SST en las organizaciones. Su importancia radica en que permite organizar y planificar las acciones necesarias para prevenir accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Acciones por las cuales es necesario implementar adecuadamente el cronograma de actividades en SST:

- Planificación: El cronograma de actividades en SST ayuda a planificar las acciones y tareas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo de manera sistemática y ordenada, estableciendo los objetivos, metas y plazos para la implementación de medidas preventivas y correctivas.
- Organización: Proporciona una visión clara de las actividades que se deben llevar a cabo y de los responsables de cada tarea, facilitando la asignación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones de SST.

1353

- Cumplimiento normativo: Un cronograma de actividades bien estructurado asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de SST, permitiendo incluir actividades obligatorias, como inspecciones de seguridad, capacitaciones, evaluaciones de riesgos, entre otras.
- Seguimiento y control: El cronograma de actividades facilita el seguimiento y control de las acciones realizadas, evaluando así el avance en la implementación de las medidas de SST, identificar desviaciones y tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA ha dado cumplimiento a la implementación y desarrollo de las actividades establecidos para el período de ejecución del proyecto.

4.2 Políticas y objetivos

4.2.1 Políticas del sistema de gestión

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA la implementación de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo es fundamental al interior del equipo de trabajo, ya que establecen las bases y normas para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso. Aspectos relevantes de la implementación de Políticas en SST, RHSI y RIT:

- Política no alcohol, drogas y tabaquismo
- Política de seguridad vial
- Política integral HSEQ

4.2.2 Política de SST

La Política SST es una declaración formal de compromiso de la organización con la seguridad y salud de sus trabajadores que establece los objetivos y principios en materia de SST, y debe ser difundida y conocida por todos los

empleados. Algunas razones importantes para implementar una Política de SST son:

- Fomenta una cultura de seguridad y salud en la organización, al destacar la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Establece la responsabilidad de la alta dirección en la gestión y promoción de la SST.
- Proporciona una base sólida para desarrollar programas y acciones específicas de SST.

	
Fecha:28/02/2026	Fecha:28/02/2026
Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST	Observación: publicación de políticas del sistema de gestión SST y reglamento interno.

4.2.3 Objetivos del sistema de gestión SST



OBJETIVOS SG-SST

- Cumplir la legislación vigente en aspectos de seguridad y salud en el trabajo y otras aplicables a la empresa
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, determinar los controles, en busca de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales que puedan causar daño a las personas y a la propiedad
- Cumplir los objetivos y metas de cada uno de los programas, verificando el desempeño y la eficacia de los programas.

GERENCIA

Bogotá D.C., enero de 2023

El consorcio vial conexión Orinoquia establece los objetivos estratégicos para la gestión en seguridad y salud en el trabajo, vinculado a los lineamientos de las políticas de gestión definidas, con metas he indicadores para determinar si se alcanza los objetivos.

11353

4.2.4 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial (RHSI)

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial establece las normas y requisitos específicos para la prevención de riesgos laborales en la organización. Algunos aspectos importantes de su implementación son:

- Identifica los riesgos y establece medidas de prevención, protección y control para cada actividad laboral específica.
- Define las obligaciones y responsabilidades de los empleadores, supervisores y trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo.

Establece los procedimientos y requisitos para la inspección, mantenimiento y uso adecuado de equipos, maquinarias, herramientas y productos químicos.

- Proporciona pautas para la investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.

4.2.5 Reglamento Interno de Trabajo (RIT)

El Reglamento Interno de Trabajo establece las normas de convivencia, disciplina y organización interna de la empresa. Aunque no se centra exclusivamente en la SST, también tiene un impacto en la seguridad y salud de los trabajadores. Algunos aspectos relevantes de su implementación son:

- Regula aspectos relacionados con los horarios, descansos, permisos y vacaciones de los empleados, asegurando que se respeten los límites legales y se promueva el descanso adecuado.
- Establece las obligaciones y derechos de los trabajadores en relación con la seguridad y salud en el trabajo, como el uso de equipos de protección personal, la notificación de riesgos y la participación en programas de capacitación.
- Proporciona un marco para abordar situaciones de emergencia, como evacuaciones o primeros auxilios.
- Contribuye a mantener un ambiente laboral respetuoso y libre de discriminación, lo que influye en el bienestar psicosocial de los trabajadores.
- Permite el cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en materia de SST.

En conjunto, la implementación de una Política de SST, un Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y un Reglamento Interno de Trabajo establecen un marco normativo y organizativo que promueve la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores. Estos documentos son fundamentales para prevenir accidentes y enfermedades laborales, y para garantizar una gestión adecuada de la SST en la organización.

4.2.6 MARCO LEGAL EN SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA se hace necesaria la actualización constante del marco legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta que de esta forma se garantiza la protección de los trabajadores, se promueven ambientes laborales seguros y saludables. Los avances tecnológicos, las nuevas formas de trabajo y los cambios en las condiciones laborales requieren una legislación actualizada que se adapte a los desafíos y riesgos emergentes. A continuación, se mencionan algunos de los objetivos y la importancia de actualizar el marco legal en SST:

1. Protección de los trabajadores: El objetivo principal de la actualización del marco legal en SST es salvaguardar la integridad física y mental de los trabajadores. La normativa actualizada debe establecer requisitos y estándares de seguridad y salud que protejan a los trabajadores de los riesgos laborales y promuevan la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
2. Adaptación a los cambios laborales: El mundo laboral está en constante evolución, con la aparición de nuevas tecnologías, métodos de trabajo y formas de empleo. La actualización del marco legal en SST permite abordar los nuevos riesgos y desafíos asociados a estos cambios, como el teletrabajo, entre otros.
3. Cumplimiento de estándares legales: La actualización del marco legal en SST busca garantizar la armonización y el cumplimiento de los estándares legales en materia de seguridad y salud laboral fomentando la competitividad de las empresas y la protección de los derechos laborales.

4. Promoción de la prevención: La legislación actualizada debe tener un enfoque preventivo, orientado a la identificación y eliminación de los riesgos laborales en su origen, estableciendo la obligación de realizar evaluaciones de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de la cultura de prevención en la empresa.
5. Fortalecimiento de la responsabilidad empresarial: La actualización del marco legal en SST debe establecer claramente las responsabilidades y obligaciones de los empleadores en materia de seguridad y salud laboral, promoviendo la integración de la SST en la gestión empresarial y fomentar la responsabilidad social corporativa en este ámbito.

5. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

5.1 Recursos

Actualmente el presupuesto se encuentra en el plan de inversión del proyecto para el área de seguridad y salud en el trabajo, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA implementa programas y medidas de seguridad y salud en el trabajo que está sujeta a normativas y regulaciones específicas, permitiendo destinar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos legales.

5.1.1 RECURSOS HUMANOS

Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.
Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.

El personal vinculado directamente durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026 corresponde a personal operativo directo al CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA.
En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA relaciona TABLA DE PERSONAL para su verificación y novedades.

Desde el componente SST del contratista de obra, se dispuso del personal contractual tanto administrativo como operativo para el desarrollo y ejecución de las actividades contractualmente establecidas, cumpliendo con sus respectivas afiliaciones a salud, pensión y ARL de acuerdo con la normatividad vigente.
Se reconoció la importancia de este cumplimiento, garantizando así la protección y bienestar de los trabajadores en el ámbito de la salud y la seguridad ocupacional.
Así mismo, se informa tanto a la interventoría como a la Entidad que se realizaron las entregas de dotación respectiva al personal, asegurando así su adecuada protección y equipamiento para desarrollar sus labores de manera segura. Igualmente, se cumplió con la notificación a riesgos reglamentaria, lo cual permitió informar y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su actividad laboral, así como las medidas preventivas a seguir.
Por último, se llevó a cabo la inducción correspondiente, proporcionando a todo el personal la información necesaria acerca de las políticas de seguridad, los procedimientos pertinentes y las responsabilidades individuales en materia de salud y seguridad laboral. La implementación de estas acciones da cuenta del compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista de obra en pro de promover un entorno laboral seguro y saludable para todo el personal.
El área SST continuó supervisando y asegurando el cumplimiento de estas medidas, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y bienestar en el sitio de trabajo, en concordancia con lo contractualmente establecido y la Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad aplicable.
Para el presente período se dispuso de un total de doscientos veinticuatro (**224**) trabajadores, en el desarrollo y ejecución del contrato de obra, como se evidencia en el anexo n°01 Relación de personal.

VER ANEXO N°01 - TABLA RELACION DE PERSONAL

GESTION HUMANA AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Todo el personal previo al ingreso a la obra debe presentar sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social (AFP, ARL, EPS) teniendo en cuenta que el nivel de riesgo de la ARL debe ser riesgo 5.

NOMBRE	CARGO
HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA	CONDUCTOR
ELIZABETH BARRERA MOLINA	INGENIRA AUXILIAR RESIDENTE
MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO	AYUDANTE DE OBRA
ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
BENIGNO RAGA PALACIOS	MONTADOR 1
ELIAS FERNANDO CORTES BUSTAMANTE	OPERADOR DE GRUA
EMIGDIO BERNAL ROJAS	SOLDADOR 1
JUAN LUZARDO ALFONSO DAZA	SOLDADOR 1
MIGUEL ANGEL SANABRIA ARAUJO	AYUDANTE DE MONTAJE
NOLBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
EDWIN YAMPOOL RUBIO BRAVO	AYUDANTE DE OBRA
ANIBAL ALVEIRO MONTERO RIAÑO	AYUDANTE DE OBRA
DANIEL ARIZA VALDERRAMA	OPERADOR
BEIBER ESTIVER ULCUE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
DIANA PATRICIA CABALLERO AGUIAR	AYUDANTE DE OBRA
JESUS DAVID SILVARA GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE DOMINGO GONZALEZ TOVAR	AYUDANTE DE OBRA
JUAN CARLOS HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
JUAN FELIPE BILLAQUIRAN RUMIQUE	AYUDANTE DE OBRA
KATERINE GOMEZ JARA	AYUDANTE DE OBRA
MICHAEL STIVEN VARGAS	AYUDANTE DE OBRA
MILLER JAVIER TAPIERO ASCENCIO	AYUDANTE DE OBRA
ULISES VANEGAS	AYUDANTE DE OBRA
SUREYDI RAMIREZ HINESTROZA	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GREGORIO NIÑO SAEZ	AYUDANTE DE OBRA
EVERLINTON NOSSA SARMIENTO	OFICIAL DE OBRA
JORGE LUIS NAZARIT DUCON	CONDUCTOR
PEDRO FELIPE VARGAS CUESTA	CONDUCTOR
YEISSON ANDRES CAICEDO GUTIERREZ	CONDUCTOR
DANIEL STIVEN HERNANDEZ RADA	CONDUCTOR
RUBEN DARIO LOPEZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR
BERNABE BERNAL	CONDUCTOR

Tabla 1. Relación de personal.

VER ANEXO N°02 - AFILIACIONES ARL, AFP, EPS, CCF Y PLANILLAS DE SEGURIDAD

1135V2

5.1.2 RECURSOS FISICOS

Previo al inicio de los trabajos se inició con la instalación de señalización informativa y preventiva.
La señalización preventiva utilizada en los diferentes frentes de trabajo cumplirá con lo estipulado en el manual de señalización Vial 2015 capítulo 4, del INVIAS y es fija y móvil según el avance de los trabajos.
Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito.
Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.
Se cuenta con señalización preventiva y correctiva todo el corredor vial donde se tiene intervenido.
A continuación, se relaciona cantidad de señales móviles instaladas, que se realiza mantenimiento:

	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
11	UND	Señalización maquinaria en la vía (SPO-02)	Estas se encuentran ubicadas a lo largo del corredor vial indicando la advertencia de trabajos en la zona; exactamente en los sectores conocidos como La lagartija, escuela Yavia, aguas claras
11	UND	Señalización trabajos en la vía (SPO-01)	
11	UND	Señalización velocidad máxima 10 Km/h	
10	UND	Señalización velocidad máxima 20 Km/h	
10	UND	Señalización auxiliar de tránsito (SPO-03)	
160	UND	Maletines	Se encuentran ubicados en la escuela Yavia, casa balcón, puntos móviles de los controladores viales y delimitando excavaciones

11	UND	Señalización inicio y fin de obra (SIO-02 Y SIO-03)	Se encuentran ubicados en el cruce vereda Versalles y finalizando la vereda Papamene
180	UND	Colombinas	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
15	UND	Canecas	Están ubicado en los frentes de obra habilitados
8	UND	Barricadas de desvió	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
2	UND	Entrada y salida de volquetas	Se encuentran ubicadas en el cruce de la vereda Versalles, La lagartija, Yavia
4	UND	Velocidad máxima permitida 10km/h	
1	UND	Uso obligatorio de elementos de protección personal	Se encuentran ubicado en el sector La lagartija
2	UND	Prohibido ingreso personal no autorizado	
2	UND	Zona Escolar (SP 47)	Se encuentran ubicados en en la escuela versalles , Yabia y escuela Papamene
2	UND	Pare (SR 01)	
2	UND	Velocidad máxima (SR 30)	
TOTAL, SEÑALES INSTALADAS			**442**

Tabla 2. Señalización instalada en la obra.

Contar con los elementos de señalización y demarcación adecuados es de suma importancia en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), teniendo en cuenta al proporcionar información clara y visible se alerta y advierte a los trabajadores y visitantes sobre posibles peligros y riesgos presentes en el entorno laboral, previniendo así accidentes y lesiones. Los elementos de señalización y demarcación también orientan y guían a las personas en el lugar de trabajo e indican las rutas de evacuación, salidas de emergencia, ubicación de equipos de seguridad, zonas restringidas, entre otros, lo que facilita la movilidad segura y eficiente.
Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA disponer e implementar de los elementos de señalización y demarcación mínimos permiten crear conciencia sobre los riesgos existentes en el entorno laboral. Al estar expuestos a estas señales de manera constante, los trabajadores desarrollan una mayor sensibilización hacia los posibles peligros y adoptan comportamientos más seguros.

113549

A su vez, desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es necesario e indispensable inspeccionar periódicamente los elementos de señalización y demarcación, evidenciando que se encuentren en buen estado y funcionen correctamente. Esto implica verificar que las señales estén claramente visibles, legibles, no estén desvanecidas o dañadas, y que los colores cumplan con los estándares establecidos.

Así mismo, con las inspecciones se identifican deficiencias o fallas en los elementos de señalización y demarcación, como señales faltantes, mal ubicadas o incorrectas, corrigiendo de manera oportuna para garantizar la efectividad de la señalización y la seguridad de los trabajadores.

Se informa que para el período del presente informe mensual **N°31,** el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA que se implementa un sistema de señalización, demarcación y aislamiento de áreas que permite identificar las zonas donde se adelantan las actividades, garantizando su mantenimiento, actualización y corrección de deficiencias que permitan prevenir accidentes y orienten a las personas, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro y cumpliendo con lo contractualmente establecido y la normatividad vigente. Se realiza la instalación de pasacalles con información contractual y actividades que se adelantan sobre el casco urbano.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
UBICACIÓN:2+250	**UBICACION**: 2+750
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.	**OBSERVACIONES:** Mantenimiento de señalización

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
UBICACIÓN:2+750	**UBICACIÓN: 2**+950
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.	**OBSERVACIONES:** Mantenimiento de señalización
	
FOTOGRAFÍA No: 05	**FOTOGRAFÍA No**: 06
UBICACIÓN:2+830	**UBICACIÓN:**3+750
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.	**OBSERVACIONES:** Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.

	
FOTOGRAFÍA No: 07	**FOTOGRAFÍA No**: 08
UBICACIÓN:5+000	**UBICACIÓN**:7+570
OBSERVACIONES: Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.	**OBSERVACIONES**: Mantenimiento de señalización y delimitación de áreas de trabajo.

6. INDUCCIÓN

Los días 02,03,04,05,09,10,11,12,17,18,19,23,24, de febrero en las instalaciones de la oficina de obra se implementó el proceso de Inducción del SG-SST en cumplimiento de lo contractualmente establecido en el componente SST, decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Por tanto, se relaciona como anexo soporte - ver anexo n°03 – registro inducciones desarrollada durante el período del informe mensual N°31.

VER ANEXO N°03 – REGISTRO INDUCCIONES

A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación relacionada en el presente numeral:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META NIT 900557477-5

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO	EMPRESA
HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA	CONDUCTOR	1073532526	DIRECTO	5/02/2026	C.V.C.O
ELIZABETH BARRERA MOLINA	INGENIRA AUXILIAR RESIDENTE	1121896846	DIRECTO	3/02/2026	C.V.C.O
MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	1113152001	DIRECTO	10/02/2026	C.V.C.O
ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA	AUXILIAR DE COMPRAS	1121857279	DIRECTO	16/02/2026	C.V.C.O
BENIGNO RAGA PALACIOS	MONTADOR 1	73578676	INDIRECTO	9/02/2026	ICMO
ELIAS FERNANDO CORTES BUSTAMANTE	OPERADOR DE GRUA	75059524	INDIRECTO	12/02/2026	ICMO
EMIGDIO BERNAL ROJAS	SOLDADOR 1	17280791	INDIRECTO	4/02/2026	ICMO
JUAN LUZARDO ALFONSO DAZA	SOLDADOR 1	74325881	INDIRECTO	11/02/2026	ICMO
MIGUEL ANGEL SANABRIA ARAUJO	AYUDANTE DE MONTAJE	1193570170	INDIRECTO	24/02/2026	ICMO
NOLBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	17690263	INDIRECTO	9/02/2026	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS
EDWIN YAMPOOL RUBIO BRAVO	AYUDANTE DE OBRA	1128544552	INDIRECTO	23/02/2026	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO
ANIBAL ALVEIRO MONTERO RIAÑO	AYUDANTE DE OBRA	87573544	INDIRECTO	17/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
DANIEL ARIZA VALDERRAMA	OPERADOR	12201959	INDIRECTO	19/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
DEIBER ESTIVER ULCUE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	1117818379	INDIRECTO	9/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
DIANA PATRICIA CABALLERO AGUIAR	AYUDANTE DE OBRA	1110086312	INDIRECTO	9/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
JESUS DAVID SILVARA GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	1007268638	INDIRECTO	18/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
JOSE DOMINGO GONZALEZ TOVAR	AYUDANTE DE OBRA	17590685	INDIRECTO	4/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
JUAN CARLOS HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1122646141	INDIRECTO	4/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
JUAN FELIPE BILLAQUIRAN RUMIQUE	AYUDANTE DE OBRA	1121854246	INDIRECTO	5/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
KATERINE GOMEZ JARA	AYUDANTE DE OBRA	1006839368	INDIRECTO	12/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE

MICHAEL STIVEN VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	1120096908	INDIRECTO	5/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
MILLER JAVIER TAPIERO ASCENCIO	AYUDANTE DE OBRA	93021842	INDIRECTO	22/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
ULISES VANEGAS	AYUDANTE DE OBRA	4968168	INDIRECTO	12/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
SUREYDI RAMIREZ HINESTROZA	AYUDANTE DE OBRA	1133644	INDIRECTO	2/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
LUIS GREGORIO NIÑO SAEZ	AYUDANTE DE OBRA	1006823349	INDIRECTO	26/02/2026	TRITURADOS SAN JOSE
EVERLINTON NOSSA SARMIENTO	OFICIAL DE OBRA	97611949	INDIRECTO	23/02/2026	BUIL ALTERNATIVA
JORGE LUIS NAZARIT DUCON	CONDUCTOR	1116866317	NDIRECTO	2/02/2026	AGREOBRAS SAS
PEDRO FELIPE VARGAS CUESTA	CONDUCTOR	74280299	NDIRECTO	10/02/2026	AGREOBRAS SAS
YEISSON ANDRES CAICEDO GUTIERREZ	CONDUCTOR	1120375098	NDIRECTO	5/02/2026	MEYAN SA
DANIEL STIVEN HERNANDEZ RADA	CONDUCTOR	120379559	NDIRECTO	2/02/2026	MEYAN SA
RUBEN DARIO LOPEZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR	1012325175	NDIRECTO	20/02/2026	ASOVOLDUDA
BERNABE BERNAL ROA	CONDUCTOR	3099968	NDIRECTO	16/02/2026	SOVOLDUDA

Tabla 3. Registro de inducciones ingresos

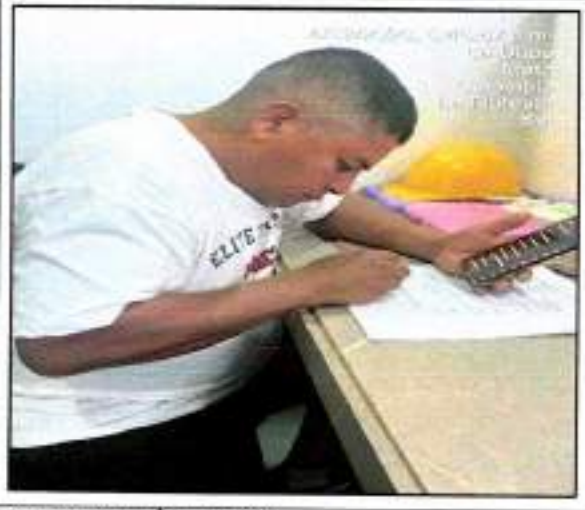
Los temas tratados en la inducción de SST son:

- Actividad económica de la empresa.
- Reglamento interno de trabajo
- Afiliación a seguridad social.
- Elementos de protección personal.
- Permisos de trabajo y análisis de riesgos (AR).
- Medios de transporte.
- Salarios y formas de pago.
- Plan de emergencia.
- Normas de seguridad y prohibiciones.
- Funciones y responsabilidades.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Equipo de trabajo.
- Políticas y objetivos de la empresa.
- Riesgos presentes en el sitio de trabajo y sus controles.

113549

- Reporte de incidentes y accidentes.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Deberes y derechos de los trabajadores.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 04-02-2026	**FECHA:** 04-02-2026
OBSERVACIONES: Inducción SST-Conductor.	**OBSERVACIONES:** Inducción SST-conductor.
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04

113.550

FECHA: 09-02-2026	**FECHA:** 16-02-2026
OBSERVACIONES: inducción SST- Conductor.	**OBSERVACIONES:** inducción SST- Ayudante de obra.

6.1 CAPACITACIONES

Desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se considera que la implementación de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es de vital importancia para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, beneficiando tanto a los trabajadores como para la organización.

Las capacitaciones en SST permiten crear conciencia sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que los trabajadores adquieren conocimientos sobre los riesgos laborales, las medidas preventivas, el uso adecuado de equipos de protección personal y otras prácticas seguras. Así mismo, son fundamentales para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales minimizando los riesgos y promoviendo culturas de prevención en el lugar de trabajo.

La implementación de capacitaciones en SST asegura que los trabajadores estén informados y cumplan con los requisitos legales en materia de seguridad y salud laboral, situación que permite mantener actualizados a los trabajadores y a la empresa en temas de normatividad vigente.

Durante el periodo, el CONSORCIO VIA CONEXIÓN ORINOQUIA, se registraron dos (2) capacitaciones (EL SONIDO, DEFINICION, GENERACION, CARACTERISTICAS Y TRASMISION - MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO).

N° de trabajadores evaluados	N° de trabajadores con evaluación	Porcentaje de personal evaluado
58	58	100%
112	112	100%

Registro fotográfico:

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 06-02-2026	**FECHA:** 06-02-2026
OBSERVACIONES: Matriz de factores de riesgo	**OBSERVACIONES:** Matriz de factores de riesgo
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
FECHA: 10-02-2026	**FECHA:** 10-02-2026
OBSERVACIONES: El sonido (definición, generación y trasmisión, características	**OBSERVACIONES:** El sonido (definición, generación y trasmisión, características

113552

VER ANEXO N°04 – REGISTRO CAPACITACION

6.2 CHARLAS DIARIAS

Para el presente periodo el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA implementó diariamente y previo al inicio y ejecución de actividades de obra, CHARLAS y/o DIVULGACIONES, con el fin de generar conciencia entre los trabajadores sobre los riesgos laborales y las medidas de seguridad, informando sobre los posibles peligros asociados con sus tareas y la importancia de realizar procedimientos seguros.

Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es de vital importancia proporcionar información detallada sobre prácticas seguras en el lugar de trabajo, disminuyendo la probabilidad de accidentes y/o lesiones, reconociendo situaciones de riesgo y medidas preventivas para evitar accidentes.

A continuación, se relaciona imagen del cronograma de charlas que se ejecutan durante el periodo correspondiente al presente informe:

VER ANEXO N°05 – REGISTRO CHARLAS DIARIAS PREOPERACIONALES

A continuación, se muestra charlas diarias con el número de asistentes:

FECHA	NOMBRE DE LA CHARLA	No. trabajadores asistentes
02 DE FEBRERO 2026	CAMILLAJE	22
03 DE FEBRERO 2026	DIA INTERNACIONAL SIN PITILLO	126
04 DE FEBRERO 2026	Política de prevención del Acoso Laboral y Riesgo Psicosocial	125
05 DE FEBRERO 2026	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACEN PARTE DEL COMITÉ)	105
06 DE FEBRERO 2026	MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO	124

07 DE FEBRERO 2026	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN DE FAUNA Y FLORA DEL ÁREA DE LA OBRA	81
09 DE FEBRERO 2026	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	109
10 DE FEBRERO 2026	EL SONIDO (DEFINICIÓN, GENERACIÓN Y TRASMISIÓN, CARACTERÍSTICAS	112
11 DE FEBRERO 2026	MAPA DE PROCESOS	127
12 DE FEBRERO 2026	APILAMIENTO DE MATERIAL (ALMACENAMIENTO EN DESORDEN)	155
13 DE FEBRERO 2026	SILICOSIS, QUE ES?	99
14 DE FEBRERO 2026	DÍA MUNDIAL DE LA ENERGIA	171
16 DE FEBRERO 2026	PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE (EXTRA LABORAL)	52
17 DE FEBRERO 2026	IDENTIFICACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL (CLASE DE SEÑALIZACIÓN)	134
18 DE FEBRERO 2026	POLITICA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABAQUISMO	109
19 DE FEBRERO 2026	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LA EMPRESA Y EN EL HOGAR	169
20 DE FEBRERO 2026	DESORDEN Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO	113
21 DE FEBRERO 2026	ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	114
23 DE FEBRERO 2026	CONTROL DE DERRAME Y USO DEL KIT AMBIENTAL	105
24 DE FEBRERO 2026	USO DE PROTECCIÓN AUDITIVO	136

25 DE FABRERO 2026	TABAQUISMO	128
26 DE FEBRERO 2026	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	115
27 DE FEBRERO 2026	SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	140
28 DE FEBRERO 2026	OBJETIVOS SG-SST	71

Tabla 4. Charlas preoperacionales

N°	PROGRAMA	ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO	
			P	E	P	E
1	LIBRE				1	1
2	CAMILLAJE	PROGRAMA DE SEGURIDAD I	TALLER		1	1
3	DIA INTERNACIONAL SIN PITILLO	AMBIENTAL	CHARLA		1	1
4	Politica de prevencion del Acoso Laboral y Riesgo Psicosocial	CALIDAD	CHARLA		1	1
5	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (QUE ES, QUIENES LO CONFORMAN, FUNCIONES, QUIENES HACE	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL R	CHARLA		1	1
6	MATRIZ DE FACTORES DE RIESGO	PROGRAMA DE SEGURIDAD I	CAPACITACION		1	1
7	IDENTIFICACIÓN, PROTECCIÓN DE FAUNA Y FLORA DEL ÁREA DE LA OBRA	AMBIENTAL	CARTELERA		1	1
8	LIBRE				1	1
9	INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	TALLER		1	1
10	EL SONIDO (DEFINICIÓN, GENERACIÓN Y TRASMISIÓN, CARACTERÍSTICAS	SVE	CAPACITACION		1	1
11	MAPA DE PROCESOS	CALIDAD	CHARLA		1	1
12	APILAMIENTO DE MATERIAL (ALMACENAMIENTO EN DESORDEN)	PROGRAMA DE SEGURIDAD I	TALLER		1	1
13	SILICOSIS , QUE ES ?	SVE	TALLER		1	1
14	DIA MUNDIAL DE LA ENERGIA	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA	CHARLA		1	1
15	LIBRE				1	1
16	PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE (EXTRA LABORAL)	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL R	TALLER		1	1
17	IDENTIFICACIÓN DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL (CLASE DE SEÑALIZACIÓN)	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	CHARLA		1	1
18	POLITICA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABAQUISMO	CALIDAD	CHARLA		1	1
19	AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LA EMPRESA Y EN EL HOGAR	AMBIENTAL	CHARLA		1	1
20	DESORDEN Y SU RELACIÓN CON EL RIESGO	PROGRMA DE ORDEN Y ASEO	CAMPAÑA		1	1
21	ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	PROGRAMA DE SALUD PUBLICA	CAMPAÑA		1	1
22	LIBRE				1	1
23	CONTROL DE DERRAME Y USO DEL KIT AMBIENTAL	AMBIENTAL	CAMPAÑA		1	1
24	USO DE PROTECCIÓN AUDITIVO	SVE	CHARLA		1	1
25	TABAQUISMO	PROGRAMA DE SEALUD PUBLICA	CAMPAÑA		1	1
26	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	PROGRAMA DE SEGURIDAD I	CAMPAÑA		1	1
27	SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QU	MICOS	CAPACITACION		1	1
28	OBJETIVOS SG-SST	CALIDAD	CHARLA		1	1

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No:** 02
FECHA: 04/02/2026	**FECHA:** 07/02/2026
OBSERVACIÓN: Política de prevención del Acoso Laboral y Riesgo Psicosocial.	**OSERVACION:** Identificación, protección de fauna y flora del área de la obra.
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No:** 04
FECHA: 13/02/2026	**FECHA:** 17/02/2026
OBSERVACIÓN: ¿Silicosis, que es?	**OBSERVACIÓN:** Identificación de demarcación y señalización vial (clase de señalización)

113556

7. PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS SEGURAS

7.1 Análisis de Seguridad en el Trabajo

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero se elabora los análisis de seguridad en el trabajo AST de acuerdo con la metodología establecida por el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST del Consorcio vial conexión Orinoquía para cada una de las actividades a ejecutar.
Las actividades que actualmente se ejecutan son actividades rutinarias, sin embargo, al inicio de cada semana se divulga el AST y se firman los documentos correspondientes.
De acuerdo con las actividades que se adelantan en campo realizando conformación y compactación de la vía, en donde están involucrados todos los trabajadores directos e indirectos del consorcio vial conexión Orinoquia y además usuarios de la vía, semovientes, es por ello la importancia de la firma previa al ingreso a los frentes de obra.

7.2 Permisos de trabajo y certificados de apoyo

Los permisos de trabajo se implementan de acuerdo con el Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo del consorcio vial conexión Orinoquía. Los permisos de trabajo son debidamente diligenciados, divulgados y soportados, manteniéndose en el frente de trabajo.
Durante el periodo de febrero se realizaron las siguientes actividades:

- Toma de muestras.
- Aprovechamiento forestal/vivero.
- Transporte de personal, herramientas y equipos.
- Nivelación, replanteo topográfico, monitoreo y chaflanes.
- Excavación de terraplén, movimiento de cerca, conformación de botadero y control vial.
- Construcción de muros y obras de arte.
- Toma de Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos.
- Soldadura de puntos.
- Empradización y instalación de poste.
- Montaje de estructura de puente.

Se informa que Los contratistas empezaron actividades una semana después del ingreso.

ACENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

ITEM	DRESCRIPCION DE ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
1	• Toma de muestras.	02/02/2026	07/02/2026
	• Toma de muestras.	09/02/2026	14/02/2026
	• Toma de muestras.	16/02/2026	21/02/2026
	• Toma de muestras.	23/02/2026	28/02/2026
2	• Aprovechamiento forestal/vivero	02/02/2026	07/02/2026
	• Aprovechamiento forestal/vivero.	09/02/2026	14/02/2026
	• Aprovechamiento forestal/vivero.	16/02/2026	21/02/2026
	• Aprovechamiento forestal/vivero.	23/02/2026	28/02/2026
3	• Transporte de personal, herramientas y equipos.	02/02/2026	07/02/2026
	• Transporte de personal, herramientas y equipos.	09/02/2026	14/02/2026
	• Transporte de personal, herramientas y equipos.	16/02/2026	21/02/2026
	• Transporte de personal, herramientas y equipos.	23/02/2026	28/02/2026

4	• Nivelación, replanteo topográfico, monitoreo y chaflanes.	02/02/2026	07/02/2026
	• Nivelación, replanteo topográfico, monitoreo y chaflanes.	09/02/2026	14/02/2026
	• Nivelación, replanteo topográfico, monitoreo y chaflanes.	16/02/2026	21/02/2026
	• Nivelación, replanteo topográfico, monitoreo y chaflanes.	23/02/2026	28/02/2026
5	• Excavación de terraplén, movimiento de cerca, conformación de botadero y control vial.	02/02/2026	07/02/2026
	• Excavación de terraplén, movimiento de cerca, conformación de botadero y control vial.	09/02/2026	14/02/2026
	• Excavación de terraplén, movimiento de cerca, conformación de botadero y control vial.	16/02/2026	21/02/2026
	• Excavación de terraplén, movimiento de cerca, conformación de botadero y control vía.	23/02/2026	28/02/2026
6	• Construcción de muros y obras de arte.	02/02/2026	07/02/2026
	• Construcción de muros y obras de arte.	09/02/2026	14/02/2026

	• Construcción de muros y obras de arte. • Construcción de muros y obras de arte.	16/02/2026 23/02/2026	21/02/2026 28/02/2026
7	• Instalación de MR • Instalación de MR • Instalación de MR • Instalación de MR	02/02/2026 09/02/2026 16/02/2026 23/02/2026	07/02/2026 14/02/2026 21/02/2026 28/02/2026
8	• Soldadura de puntos. • Soldadura de puntos. • Soldadura de punto. • Soldadura de punto.	02/02/2026 09/02/2026 16/02/2026 23/02/2026	07/02/2026 14/02/2026 21/02/2026 28/02/2026
9	• Empradización y instalación de poste. • Empradización y instalación de poste. • Empradización y instalación de poste. • Empradización y instalación de poste.	02/02/2026 09/02/2026 16/02/2026 23/02/2026	07/02/2026 14/02/2026 21/02/2026 28/02/2026
10	• Montaje de estructura puente. • Montaje de estructura puente. • Montaje de estructura puente. • Montaje de estructura puente.	02/02/2026 09/02/2026 16/02/2026 23/02/2026	07/02/2026 14/02/2026 21/02/2026 28/02/2026

Tabla 5. Permisos de trabajo y AST

113 880

De acuerdo con lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, adjunta registros de ATS y permisos de trabajo de las actividades que se adelantan.

VER ANEXO N°06– PERMISOS DE TRABAJO Y REGISTRO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS.

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Las inspecciones en seguridad, salud en el trabajo y ambiente son una herramienta fundamental en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas inspecciones permiten identificar posibles riesgos, evaluar el cumplimiento de normas y procedimientos, y promover la mejora continua de las condiciones laborales. Dentro de la importancia y los beneficios de realizar inspecciones en SST se evidencia:

a. Identificación de riesgos.
b. Cumplimiento normativo.
c. Mejora continua.
d. Participación de los trabajadores.
e. Comunicación y concientización.
f. Evaluación y seguimiento

Desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se generan inspecciones periódicas previniendo así accidentes, enfermedades y mejora en la calidad de vida laboral de los trabajadores.
Durante las inspecciones se encuentran hallazgos:

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFIA N°:01	FOTOGRAFIA N°:02
FECHA: 23/02/2026	**FECHA:** 27/02/2026
Observación: Inspección extintores.	**O Observación:** Inspección extintor
	
FOTOGRAFIA N°:03	FOTOGRAFIA N°:04
FECHA: 27/02/2026	**FECHA:** 27/02/2026
OBSERVACIÓN: Inspección kit ambiental	**OBSERVACIÓN:** Inspección botiquín

113562

En la siguiente imagen se muestra el cumplimiento de las inspecciones planeadas versus las ejecutadas, por tanto, se relaciona como anexo soporte - *Ver Anexo 08- REGISTRO DEINSPECCIONES.*

VER ANEXO N°07 – PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

De acuerdo con lo anterior se relaciona como soporte los registros de inspecciones realizadas durante el periodo de febrero.

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

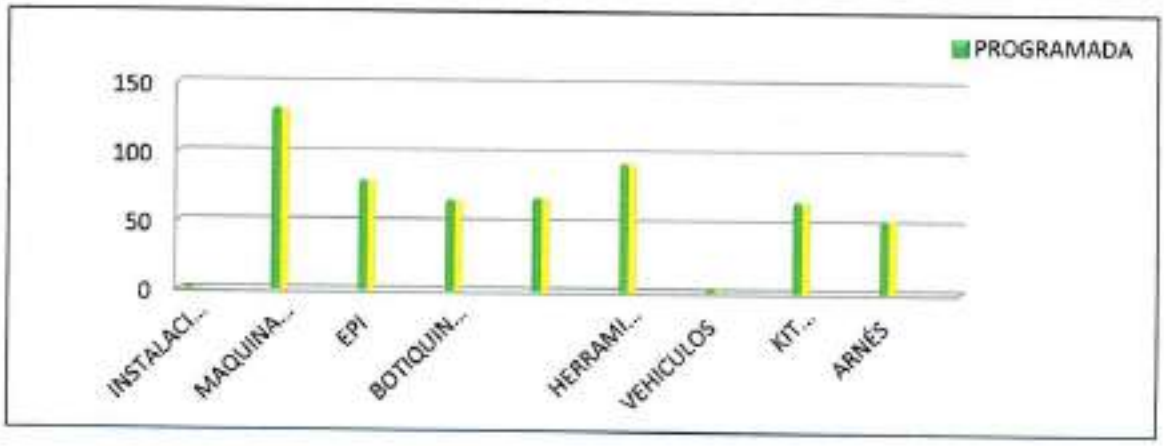
PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

SEDE O PROYECTO: MEJORAMIENTO VIA URIBE PAPAMENE — PERIODO: FEBRERO

PROGRAMADA
EJECUTADO
NO EJECUTADO

CLASE DE INSPECCIÓN		MESES												SEGUIMIENTO		INDICADO R.C
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	PROGRAMADA	EJECUTADA	
INSTALACIONES		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100,0
		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
MAQUINARIA Y EQUIPO		24	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	132	100,0
		24	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
EPI		40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	100,0
		40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
BOTIQUINES		22	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	66	100,0
		22	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
EXTINTORES		33	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	64	100,0
		33	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
HERRAMIENTAS		41	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80	100,0
		41	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
VEHICULOS		0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	100,0
		0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
KIT AMBIENTAL		22	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	66	100,0
		22	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ARNES		30	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	83	83	100,0
		30	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

ELABORO: RICARDO REYES OSPINA ,ZORA KATTERINE GARZON SANCHEZ



113583

VER ANEXO N°08– REGISTRO DE INSPECCIONES PLANEADAS

9. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y CUMPLIMIENTO PESV

La gestión SST aplicada a la maquinaría, volquetas y equipos, se aplica teniendo en cuenta que para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es esencial garantizar la protección de los trabajadores que operan o desarrollan actividades cerca de estos equipos, de tal forma que al gestionar la maquinaria y equipo se identifiquen y evalúen los riesgos generando selecciones adecuadas, implementación de medidas de seguridad, mantenimiento preventivo, capacitación y concientización e investigación de AT/IT.

Las inspecciones de los vehículos y maquinaria se realizan a diario con los preoperacionales y supervisor SST hace acompañamiento, con los hallazgos encontrados se realiza los mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

Se hace descripción previa al inicio de actividades relacionada con maquinaria y equipos.

VER ANEXO N°9 – PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO REGISTRO DIARIO DE OPERACIONES.

Para el mes de febrero se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INSPECCIÓN DE VEHICULO Y MAQUINARIA: Los operadores de la maquinaria, vehículos y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas mecánicas. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Para el presente periodo de febrero se realizó los siguientes mantenimientos preventivos.

VEHICULOS Y MAQUINARIA	FECHA REPARACION DE LA FALLA
TRM-363	02-02-2026
CAT-323	19-02-2026
TRK-191	23-02-2026
WLL-444	06-02-2026
MCN-L218	19-02-2026

Tabla 6. Relación mantenimientos preventivos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Para el presente periodo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos con el fin de prevenir accidentes laborales.

VEHICULOS Y MAQUINARIA	FECHA REPARACION DE LA FALLA
CAT-120H	29-02-2026/13-02-2026
YCK-403	30-01-2026/02-02-2026
DBB-425	31-01-2026/03-02-2026
CAT-323C	02-02-2026/18-02-2026
STO-330	02-02-2026/03-02-2026
TRK-184	04-02-2026
LZO-560	09-02-2026/12-02-2026
STO-330	13-02-2026
STO-330	16-02-2026-17-02-2026
CHAMPIOS 710A	18-02-2026
SRM-030	30-01-2026/02-02-2026
D5N-02	05-02-2025
TRG-325	14-02-2026/24-02-2026
TRG-327	17-02-2026
SJQ-837	19-02-2026

Tabla 7. Relación mantenimientos correctivos.

VER ANEXO No 10. REGISTROS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ORDEN DE TRABAJO.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

A continuación, relación maquinaria y vehículos activos:

Para el cumplimiento del anexo técnico de obra se tiene actualizado los certificados de los vehículos de movilidad y no movilidad, para el periodo se está actualizando ficha técnica, hoja de vida y cronograma de mantenimiento.
Se anexa los certificados vigentes de la maquinaria que se encuentra ejecutando actividades en obra.

ITEM	EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TECNICOMECANICA Y GASES	NO OPERATIVOS
1	PORCIUNCULA	CS533E1	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
2	PORCIUNCULA	CS533E2	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
3	PORCIUNCULA	CAT-120H	NOTONIVELADORA	N/A	N/A	
4	PORCIUNCULA	CHAMPIONS 710#	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
5	PORCIUNCULA	TRM 363	MIXER	02/09/2026	29/04/2026	
6	PORCIUNCULA	TRK 184	MIXER	14/06/2026	06/03/2027	
7	PORCIUNCULA	TRK 191	MIXER	17/06/2026	17/03/2026	
8	PORCIUNCULA	CAT 320 GC	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	
9	PORCIUNCULA	CAT 323GX	RETRO EXCAVADORA	N/A	N/A	
10	PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2026	05/04/2026	
11	PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2026	28/06/2026	
12	PORCIUNCULA	YCK 403	VOLQUETA DOBLE TROQUE	29/04/2026	04/05/2026	
13	MEYAN SA	EC-324-01	EXCAVADORA DE ORUGAS	N/A	N/A	
14	MEYAN S.A	DINAPAC-04	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
15	MEYAN S.A	D6N-02	BULLDOZER	N/A	N/A	
16	MEYAN S.A	CAT120K	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
17	MEYAN SA	WLL 443	VOLQUETA DOBLE TROQUER	20/03/2026	08/11/2026	
18	MEYAN S.A	TRG 324	VOLQUETA DOBLETROQUER	06/06/2026	30/10/2026	
19	MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2026	12/09/2026	
20	MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2026	20/10/2026	
21	MEYAN S.A	SRM 030	VOLQUETA DOBLETROQUE	05/01/2027	22/08/2026	
22	MEYAN S.A	UPO 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	05-11-2026	11/11/2026	
23	MEYAN S.A	TRG 325	VOLQUETA DOBLEDROQUE	05/11/2026	12/12/2026	
24	MEYAN S.A	UFY 523	VOLQUETA CENSILLA	16/03/2026	20/02/2027	
25	MEYAN S.A	WLL44	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/02/2026	18/01/2027	

113886

26	MEYAN SA	WNK 559	CARROTANQUE	29/07/2026	06/09/2026	
27	MEYAN SA	BL744	RETROCARGADOR	N/A	N/A	
28	MEYAN SA	NEW HOLLAND-MCNL218-01	MINICARGADOR	N/A	N/A	
29	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2026	NUEVA	
30						
31	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2026	NUEVA	
32	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2026	NUEVA	
33	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	05/09/2026	NUEVA	
34	MEYAN SA	TRE 134	TURBO	30/09/2026	18/10/2026	
35	ASOVOLDUDA	THL 699	VOLQUETA DOBLETROQUE	08/08/2026	12/02/2027	
36	ASOVOLDUDA	FTI 830	VOLQUETA DOBLETROQUE	02/07/2026	12/08/2026	
37	ICMOS	AQB 720	CAMIONETA	06/11/2026	03/12/2026	

Tabla 8. Relación de maquinaria.

VER ANEXO No 11. REGISTROS PREOPERACIONALES Y DOCUMENTACION DE MAQUINARIA.

10. GESTIÓN DE RIESGOS

10.1 Identificación de peligros y valoración de riesgos

La Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (IPVR) es una herramienta fundamental en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esta matriz permite identificar los peligros presentes en el entorno laboral y evaluar el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos.

El CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en el PLAN DE GESTIÓN SST desarrolló la Matriz de Identificación de Peligros, la cual se generó de acuerdo con la evaluación de las actividades a realizar en el proyecto, realizando un análisis exhaustivo de las tareas y actividades, identificando todos los posibles peligros que podrían presentarse durante la ejecución del trabajo. Una vez identificados los peligros, se evaluó el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos. Para ello, se consideró la probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente y la gravedad de las consecuencias que podrían derivar de dicho riesgo, asignando una valoración numérica a cada riesgo.

1356

Se priorizaron los riesgos identificados según la valoración numérica, de mayor a menor nivel de riesgo, permitiendo priorizar los riesgos más críticos y tomar medidas preventivas y de control en función de su importancia.
Así mismo, se definieron las medidas preventivas y de control para cada riesgo identificado, determinando las medidas preventivas y de control adecuadas, estas medidas incluyen acciones como la implementación de controles ingeniería, el uso de equipos de protección personal, la capacitación y formación de los trabajadores, la señalización adecuada, entre otros.
Por último, se contó con el control de registro y seguimiento, donde se incluyeron los peligros identificados, la valoración de riesgos y las medidas de control propuestas, situación que permite realizar un seguimiento periódico para verificar la efectividad de las medidas implementadas y para actualizar la matriz en caso de cambios en el objeto del contrato o en las condiciones de trabajo.

11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

El comité es el encargado de la promoción y vigilancia, a su vez Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Se informa que la reunión fue realizada 28 de febrero se hace la reunión del comité paritario de salud seguridad en el trabajo COPASST.

VER ANEXO No 12 – ACTA DE REUNION DE COPASST

12. CONFORMACION DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA)

El Comité de Convivencia Laboral es un espacio que tienen los colaboradores y tiene por objeto prevenir las conductas de acoso laboral y conflictos internos; darle atención en caso de que se presente alguna situación, en primera instancia, a través de mecanismos para la solución de conflictos el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA le da cumplimiento a lo establecido en las siguientes Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012 y hace su conformación nuevamente del COCOLA.
Se informa que la reunión fue realizada 27 de febrero se hace la reunión del comité convivencia laboral COCOLA.

VER ANEXO No 13 – ACTA DE REUNION COCOLA

13. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del equipo del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA ha garantizado la protección de los trabajadores en el entorno laboral, evidenciando que dentro de las responsabilidades fundamentales del profesional SST es asegurarse de que los trabajadores tengan acceso y utilicen adecuadamente los elementos de Protección Personal (EPP). Dentro de los EPP se mencionan: cascos, gafas de seguridad, guantes y ropa de protección, los cuales son fundamentales para prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales.
Para el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA es fundamental la entrega oportuna y efectiva de los EPP y desde el área SST se ha asegurado que todos los trabajadores reciban los elementos adecuados de acuerdo con las tareas que desempeñan y los riesgos asociados. Así mismo, es crucial que los EPP sean de calidad y estén en buen estado de funcionamiento.
A continuación, se relaciona la entrega de EPP Y DOTACION para el periodo de febrero de 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA	EPP	FECHA DE ENTREGA	EMPRESA
Elisabeth Barrera Molina	Ing. Residente	1121896846	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas	26-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Camilo Parra	Ayudante de obra	1095485149	2 pantalones, 1 camisa	12-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Héctor leonardo Susa	Conductor	1073532526	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes neopreno, 1 capuchón, 1 pantalón, 1 camisa, 1 botas.	05-02-2026 12-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Joaquin Garcia	Ayudante de obra	17225270	2 pantalón, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Paola Andrea vitonas	Controladora vial	1006839501	2 pantalón, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Martha González	Controladora vial	40210283	2 pantalón, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

Miguel ángel chacua Arebano	Ayudante de obra	1111315200	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 2 guantes neopreno, 1 capuchón.	09-02-2026 25-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Maricela vitovis Gutiérrez	Controladora vial	1120366920	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Ana milena moyano	Controladora vial	1123142993	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	10-02-2025	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Juan David Ceballos	Ayudante de obra	1122676444	1 pantalón, 1 camisa, 1 botas 1 guantes de neopreno.	10-02-2026 13-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Robinson chingate	Ayudante de obra	1006839687	1 gafas, 1 guantes neopreno, 1 guantes de vaqueta	05-02-2026 26-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Anyerson robles	Soldador	1052217393	3 guantes tipo soldador,2 pantalones, 2 camisas, 1 overol, 1 gafas.	09-02-2026 10-02-2026 23-02-2026 25-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Eduard Lanza	Ayudante de obra	1123141782	1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno, 1 capuchón.	19-02-2026 24-02-2026 26-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Fredy alexander López	Topógrafo	17267653	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas, 1 gafas.	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Edgar mauricio arias	Laboratorista	75144490	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Jhon Henrry Pedraza	Cadenero 1	1006020956	1 gafas, 1 guantes de neopreno	11-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Laura Yesenia Portela Olaya	Ing. Ambiental	1121858063	2 pantalones, 3 camisas, 1 peto.	09-02-2026 10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Yelson Figueroa	Ayudante de obra	118947755	2 pantalones, 2 camisas	10-02-2026 13-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Idali Pérez prieto	Servicios generales	1123140698	1 pantalón, 1 camisa,	19-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

Jessica Aguirre	Aux administrativo	1006839760	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas, 1 guantes de vaqueta	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Anderson Steven Ruiz	Cedenero 2	1123141289	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Yury Tatiana González	Despachadora	100677528	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Angelica Asencio	Despachadora	1123143017	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	09-02-2026	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Holman López	Operador	1120385574	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	10-02-2026	MEYAN S.A
Yeison Caicedo	Conductor	1120375098	1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes neopreno	05-02-2026	MEYAN S.A
Luis Manuel Aley	Operador	1055556630	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas	11-02-2026	MEYAN S.A
Macedonio Manrique	Mecánico	80384834	1 guantes de vaqueta	05-02-2026	MEYAN S.A
Luis Rodriguez	Conductor	4214826	2 pantalones, 2 camisas, 1 botas, 1 guantes de vaqueta	18-02-2026	MEYAN S.A
Wilson león calderón	Operador	79747849	2 camisas, 2 pantalones	11-02-2026	MEYAN S.A
Wilfredo Anteri	Conductor	17685000	2 camisas, 2 pantalones	16-02-2026	MEYAN S.A
Daniel Steven Hernández	Conductor	1120379559	2 camisas, 2 pantalones, 1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno,1 capuchón	02-02-2026 13-02-2026	MEYAN S.A
Pascual Galindo	Conductor	9654593	2 camisas, 2 pantalones, 1 botas, 1 guantes de vaqueta	16-02-2026	MEYAN S.A

Diana Patricia caballero	Ayudante de obra	1110086372	1 casco, 2 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 2 guantes de neopreno, 1 capuchón	09-02-2026 02-03-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Jober duran	Oficial de obra	1726792	2 protección auditiva, 1 guantes de vaqueta.	23-02-2026 27-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Miller Javier tapiero	Ayudante de ora	106550630	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno, 1 capuchón	19-01-2026	TRITURADOS SAN JOSE
José Domingo González	Ayudante de obra	17590685	2 camisas, 2 pantalones. 1 botas.	17-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Katherine Gomes	Ayudante de obra	1006839368	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 3 guantes de vaqueta, 3 guantes de neopreno, 1 capuchón	12-02-2026 18-02-2026 24-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Willsis Venegas	Ayudantes de obra	4968168	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno, 1 capuchón	12-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Juan Felipe villaquira	Ayudante de obra	114854246	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno, 1 capuchón	05-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Michael stiven Vargas tascon	Operador	6068873	1 casco, 1 protección auditiva, 1 gafas, 1 guantes de vaqueta, 1 guantes de neopreno, 1 capuchón	05-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Wilder guzmán	Oficial de Obra	17287752	2 camisas, 2 pantalones 1 botas	11-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Gustavo Rodríguez	Ayudante de obra	100659295	2 tapabocas, 2 guantes de vaqueta, 1 gafas, 1 protección auditiva	11-02-2026 16-02-2026 27-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Carlos hurtado	Oficial de obra	1007167551	1 capuchón, 1 guantes neopreno, 1 protección auditiva, 1 guantes de vaqueta	06-02-2026 16-02-2026 17-02-2026 24-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Joinner cañón arias	Ayudante de obra	1116924055	2 tapabocas, 1 protección auditiva, 1 guantes plásticos	11-02-2026 16-02-2026 17-02-2026 24-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE
Diego López	Ayudante de obra	1022940563	2 camisas, 2 pantalones, 1 protección auditiva, 1 guantes neopreno, 1 capuchón, 1 botas	11-02-2026 14-11-2026 17-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE

Oscar Ramirez vega Ruiz	Ayudante de obra	1022925522	1 camisa, 1 pantalón, 1 botas, 2 guantes vaqueta , 1 guantes neopreno, 1 gafas,	11-02-2026 14-02-2026 17-02-2026	TRITURADOS SAN JOSE

Tabla 9. Relación de entrega de EPP.

No obstante, la simple entrega de los EPP no es suficiente. El profesional SST también ha verificado constantemente que los trabajadores usen adecuadamente los elementos de protección de manera correcta y consistente. Esto implica observar y evaluar activamente el uso adecuado de los EPP durante las actividades laborales. La verificación del porte de los EPP por parte del profesional SST es una medida preventiva fundamental para identificar y corregir posibles deficiencias o incumplimientos.

La importancia de esta verificación radica en que los EPP solo pueden ser efectivos si se utilizan adecuadamente. Los trabajadores pueden estar expuestos a diversos riesgos laborales, y el uso adecuado de los elementos de protección puede reducir significativamente las posibilidades de sufrir lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Además, la verificación del porte de los EPP permite identificar posibles necesidades de capacitación adicional para los trabajadores y asegurar que estén conscientes de la importancia de su uso.

Para el periodo comprendido del presente informe N°31 se realizó la entrega de EPP y dotación, con el fin de identificar visualmente a los trabajadores.

Estos elementos contribuyen a crear un entorno laboral más seguro, organizado y coordinado, protegiendo así la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Consecuente a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, adjunta como soporte el registro de entrega de EPP y dotación durante el periodo.

VER ANEXO N° 14- REGISTROS ENTREGA EPP Y DOTACION

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No**: 02
FECHA: 02/02/2026	**FECHA:** 02/02/2026
OBSERVACIONES: Entrega de EPP.	**OBSERVACIONES:** Entrega de EPP.
	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
FECHA: 09/02/2026	**FECHA:** 10/02/2026
OBSERVACIONES: Reposición de EPP.	**OBSERVACIONES:** Entrega de dotación.

14. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO

Los exámenes médicos ocupacionales son una herramienta fundamental en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST). Estos exámenes son realizados por profesionales de la salud especializados en medicina ocupacional y tienen como objetivo evaluar la aptitud y salud de los trabajadores en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos.

Desde el área SST del CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se genera detección temprana de enfermedades ocupacionales permitiendo identificar tempranamente enfermedades o condiciones de salud relacionadas con el trabajo. Estos exámenes incluyen evaluaciones específicas para determinar si los trabajadores están siendo afectados por exposiciones o factores de riesgo presentes en su entorno laboral, facilitando la detección temprana y atención oportuna de enfermedades.

Así mismo, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA evalúa la aptitud de los trabajadores para realizar sus funciones de manera segura previniendo accidentes y lesiones, tanto para el trabajador como para sus compañeros de trabajo.

Cabe resaltar que los exámenes médicos ocupacionales no solo evalúan la salud de los trabajadores, sino que también brindan la oportunidad de promover estilos de vida saludables y ofrecer consejos y recomendaciones para prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo. Los profesionales de la salud pueden brindar información sobre hábitos saludables, medidas de prevención y consejos para mantener una buena salud en el entorno laboral.

Con el fin de dar cumplimiento al presente ítem el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA proporcionará a la Entidad contratante un registro de la salud ocupacional de los trabajadores a lo largo del tiempo, facilitando el seguimiento de su estado de salud, la detección de cambios o deterioros, y la evaluación de la efectividad de las medidas de control implementadas.

En el periodo comprendido del informe N°31 el área SST remitió a realizar los exámenes médicos al personal que ingresa, por tanto, se anexa en el presente informe los EMO realizados.

A continuación, se relacionan los exámenes a realizar del personal que ingreso en el mes de febrero:

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

NOMBRE	FECHA DE INGRESO	EMO POR REALIZAR
Elizabeth Barrera Molina	29-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexo alturas.
Héctor Leonardo Susa Umbaria	03-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexos conductores.
Miguel Ángel Chacua Arévalo	04-04-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexo alturas.
Robin Alfonso Álvarez Villarraga	10-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Jorge Luis Nazarith Ducon	31-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría.
Pedro Felipe Vargas Cuesta	07-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexos conductores.
Daniel Stiven Hernández Rada	30-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría,

		anexo osteomuscular, optometría, anexos conductores.
Yeisson Andrés Caicedo Gutiérrez	31-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexos conductores.
Juan Luzardo Alfonso Daza	17-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Elías Fernando Cortez Bustamante	14-04-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Benigno Raga Palacio	02-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Emigdio Bernal rojas	14-01-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometria, énfasis en alturas.
Miguel Angel Sanabria Araujo	24-07-2025	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría,

113576

		anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Nolberto Sánchez Hernández	06-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Edwin Yampool Rubio Bravo	06-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipidico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, énfasis en alturas.
Anibal Alveiro Montero Riaño	14-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Deiber Estiver Ulcue Flórez	06-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Diana Patricia Caballero Aguiar	05-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Jesús David Silvara Gutiérrez	17-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.

Jose Domingo González Tovar	02-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Juan Carlos Hernández	03-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Juan Felipe Billaquiran Rumique	04-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Katerine Gómez jara	10-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Luis Gregorio Niño Sáez	24-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Miller Javier Tapiero Asencio	20-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Michael Stiven Vargas Tascon	04-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Sureydi Ramírez Hinestroza	30-01-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.

Ulises Vanegas	10-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Everlinton Nossa Sarmiento	18-02-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Bernabe Bernal Roa	05-06-2026	Optometría, examen médico ocupacional, anexo osteomuscular, audiometría.
Ruben Dario López Rodríguez	16-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometria, anexos conductores.
Daniel ariza Valderrama	16-02-2026	Examen médico ocupacional, glicemia, espirometría, perfil lipídico, audiometría, anexo osteomuscular, optometría, anexos conductores.

Tabla 10. Relación EMO realizados.

VER ANEXO 15 – EMOS REALIZADOS EN EL PERIODO

14.1 Exámenes médicos de retiro

Durante el periodo del mes de febrero se generó dos (2) ordenes de exámenes de egreso del personal CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, la empresa CONSTRUCCIONES BEJARANO se generó cuatro (4) orden de examen de egreso, la empresa CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO se generó una (1) ordenes

113580

de exámenes de egreso, la empresa TRITURADOS SAN JOSE se generó una (1) ordenes de exámenes de egreso, la empresa MEYAN SA se generó dos (2) ordenes de exámenes de egreso.

EMPRESA	NOMBRE
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	Luis Alberto Vallejo Toro
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	Omar Fernando Briceño
CONSTRUCCIONES BEJARANO	Kevin Rober Fonseca
CONSTRUCCIONES BEJARANO	José Luis Cruz Saavedra
CONSTRUCCIONES BEJARANO	Einer Fabian Ramírez
CONSTRUCCIONES BEJARANO	Reinel Ramírez Hernández
CONCRETO Y ENCOFRADOS CARDOZO	Braulio Estiven Bravo Ochoa
TRITURADOS SAN JOSE	Cristian Dario Méndez Pulgarín
MEYAN SA	Jorge Luis Nazarit ducon
MEYAN SA	Luis Manuel Aley Valero

Tabla 11. Relación ordenes de egreso.

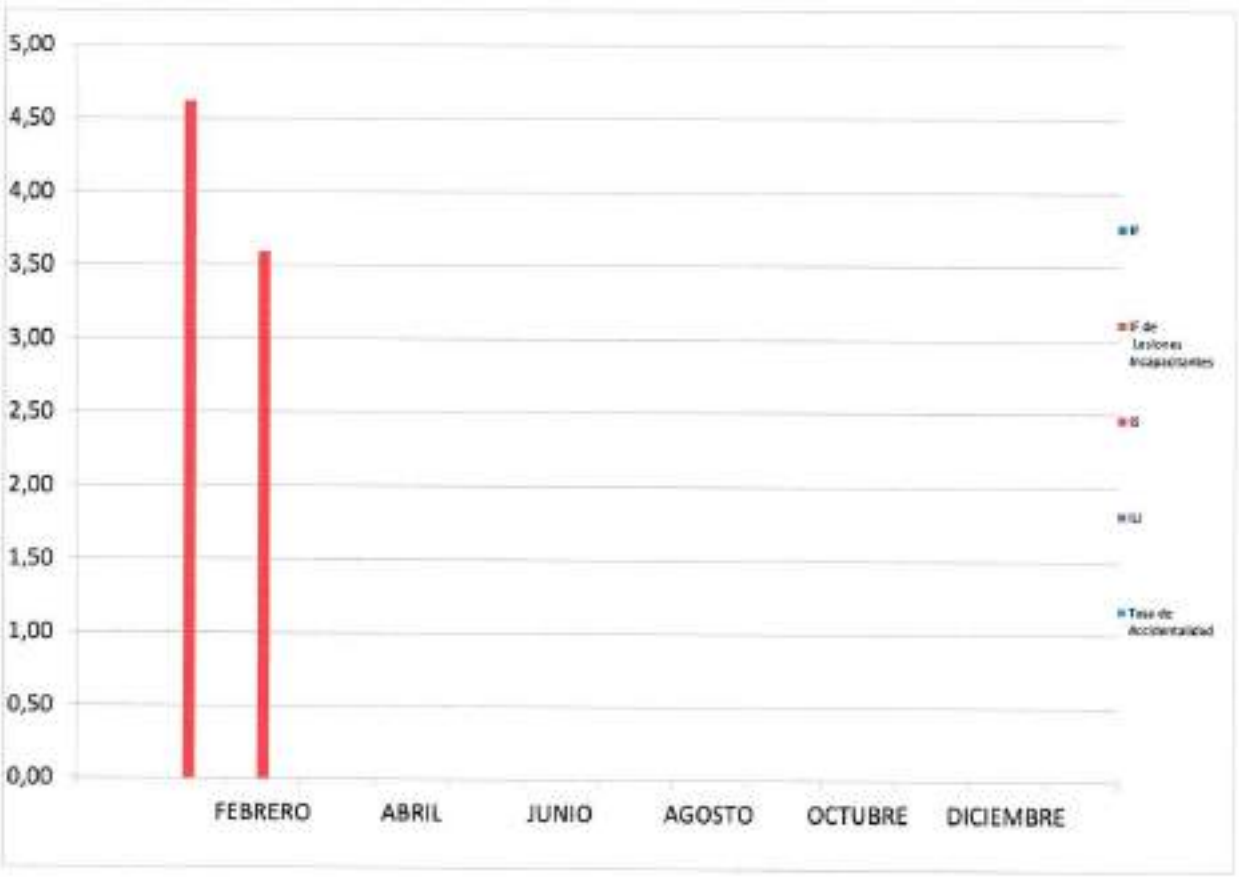
VER ANEXO 16 – ORDEN PARA EXAMENES DE EGRESO

14.2 Ausentismo y morbilidad

Se informa a la interventoría que para el presente informe mensual N°31 se presentaron casos de ausentismo por enfermedad común cuatro (4) personas, permisos remunerados tres (3) personas, permisos no remunerados cinco (5) personas.

FRECUENCIA DEL AUSENTISMO	DIAS DE INCAPACIDAD/PNR	TOTAL, AUSENTISMOS
Enfermedad Común	8	6
Permisos No remunerados	5	5
Enfermedad laboral	0	0
Accidente de trabajo	0	0

Tabla 11. ausentismo laboral.



Grafica 2. Estadísticas de ausentismo laboral

15. PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia elaboró el Plan de Emergencias y cuenta con un procedimiento de evacuación médica (MEDEVAC) para el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que esto permite estar preparados para actuar de manera eficiente y efectiva en situaciones de emergencia.



VER ANEXO 17 - PLAN DE EMERGENCIAS

16. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

El CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA informa a la interventoría que para el informe mensual **N°31** no se presentaron emergencias que requieran la prestación de primeros auxilios por parte del área SST.

Se garantizaron elementos de atención de emergencia como botiquín dotado con los elementos necesarios y camillas.

Importante resaltar que ya se encuentran conformadas las respectivas brigadas de emergencias, se espera recibir capacitación por medio de la ARL ya que todavía no se cuenta con asesor. Sin embargo, estas personas cuentan con cursos y la formación para atender cualquier eventualidad. En las diferentes charlas y capacitaciones que se dictan a diario se enseña y se forma la forma el personal en diferentes temas.

Se informa que estamos a la espera que llegue los accesorios para identificación del brigadista.

Durante el periodo se realiza la publicación en cartelera de las brigadas de emergencias.

VER ANEXO 18 - ACTAS DE CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS y CURSO DE 50 HORAS DE SG-SST

17. EVALUACIÓN Y MONITOREO

17. 1 Medición de indicadores

Mensualmente, se realizará la medición de los indicadores establecidos en el PAGA y los expuestos en la matriz de indicador de gestión.

17.2 Informes

De acuerdo con lo establecido, se realiza entrega informes mensuales los primeros días de cada mes, cumpliendo con los tiempos establecidos para su entrega.

18. INCIDENTES Y ACCIDENTES

Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).

Aportantes: Empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo; a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

VER ANEXO 19 - INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION SG-SST Y INCAPACIDAD

RELACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL PERÍODO	
No. DE ACCIDENTES DE TRABAJO:	0
No. CASI ACCIDENTES DE TRABAJO:	0
DESCRIBA BREVEMENTE:	Se informa que para el periodo del informe Mensual N°31 se registraron un (0) accidente de acuerdo con las actividades desarrolladas.

Tabla 12. Relación AT/IT

18.1 HORAS *HOMBRE TRABAJADAS HHT*

El cálculo de las horas hombre trabajadas permite evaluar la exposición de los trabajadores a los riesgos laborales presentes en el entorno de trabajo. Al tener en cuenta las horas trabajadas por cada trabajador, se pueden identificar los puestos de trabajo que implican una mayor exposición a peligros y riesgos específicos, situación que permite implementar medidas de prevención y control adecuadas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores a continuación, se detalla por parte del Consorcio vial conexión Orinoquía las HHT para el mes de febrero.

los indicadores que se manejan anualmente según la resolución 0312 del 2019 no se están diligenciando puesto que se está ejecutando el sg-sst desde el mes de febrero.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO FEBRERO 2026

		DATOS DE ENTRADA											
Nro.	MES	Nro. DE ACCIDENTE			Nro. Trabajadores	Días de Incapacidad	Días de Prorroga	Total Días de Incapacidad	No. días pedidos x enfermedad o permiso	Total Días Trabajados	Total Horas Laboradas	Horas Hombre Trabajadas en el periodo	Mes
		SI	CI	TOTAL									
1	ENERO		X		125	0	0	0	10	21	44	9350	ENERO
2	FEBRERO		X		223	0	0	0	10	24	44	210400	FEBRERO
3	MARZO		X			0	0	0	0	0	0	0	MARZO
4	ABRIL		X			0	0	0	0	0	0	0	ABRIL
5	MAYO		X			0	0	0	0	0	0	0	MAYO
6	JUNIO		X			0	0	0	0	0	0	0	JUNIO
7	JULIO		X			0	0	0	0	0	0	0	JULIO
8	AGOSTO		X			0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO
9	SEPTIEMBRE		X			0	0	0	0	0	0	0	SEPTIEMBRE
10	OCTUBRE		X			0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE
11	NOVIEMBRE		X			0	0	0	0	0	0	0	NOVIEMBRE
12	DICIEMBRE		X			0	0	0	0	0	0	0	DICIEMBRE
		0	0										Total del Año

Tabla 13. Relación HHT

Durante el periodo del presente informe no se presentó ningún tipo de incidente ni accidente.
En caso de presentarse se hará todo lo estipulado en el procedimiento que tiene la empresa consorcio vial conexión Orinoquia.

18.2 Divulgación de lecciones aprendidas

Con la lección aprendida se busca dejar plasmado situaciones o experiencias que pudieron haber terminado en un accidente he incidente de trabajo. Se busca generar un cambio en cómo se gestiona la seguridad y requiere de acciones que hagan que ese aprendizaje se mantenga en el tiempo y se refleje en la mejora continua de los procesos de seguridad.

Durante el mes no se presentaron eventos fortuitos
En cumplimiento a lo anterior el consorcio vial conexión Orinoquia remite como soporte el formato de lección aprendida.

18.3 Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras

El consorcio vial conexión Orinoquia informa ala interventoría que para el periodo comprendido en el informe N-31 se presentaron siete (07) acto inseguro y condición insegura.

1138784

VER ANEXO 20 - REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

19. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

El uso y contacto con sustancias químicas resulta en la cotidianidad tan común que a la hora de manipularla no tienen en cuenta el conocimiento de las propiedades fisicoquímicas y características toxicológicas. Lo anterior conlleva a una identificación oportuna, manipulación y disposición idóneas, así como la ejecución de planes de emergencia ante acciones equívocas y/o espontáneas que pudiesen presentarse cuando se estén realizando procesos de cualquier índole en las áreas de trabajo.

Para la manipulación sustancias químicas contamos con un procedimiento de manejo de sustancias químicas y mezclas peligrosas y hojas de seguridad.

	
FOTOGRAFÍA No: 01	**FOTOGRAFÍA No:** 02
FECHA: 27/02/2026	**FECHA:** 27/02/2026
OBSERVACIONES: Rotulación de sustancias químicas.	**OBSERVACIONES:** Rotulación de sustancias químicas.

	
FOTOGRAFÍA No: 03	**FOTOGRAFÍA No**: 04
FECHA: 27/02/2026	**FECHA:** 27/02/2026
OBSERVACIONES: Rotulación de sustancias químicas.	**OBSERVACIONES:** Rotulación de sustancias químicas.

20. CONCLUSIONES

- Se radica el presente informe de la gestión SST realizada durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero 2026, a la interventoría Consorcio conexión pacifico para su revisión y aprobación.
- Durante el periodo se realiza inducción a treinta y dos (32) personas
- Durante el periodo se realiza un total de veinti cuatro (24) charlas preoperacionales incluyendo el componente ambiental.
- Durante el periodo se realizaron dos (2) capacitaciones desde el componente SST.
- Durante el periodo se realiza inspecciones en cumplimiento al programa
- Se realiza mantenimiento de señalización en el corredor vial.
- Se presentaron durante el periodo siete (7) tarjetas RACI.

Realizado por:

Ricardo Reyes Ospina

EDITSON RICARDO REYES OSPINA
Lic. SST No. 4016 del 2019
Supervisor SST
Consorcio vial conexión Orinoquia

Edna Katherine Garzon S

EDNA KATHERINE GARZON SANCHEZ
Lic. SST Resolución 2873 de 2022
Supervisor SST
Consorcio vial conexión Orinoquia

ANEXOS

ANEXO N°1-- Tabla relación de personal.

ANEXO N°2-- Afiliaciones ARL, AFP, EPS y planillas de seguridad social.

ANEXO N°3-- Registro inducciones.

ANEXO N°4—Registro capacitaciones.

ANEXO N°5—Registro de charlas diarias preoperacionales

ANEXO N°6-- Permisos de trabajo y registro de análisis seguro-(ATS)

ANEXO N°7-- Programa de inspecciones planeadas

ANEXO N°8-- Registro de inspecciones planeadas

ANEXO N°9-- Programa de mantenimiento de equipo registro diario de operaciones.

ANEXO N°10-- Registro mantenimiento preventivo, correctivo y orden de trabajo

ANEXO N°11-- Registro preoperacionales y documentación de maquinaria

ANEXO N°12-- Actas de reunión de COPASST

ANEXO N°13—Acta de reunión de (COCOLA)

ANEXO N°14-- Registros entrega de EPP y dotación

ANEXO N°15-- EMO realizados en el periodo

ANEXO N°16-- Órdenes para exámenes de egreso

ANEXO N°17-- Indicadores del sistema de gestión SG-SST y incapacidad

ANEXO N°18-- Plan de emergencia

ANEXO N°19-- Actas de conformación brigadas de emergencia

ANEXO N°20-- Reporte de actos y condiciones inseguras

1353

ANEXO 1. TABLA DE RELACION DE PERSONAL

		TABLA DE RELACION DE PERSONAL MES ENERO				
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DESEMPEÑADO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	ANDREA CAMILA VERA HERNANDEZ	ING. RESIDENTE AUXILIAR	1.121.822.449	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	1/08/2025	
2	ANDREA CATALINA GRANADOS NUMPAQUE	ING. RESIDENTE AUXILIAR	1.049.637.721	C.V.C.O	26/06/2023	
3	JUAN CARLOS IBAZA	RESIDENTE DE OBRA	78.442.320	C.V.C.O	21/07/2023	
4	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	PROFESIONAL SST	1.110.176.706	C.V.C.O	26/09/2023	
5	ARIALDO GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	74.812.367	C.V.C.O	12/09/2023	
6	FERNANDO VERA BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	98.042.731	C.V.C.O	15/09/2023	
7	JOSE MANUEL RICARDO	AYUDANTE DE OBRA	14.273.538	C.V.C.O	1/11/2023	
8	MALLARINT RENGIFO MURILLO	PROFESIONAL SOCIAL	1.121.891.468	C.V.C.O	5/03/2024	
9	URIEL JAVIER ARIAS CAMPOS	RESIDENTE DE OBRA	7.184.588	C.V.C.O	15/06/2024	
10	LUIS ALBERTO VALLEJO TORO	CONDUCTOR	76.838.574	C.V.C.O	5/06/2024	4/02/2026
11	FREDY ALEXANDER LOPEZ BUITRAGO	TOPOGRAFO	17.287.850	C.V.C.O	15/07/2024	
12	MARIA CLAUDIA JIMENEZ LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	30.846.281	C.V.C.O	19/07/2024	
13	EDGAR MAURICIO ARIAS	LABORATORISTA	75.144.460	C.V.C.O	26/07/2024	
14	YEISON LOPEZ FIGUEROA	AYUDANTE DE OBRA	1.119.847.758	C.V.C.O	30/07/2024	
15	ASFRED CAROLINA ROBAYO ULCUE	CONTROLADORA VIAL	1.073.245.343	C.V.C.O	12/08/2024	
16	ANGELICA ARENCIO PINEDA	CONTROLADORA VIAL	1.123.143.517	C.V.C.O	23/08/2024	
17	JOHANNY TRIANA	AYUDANTE DE OBRA	17.287.309	C.V.C.O	2/09/2024	
18	JHON HENRY PEDRAZA	CADENERO I	1.006.020.896	C.V.C.O	21/01/2025	
19	LAURA YESSENIA PORTELA OLAYA	INGENIERA AUXILIAR AMBIENTAL	1.121.888.653	C.V.C.O	21/01/2025	
20	MELIDA YADIRA RODRIGUEZ	ALMACENISTA	1.085.484.779	C.V.C.O	21/01/2025	
21	EDNA KATTERINE GANZON	SUPERVISORA SST	1.075.541.185	C.V.C.O	21/01/2025	
22	YOSNEDYS CHICO	AUXILIAR CONTABILIDAD	1.067.731.126	C.V.C.O	5/02/2025	
23	CARLOS FERNANDO ECHEVERRY	OPERADOR DE MAQUINARIA	86.014.128	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	28/09/2023	
24	CRISTIAN CAMILO GARCIA RIVERA	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.120.387.886	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	7/05/2024	
25	JOSE ROLANDO BELTRAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	17.288.804	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	28/10/2024	
26	WILTON RUIZ LAVERDE	OPERADOR DE MIXER	86.085.909	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	19/11/2024	
27	MACEDONIO MAHECHE	MECANICO	80.384.934	MEYAN SA	29/11/2023	
28	MARCO TULIO GAMEZ BARRETO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	7.291.567	MEYAN SA	11/12/2023	
29	LUIS RODRIGUEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	4.214.629	MEYAN SA	31/01/2024	
30	LUIS JESUS MALDONADO GUALDRON	OPERADOR DE MAQUINARIA	13.702.504	MEYAN SA	5/05/2024	
31	RAFAEL GALINDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	8.654.583	MEYAN SA	5/06/2024	
32	JAIME RINCON	CONDUCTOR DE VOLQUETA	7.223.445	MEYAN SA	5/06/2024	
33	LUIS ALFREDO MONTEJO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	80.192.807	MEYAN SA	27/06/2024	
34	GUILLERMO ESCOBAR	OPERADOR DE MAQUINARIA	3.069.673	MEYAN SA	19/08/2024	
35	VICTOR BELTRAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	3.214.969	MEYAN SA	16/09/2024	
36	JAIME VARGAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	79.398.279	AGREGEMAS SAS	16/10/2025	
37	JORGE LUIS NAZARIT DUCON	CONDUCTOR	1.116.886.317	MEYAN SA	4/10/2024	2/02/2026
38	EDWIN ALEJANDRO CONDE	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.123.140.206	MEYAN SA	17/01/2025	
39	PABLO BRAYAN ROCHA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.120.373.389	MEYAN SA	17/01/2025	
40	PLUTARCO SANCHEZ SANCHEZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	17.588.613	MEYAN SA	16/10/2024	
41	FABIO GUILLERMO LOPEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	74.364.536	MEYAN SA	16/05/2024	
42	JAIME ALEXANDER RINCON	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.116.550.441	AGREGEMAS SAS	1/08/2025	
43	EBNEDER BEDOYA BELTRAN	CONDUCTOR	1.124.434.496	TRITURADOS SAN JOSE	1/02/2024	
44	JOSE ALEXANDER AGUIAR	OPERADOR DE MAQUINARIA	17.335.350	TRITURADOS SAN JOSE	26/09/2023	
45	OSCAR FABIAN POLO	OPERADOR DE MAQUINARIA	12.203.906	TRITURADOS SAN JOSE	30/09/2023	
46	ARGITIS BASILIO BALAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	17.287.118	TRITURADOS SAN JOSE	29/01/2024	
47	DAVID SANTIAGO RUIZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.101.174.351	TRITURADOS SAN JOSE	5/02/2024	
48	DIEGO ARMANDO ROJAS MARTINEZ	CONDUCTOR	80.056.491	TRITURADOS SAN JOSE	13/09/2025	
49	JESUS SANTIAGO ORTIZ ARIAS	AYUDANTE DE OBRA	1.122.514.257	BUILD ALTERNATIVA SAS	3/04/2025	
50	JHON JAIRO IZQUIERDO SANCHEZ	MAESTRO DE OBRA	9.090.090	BUILD ALTERNATIVA SAS	3/04/2025	
51	HILMER BONILLA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.123.142.335	C.V.C.O	2/04/2025	
52	JUAQUIN TRIANA GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	17.225.270	C.V.C.O	2/04/2025	
53	CESAR EDUARDO CASTILLO GUIZA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.121.916.440	MEYAN SA	16/06/2025	
54	ALEX DAVID ROJAS BELTRAN	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.127.140.363	MEYAN SA	17/06/2025	
55	HECTOR FABIO VALENCIA TRIANA	OFICIAL DE OBRA	97.613.665	BUILD ALTERNATIVA SAS	7/07/2025	
56	JOHNATAN REINED ARANGO ARENA	OFICIAL DE OBRA	4.514.294	BUILD ALTERNATIVA SAS	7/07/2025	
57	ROBINSON BAUTISTA MORA	OFICIAL DE OBRA	97.613.011	BUILD ALTERNATIVA SAS	13/08/2025	
58	MARIO JOSE ZAMBRANO GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	17.588.082	C.V.C.O	25/08/2025	
59	CRISTIAN FABIAN HERRERA GONZALEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.003.548.465	MEYAN SA	26/08/2025	
60	HOLMAN JAIMER LOPEZ CALDERON	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.120.366.574	MEYAN SA	5/08/2025	
61	JOSE ARELARDO HOMES CHICO	OPERADOR DE MAQUINARIA	5.870.568	MEYAN SA	5/08/2025	
62	LUIS MANUEL ALEY VALERO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.065.560.650	MEYAN SA	28/08/2025	8/02/2026
63	SEBASTIAN RUIZ GARCIA	INGENIERO AUXILIAR	1.070.629.481	C.V.C.O	5/09/2025	
64	CARLOS ANDRES PEREZ PEREZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	74.172.610	MEYAN SA	12/09/2025	
65	JOSE GUILLERMO GARCIA VERGEL	OPERADOR DE MAQUINARIA	79.270.280	MEYAN SA	18/09/2025	
66	JOHN JAIRO GOMEZ VASQUEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	1.123.565.575	MEYAN SA	6/09/2025	
67	PEDRO MIGUEL JIMENEZ ALMANZA	OFICIAL DE OBRA	86.050.891	BUILD ALTERNATIVA SAS	7/10/2025	
68	SEGUNDO FRANK SOLIS	OFICIAL DE OBRA	1.067.114.626	BUILD ALTERNATIVA SAS	28/10/2025	
69	DIANA ALEJANDRA ZAPATA BEZ	INGENYRA AMBIENTAL	1.234.040.049	C.V.C.O	6/01/2026	
70	ALEJANDRO MUÑOZ TOLEDO	CONDUCTOR	17.684.886	C.V.C.O	6/01/2026	
71	ANA MILENA MOYANO ANGULO	CONTROLADORA VIAL	1.123.142.065	C.V.C.O	21/01/2026	
72	ANDERSON STIVEN RUIZ DAGUA	CADENERO II	1.123.141.269	C.V.C.O	13/01/2026	
73	BRAYAN STHEN CASTAÑEDA BRAVO	AYUDANTE DE OBRA	1.121.982.080	C.V.C.O	6/01/2026	
74	CAMILO ALBERTO IBARRA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.065.465.149	C.V.C.O	14/01/2026	
75	EDUARD SNEIDER LANZA ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.782	C.V.C.O	6/01/2026	
76	ERIKA YURNARY MONTENEGRO DURAN	CONTROLADORA VIAL	1.118.949.760	C.V.C.O	6/01/2026	
77	FABIAN SEGURA MOYANO	CADENERO II	1.006.939.342	C.V.C.O	7/01/2026	
78	JERLY JULIANA BEDOYA DUARTE	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1.006.682.007	C.V.C.O	19/01/2026	
79	JHON JAIRO TORRES REGALADO	AYUDANTE DE OBRA	9.239.360	C.V.C.O	6/01/2026	
80	JOSE DELVER HERRERA GOMEZ	CONDUCTOR	1.121.619.608	C.V.C.O	6/01/2026	
81	JUAN DAVID CEBALLOS VALLEJO	AYUDANTE DE OBRA	1.122.676.444	C.V.C.O	14/01/2026	

11357

76	LUIS ALEJANDRO DIAZ CORDOBA	AYUDANTE DE OBRA	97.419.160	C.V.C.O	5/01/2026	
77	MARICELA VITOVIS GUTIERREZ	CONTROLADORA VIAL	1.120.398.920	C.V.C.O	21/01/2026	
78	MARTHA CECILIA GONZALEZ VARON	CONTROLADORA VIAL	46.216.260	C.V.C.O	21/01/2026	
79	PAOLA ANDREA VITOVAS MUSKUZ	CONTROLADORA VIAL	1.096.939.501	C.V.C.O	21/01/2026	
80	ROBINSON CHINGATE RONDON	AYUDANTE DE OBRA	1.096.939.887	C.V.C.O	5/01/2026	
81	SANDRA MILENA CRUZ GARCIA	AUXILIAR DE LABORATORIO	1.123.142.256	C.V.C.O	5/01/2026	
82	SANDRA MILENA OLAYA JIMENEZ	CONTROLADORA VIAL	1.123.141.258	C.V.C.O	5/01/2026	
83	STEFANIA CARDOSO VARGAS	CONTROLADORA VIAL	1.117.808.856	C.V.C.O	5/01/2026	
84	YURY TATIANA GONZALEZ VALENCIA	DESPACHADORA	1.096.777.628	C.V.C.O	5/01/2026	
85	ANDREA CAMILA VERA HERNANDEZ	INGENIRA AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1.101.822.448	C.V.C.O	21/01/2026	
86	ROBINSON ALEY CUCHIMBA	GASMERO I	1.123.140.096	C.V.C.O	5/01/2026	
87	ANYERSON ROBLES JIMENEZ	SOLDADOR	1.092.217.393	C.V.C.O	14/01/2026	
88	JESSICA ASUARE LOPERO	AUXILIAR OPERATIVA	1.096.939.780	C.V.C.O	7/01/2026	
89	IDALI PEREZ ORJUELA	SERVICIOS GENERALES	1.123.140.888	C.V.C.O	7/01/2026	
90	LUCI DELIA LANZA ORTIZ	CONTROLADORA VIAL	53.004.269	C.V.C.O	7/01/2026	
91	OMAR FERNANDO BRICEÑO ROMERO	AUXILIAR DE COMPRAS	1.121.881.173	C.V.C.O	13/01/2026	4/02/2026
92	JOSE OTONIEL OSORIO RAMIREZ	TOPOGRAFO	79.886.413	C.V.C.O	14/01/2026	
93	EDWAR ALEXANDER GARCIA MORENO	MONTADOR 3	1.121.881.476	ICMO	5/01/2026	
94	CESAR AUGUSTO HENAO HURTADO	OPERADOR DE WINCHE	10.528.572	ICMO	5/01/2026	
95	ANGELO ALBERTO CHAVEZ SIERRA	ALMACENISTA DE OBRA	17.679.269	ICMO	5/01/2026	
96	CRISTIAN URIEL CASTAÑEDA SALAZAR	OFICIOS VARIOS	1.013.317.603	ICMO	5/01/2026	
97	CAMILO ANDRES BUSTAMANTE CASTAÑO	CAPATAZ 2	10.533.536	ICMO	5/01/2026	
98	EVANGELISTA CORTES TORRES	SOLDADOR	5.086.218	ICMO	26/01/2026	
99	FANY AURORA LESMES NIETO	SUPERVISORA SST	23.416.020	ICMO	19/01/2026	
100	FREDY ROBILSON JIMENEZ ROJAS	CONDUCTOR	80.081.244	ICMO	5/01/2026	
101	JOSE ALEXANDER LOPEZ SAAVEDRA	MONTADOR 1	5.404.981	ICMO	5/01/2026	
102	LUIS MIGUEL CASTAÑEDA PARRA	MONTADOR 1	1.108.981.296	ICMO	5/01/2026	
103	ROGOBERTO HENAO HURTADO	CAPATAZ 1	15.914.141	ICMO	5/01/2026	
104	ARLEY PARMENIO MELGAREJO URREA	AYUDANTE DE OBRA	1.088.888.285	CONSTRUCCIONES BEJARANO	19/01/2026	
105	DIEGO JOSE LOZANO VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	1.053.734.315	CONSTRUCCIONES BEJARANO	21/01/2026	
106	EINER FABIAN RAMIREZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.291	CONSTRUCCIONES BEJARANO	19/01/2026	5/02/2026
107	FABER MUNAR CUTIVA	AYUDANTE DE OBRA	83.230.814	CONSTRUCCIONES BEJARANO	21/01/2026	
108	FERNEY PEREZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA	1.097.688.821	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
109	FREDY LEONEL GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	1.065.284.676	CONSTRUCCIONES BEJARANO	19/01/2026	
110	HECTOR ORLANDO BALLESTEROS	AYUDANTE DE OBRA	80.774.408	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
111	JAIBER DAVID VALENCIA LAGUNA	AYUDANTE DE OBRA	1.123.385.188	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
112	JEISUS ALBERTO JAIMES BOBA	AYUDANTE DE OBRA	1.094.269.015	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
113	JHONATHAN WALTER ESCALONA ORTIZ	OFICIAL DE OBRA	1.092.647.133	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
114	JOSE GUILLERMO CARRILLO MACHADO	AYUDANTE DE OBRA	1.094.347.455	CONSTRUCCIONES BEJARANO	21/01/2026	
115	JOSE LUIS CRUZ SANABRIA	AYUDANTE DE OBRA		CONSTRUCCIONES BEJARANO	19/01/2026	13/02/2026
116	KEVIN ROBERT FONSECA	AYUDANTE DE OBRA	1.023.008.210	CONSTRUCCIONES BEJARANO	19/01/2026	13/02/2026
117	MIGUEL ALBERTO BEJARANO ORTEGA	MAESTRO DE OBRA	79.670.827	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
118	REINEL RAMIREZ HERNANDEZ	OFICIAL DE OBRA	1.193.240.302	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	28/02/2026
119	RICARDO BALLESTEROS	AYUDANTE DE OBRA	80.799.224	CONSTRUCCIONES BEJARANO	5/01/2026	
120	YHONNYS ALFREDO FUENTES GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	7.724.041	CONSTRUCCIONES BEJARANO	26/01/2026	
121	OLIVER JHOANNY ALOS YOTENGO	AYUDANTE DE OBRA	1.058.727.590	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
122	LUIS ALBERTO PEÑA YONDA	AYUDANTE DE OBRA	1.115.042.001	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	14/01/2026	
123	MAYERLY CATALINA CACERES RINCON	SUPERVISORA SST	1.057.589.292	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
124	FILMON ALOS CHICAME	AYUDANTE DE OBRA	4.049.675	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
125	EFREN AVELLANEDA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	14.326.198	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
126	RICARDO GUTIERREZ CELIS	AYUDANTE DE OBRA	80.452.912	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
127	JAIRO EDUARDO HEREDIA CRUZ	AYUDANTE DE OBRA	18.224.120	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
128	LUIS ERNESTO SANTOS ALFONSO	AYUDANTE DE OBRA	14.326.547	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	13/01/2026	
129	LUIS ALVARO CASTILLO	MAESTRO DE OBRA	7.302.329	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO	1/01/2026	
130	ALBERTO CARVAJAL HOYOS	AYUDANTE DE OBRA	1.123.331.311	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	21/01/2026	
131	ANDERSON FABIAN JARAMILLO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.094.471.490	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
132	DANIEL STIVEN VARGAS ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1.077.865.920	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
133	EDWAR RODRIGUEZ VELASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.096.549.090	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
134	FLOREMIRO VARGAS ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	12.194.244	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
135	HELMAN PULIDO PAREDES	AYUDANTE DE OBRA	17.694.515	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	31/01/2026
136	JUAN BERNARDO ECHO MORA	AYUDANTE DE OBRA	18.104.508	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	21/01/2026	
137	ROMALDO ESTIBEN MELGAREJO TORRES	AYUDANTE DE OBRA	1.089.606.803	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	21/01/2026	31/01/2026
138	YEIVER JAVIER ERCIDO AVACONA	AYUDANTE DE OBRA	1.097.897.906	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
139	YIMY ALEXANDER ALVAREZ GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.116.303.610	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	14/01/2026	
140	ANDRES MATEO PINILLA GIRALDO	AYUDANTE DE OBRA	1.096.937.369	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	26/01/2026	
141	BAYARDO ALEXIS CHAVES ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	1.097.417.771	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	16/01/2026	
142	ALBY CASTILLO TEJADA	AYUDANTE DE OBRA	1.026.551.906	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	16/01/2026	29/01/2026
143	BRAULIO ESTIBEN BRAVO OCHOA	AYUDANTE DE OBRA	1.123.142.371	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	26/01/2026	16/02/2026
144	CARLOS RAUL CARDOZO PEÑA	MAESTRO DE OBRA	97.613.982	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	14/01/2026	
145	DAIVAN RAUL CARDOZO DOMINGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.006.701.868	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	14/01/2026	31/01/2026
146	DIOMEDES PERRILLA DIAZ	OFICIAL DE OBRA	1.007.994.868	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	14/01/2026	
147	EDER ANDRES AGUILERA LADINO	OFICIAL DE OBRA	1.121.897.930	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	19/01/2026	31/01/2026
148	JOSE DOMINGO GONZALEZ TOVAR	AYUDANTE DE OBRA	17.560.660	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	19/01/2026	31/01/2026
149	JUAN DIEGO GAITAN PERILLA	AYUDANTE DE OBRA	1.007.294.660	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	14/01/2026	
150	MARLON AMAURY PINON	AYUDANTE DE OBRA	1.048.828.600	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	19/01/2026	
151	JAKSON JAVIER MANUEL WYOLA	AYUDANTE DE OBRA	1.002.988.422	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	27/01/2026	
152	WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	1.006.246.065	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	26/01/2026	
153	ANDRES FELIPE URREA URREA	OFICIAL DE OBRA	1.123.143.182	ACEGCOING SAS	14/01/2026	
154	ANGEL YESID GARAVITO TRUJILLO	AYUDANTE DE OBRA	1.003.309.969	ACEGCOING SAS	14/01/2026	
155	AUDIS MARCEL RODRIGUEZ GARAVITO	AYUDANTE DE OBRA	10.063.380	ACEGCOING SAS	19/01/2026	
156	CARLOS JOSE MARQUEZ MORANO	AYUDANTE DE OBRA	79.242.898	ACEGCOING SAS	14/01/2026	
157	EDGAR OSORIO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	1.254.284	ACEGCOING SAS	22/01/2026	
158	FERLEY GARCIA MONTOYA	OFICIAL DE OBRA	1.075.245.525	ACEGCOING SAS	14/01/2026	
159	FRANNER JOSE MEJIA PINTO	AYUDANTE DE OBRA	1.121.043.153	ACEGCOING SAS	22/01/2026	

113579

166	JORGE YAIRMOE HERNANDEZ AVILEZ	AYUDANTE DE OBRA	10.894.709	ACEOCONS SAS	19/01/2026	
167	ROBINSON CHAVARRIAGA ZAMUDIO	MAESTRO DE OBRA	1.121.827.481	ACEOCONS SAS	19/01/2026	
168	WILFREDO ANTURI REALZA	CONDUCTOR	17.885.508	MEYAN SA	19/01/2026	
169	JESSSON ALEXIS ORTIGOZA PAZON	CONDUCTOR	1.118.049.274	MEYAN SA	19/01/2026	
170	FERNANDO POLICHE RAMIREZ	CONDUCTOR	121.845.690	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
171	BRAYAM ESTIVEN LOPEZ CALE	AYUDANTE DE OBRA	1.010.010.380	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
172	CARLOS ANDRES HUNTADO	AYUDANTE DE OBRA	1.007.187.691	TRITURADOS SAN JOSE	6/12/2025	
173	CRISTIAN DARIO MENDEZ PUGARIN	OFICIAL DE OBRA	1.124.243.599	TRITURADOS SAN JOSE	13/01/2026	28/12/2025
174	DIEGO ALEJANDRO LOPEZ PICO	AYUDANTE DE OBRA	1.022.940.585	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
175	ELKIN ANDRES TRIANA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.123.141.128	TRITURADOS SAN JOSE	19/01/2026	
176	GIOVANNY ROJAS LONDOÑO	OPERADOR DE MIXER	17.226.302	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
177	GUSTAVO RODRIGUEZ GUINCENO	AYUDANTE DE OBRA	1.006.669.289	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
178	HENRY DARIO GOMEZ MORENO	OFICIAL DE OBRA	1.004.285.044	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
179	HENRY GOMEZ VILLADA	OFICIAL DE OBRA	12.298.224	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
180	JANMER CAÑON ARIAS	AYUDANTE DE OBRA	1.116.924.089	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
181	JOBER OLIVA SALAZAR	OFICIAL DE OBRA	17.269.782	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
182	LUIS ANTONIO GOMEZ VILLADA	MAESTRO DE OBRA	10.279.419	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
183	LUIS FERNANDO MEDELLIN	CONDUCTOR	71.677.098	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
184	OSCAR RAMIRO VEGA RUIZ	AYUDANTE DE OBRA	1.023.925.522	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
185	WILDER GUZMAN PEREZ	OFICIAL DE OBRA	17.287.752	TRITURADOS SAN JOSE	13/01/2026	
186	WILLIAN GONZALEZ GOMEZ	OFICIAL DE OBRA	100.365.943	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
187	WILMER FERNANDO OMEN FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.120.583.404	TRITURADOS SAN JOSE	27/01/2026	
188	YINEHT ROBAYO ULCUE	AYUDANTE DE OBRA	1.109.419.487	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
189	YULIETH GERALDIN ALVAREZ BUITRAGO	AYUDANTE DE OBRA	1.123.662.485	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
190	JHON WILDER POLO	OPERADOR DE MIXER	1.206.534	TRITURADOS SAN JOSE	30/01/2026	
191	JULIAN MONTOYA GALLEGO	INSPECTOR DE MAQUINARIA	9.871.271	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
192	DARIO AVILA	AYUDANTE DE OBRA	93.078.033	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
193	EDGER STIVEN TORO MORENO	AUXILIAR DE MECANICA	1.123.141.246	TRITURADOS SAN JOSE	6/01/2026	
194	BRAYAN ALEJANDRO DAZA OSORIO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.123.431.681	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	6/01/2026	
195	FABER PEREZ POSSO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1.193.573.016	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	6/01/2026	
196	LUIS DARWIN ROJAS CORDOBA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	17.287.691	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	26/01/2026	
197	WILSON NUÑOZ MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.122.516.413	BUILD ALTERNATIVA SAS	29/01/2026	

	TABLA DE INGRESO DE PERSONAL MES FEBRERO					
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA	CONDUCTOR	1073532526	C.V.C.O	5/02/2026	
2	ELIZABETH BARRERA MOLINA	INGENIRA AUXILIAR RESIDENT	1121866846	C.V.C.O	3/02/2026	
3	MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	1113152001	C.V.C.O	10/02/2026	
4	ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRA	AUXILIAR DE COMPRAS	1121857279	C.V.C.O	16/02/2026	
5	BENIGNO RAGA PALACIOS	MONTADOR 1	73578676	ICMO	9/02/2026	
6	ELIAS FERNANDO CORTES BUSTAMA	OPERADOR DE GRUA	75059624	ICMO	12/02/2026	
7	EMIGDIO BERNAL ROJAS	SOLDADOR 1	17280791	ICMO	4/02/2026	
8	JUAN LUZARDO ALFONSO DAZA	SOLDADOR 1	74325881	ICMO	11/02/2026	
9	MIGUEL ANGEL SANABRIA ARAUJO	AYUDANTE DE MONTAJE	1193570170	ICMO	24/02/2026	
10	NOLBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	17690263	PORTAL AMBIENTAL R Y A SAS	9/02/2026	
11	EDWIN YAMPOOL RUBIO BRAVO	AYUDANTE DE OBRA	1128544552	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO	23/02/2026	
12	ANIBAL ALVEIRO MONTERO RIAÑO	AYUDANTE DE OBRA	87573544	TRITURADOS SAN JOSE	17/02/2026	
13	DEIBER ESTMER ULCUE FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	1117918379	TRITURADOS SAN JOSE	9/02/2026	
14	DIANA PATRICIA CABALLERO AGUIAR	AYUDANTE DE OBRA	1110086312	TRITURADOS SAN JOSE	9/02/2026	
15	JESUS DAVID SILVARA GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	1007268638	TRITURADOS SAN JOSE	18/02/2026	
16	JOSE DOMINGO GONZALEZ TOVAR	AYUDANTE DE OBRA	17590685	TRITURADOS SAN JOSE	4/02/2026	
17	JUAN CARLOS HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	1122646141	TRITURADOS SAN JOSE	4/02/2026	
18	JUAN FELIPE BILLAQUIRAN RUMIQUE	AYUDANTE DE OBRA	1121554246	TRITURADOS SAN JOSE	5/02/2026	
19	KATERINE GOMEZ JARA	AYUDANTE DE OBRA	1006839388	TRITURADOS SAN JOSE	12/02/2026	
20	MICHAEL STIVEN VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	1120098908	TRITURADOS SAN JOSE	5/02/2026	
21	MILLER JAVIER TAPIERO ASCENCIO	AYUDANTE DE OBRA	93021842	TRITURADOS SAN JOSE	22/02/2026	
22	ULISES VANEGAS	AYUDANTE DE OBRA	4068168	TRITURADOS SAN JOSE	12/02/2026	
23	SUREYDI RAMIREZ HINESTROZA	AYUDANTE DE OBRA	1153844	TRITURADOS SAN JOSE	2/02/2026	
24	LUIS GREGORIO NIÑO SAEZ	AYUDANTE DE OBRA	1006823349	TRITURADOS SAN JOSE	20/02/2026	
25	DANIEL ARIZA VALDERRAMA	OPERADOR	12201959	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	19/02/2026	
26	EVERLINTON NOSSA SARMIENTO	OFICIAL DE OBRA	97611949	BUILD ALTERNATIVA	23/02/2026	
27	JORGE LUIS NAZARIT DUCON	CONDUCTOR	1116866317	AGREOBRAS SAS	2/02/2026	
28	PEDRO FELIPE VARGAS CUESTA	CONDUCTOR	74280299	AGREOBRAS SAS	10/02/2026	
29	YEISSON ANDRES CAICEDO GUTIERR	CONDUCTOR	1120375098	MEYAN SA	5/02/2026	
30	DANIEL STIVEN HERNANDEZ RADA	CONDUCTOR	1203795659	MEYAN SA	2/02/2026	
31	RUBEN DARIO LOPEZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR	1012325175	ASOVOLDUDA	20/02/2026	
32	BERNABE BERNAL ROA	CONDUCTOR	3099968	ASOVOLDUDA	16/02/2026	

113596

ANEXO 2. AFILIACIONES ARL,AFP,EPS,PLANILLAS DE SEGURIDAD

aporte en línea

Resumen general de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901667184	6	CONSORCIO VIAL CONDOR ORINOQUIA	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 153 6 22	VILLAVICENCIO-META	6714357	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	54113845	5499506958	E	2026/02/19	2026/02/11	BANCO DE BOGOTA	0	$42,191,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[redacted]																							
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (30 Afiliados)						$13,796,556	$2,253,600			$13,796,556	$536,300			$14,164,749	$526,000			$13,796,556	$0		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depar: META (30 Afiliados)						$13,796,556	$2,253,600			$13,796,556	$536,300			$14,164,749	$526,000			$13,796,556	$0		$0	$0	
1	CC	75154490	ARIAS EDGAR	25-14	5	$408,334	$70,200	EPS037	5	$408,334	$17,600	CCF34	5	$466,667	$18,700	14-11	5	$408,334	$0	5	$0	$0	
2	CC	7164388	ARIAS GRIEL	25-14	5	$1,237,334	$208,800	EPS005	5	$1,237,334	$49,100	CCF34	5	$1,303,673	$52,200	14-11	5	$1,237,334	$0	5	$0	$0	
3	CC	1123140817	ASEHOD ANGELICA	230301	5	$315,442	$58,500	EPSC34	5	$315,442	$12,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$315,442	$0	5	$0	$0	
4	CC	1123140817	ASEHOD ANGELICA	230301	1	$63,089	$10,100	EPSC34	1	$63,089	$0	CCF34	1	$63,089	$0	14-11	1	$63,089	$0	1	$0	$0	
5	CC	1006692007	AYDOVA JERLY	230301	5	$291,818	$46,700	EPS002	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$0	5	$0	$0	
6	CC	1006879687	CRINGATE ROBINSON	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
7	CC	1006879687	CRINGATE ROBINSON	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$0	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
8	CC	1075541188	GARZON EDWI	230301	5	$500,000	$80,000	EPS037	5	$500,000	$20,000	CCF34	5	$511,100	$21,300	14-11	5	$500,000	$0	5	$0	$0	
9	CC	7481267	GONZALEZ ARNALDO	25-14	5	$417,685	$70,100	EPS037	5	$417,685	$17,600	CCF34	5	$525,080	$21,000	14-11	5	$417,685	$0	5	$0	$0	
10	CC	1006777528	GONZALEZ YURY	230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
11	CC	1049637721	GRANADOS ANDREA	230301	5	$613,667	$96,200	EPSA41	5	$613,667	$24,500	CCF34	5	$631,837	$26,100	14-11	5	$613,667	$0	5	$0	$0	
12	CC	7944330	IBAZA JUAN	25-14	5	$1,237,334	$208,800	EPS010	5	$1,237,334	$49,100	CCF34	5	$1,303,673	$52,200	14-11	5	$1,237,334	$0	5	$0	$0	
13	CC	1094281	JIMENEZ MARIA	230301	5	$315,600	$50,500	EPSC34	5	$315,600	$12,700	CCF34	5	$333,333	$13,400	14-11	5	$315,600	$0	5	$0	$0	
14	CC	1123141181	LANDA EDUARD	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$0	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
15	CC	1123141182	LANDA EDUARD	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$0	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
16	CC	5264265	LANDA LUCI	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
17	CC	17567651	LOPEZ FREDY	25-14	5	$499,700	$80,000	EPS005	5	$499,700	$20,000	CCF34	5	$525,080	$21,000	14-11	5	$499,700	$0	5	$0	$0	
18	CC	1119947155	LOPEZ YESSEN	230301	5	$291,818	$46,700	EPSC34	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$0	5	$0	$0	
19	CC	1119947194	LOPEZ YESSEN	230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$0	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
20	CC	1123141039	OLAYA SANDRA	25-14	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$0	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	
21	CC	1093485149	PARRA CAMILO	25-14	2	$716,727	$18,700	EPS037	2	$716,727	$4,700	CCF34	2	$716,727	$4,700	14-11	2	$716,727	$0	2	$0	$0	
22	CC	1006020916	PEDRAZA JOHN	230301	5	$381,440	$61,100	EPS009	5	$381,440	$15,300	CCF34	5	$400,080	$16,000	14-11	5	$381,440	$0	5	$0	$0	
23	CC	1121858855	PORTELA LAURA	230301	5	$500,000	$80,000	EPS037	5	$500,000	$20,000	CCF34	5	$511,100	$21,300	14-11	5	$500,000	$0	5	$0	$0	
24	CC	1121881465	REMOLFO HALLARTH	230301	5	$526,000	$84,200	EPS005	5	$526,000	$21,100	CCF34	5	$558,717	$22,400	14-11	5	$526,000	$0	5	$0	$0	
25	CC	1119176708	REYES YEFFSON	230301	5	$526,000	$84,200	EPS049	5	$526,000	$21,100	CCF34	5	$558,717	$22,400	14-11	5	$526,000	$0	5	$0	$0	
26	CC	1119176708	REYES YEFFSON	230301	3	$315,600	$50,500	EPS049	3	$315,600	$11,700	CCF34	3	$315,330	$0	14-11	3	$315,600	$0	3	$0	$0	
27	CC	1403138	RICARDO JOSE	25-14	5	$343,294	$55,000	EPS037	5	$343,294	$13,400	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$343,294	$0	5	$0	$0	
28	CC	1073245340	ROMERO ASTRID	230301	5	$404,836	$64,800	EPSC34	5	$404,836	$16,100	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$404,836	$0	5	$0	$0	
29	CC	1095484779	RODRIGUEZ MELIDA	230301	5	$366,667	$58,700	EPS037	5	$366,667	$14,700	CCF34	5	$389,473	$15,600	14-11	5	$366,667	$0	5	$0	$0	
30	CC	1070631481	RUIZ SEBASTIAN	230301	5	$511,100	$81,800	EPS037	5	$511,100	$21,300	CCF34	5	$511,100	$21,300	14-11	5	$511,100	$0	5	$0	$0	
31	CC	1070631481	RUIZ SEBASTIAN	230301	1	$100,000	$16,000	EPS037	1	$100,000	$4,000	CCF34	1	$108,220	$0	14-11	1	$100,000	$0	1	$0	$0	
32	CC	1094819341	SEGURA FABIAN	230301	1	$66,667	$10,700	EPSC34	1	$66,667	$0	CCF34	1	$66,667	$0	14-11	1	$66,667	$0	1	$0	$0	
33	CC	17567651	TRIANA JOHNNY	230301	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	$0	5	$0	$0	
34	CC	7563574	VALLEJO LUIS	230301	5	$404,229	$64,700	EPS002	5	$404,229	$16,100	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$404,229	$0	5	$0	$0	
35	CC	7563574	VALLEJO LUIS	230301	3	$175,091	$28,100	EPS002	3	$175,091	$7,100	CCF34	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$0	3	$0	$0	
36	CC	86042331	VERA FERNANDO	25-14	5	$2,000,000	$348,800	EPS001	5	$2,000,000	$80,000	CCF34	5	$2,334,333	$93,400	14-11	5	$2,000,000	$0	5	$0	$0	
37	CC	1120366920	VITONI MARICELA	230301	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0	

2026/02/11 07:58 AM

113597

aporte en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (3 Afiliados)						$3,850,302	$616,100			$3,850,302	$154,100			$3,850,302	$154,100			$3,850,302	$20,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)						$3,850,302	$616,100			$3,850,302	$154,100			$3,850,302	$154,100			$3,850,302	$20,300		$0	$0
38	CC	1121891715	MACEDO OMAR	230301	18	$1,166,667	$300,700	EPS005	18	$1,166,667	$50,300	CCF34	18	$1,166,667	$50,100	14-11	18	$1,166,667	$6,100	18	$0	$0
39	CC	1067751135	CHICO ROSMEYBIS	230301	30	$3,000,000	$330,000	EPS037	30	$3,000,000	$60,000	CCF34	30	$3,000,000	$60,000	14-11	30	$3,000,000	$10,500	30	$0	$0
40	CC	1127912449	VERA ANDREA	25-14	10	$583,635	$99,400	EPS005	10	$583,635	$23,400	CCF34	10	$583,635	$21,400	14-11	10	$583,635	$3,100	10	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (52 Afiliados)						$120,781,871	$19,344,400			$123,599,437	$4,900,100			$123,291,641	$4,934,400			$123,599,437	$8,519,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (52 Afiliados)						$120,781,871	$19,344,400			$123,599,437	$4,900,100			$123,291,641	$4,934,400			$123,599,437	$8,519,200		$0	$0
41	CC	1006835796	AGUIRRE JESSICA	230301	24	$1,785,392	$285,700	EPS034	24	$1,785,392	$71,500	CCF34	24	$1,785,392	$71,500	14-11	24	$1,785,392	$124,300	24	$0	$0
42	CC	1123745896	ALEY ROBINSON	230301	23	$1,920,000	$307,200	EPS002	23	$1,920,000	$76,800	CCF34	23	$1,920,000	$76,800	14-11	23	$1,920,000	$133,700	23	$0	$0
43	CC	79144490	ARIAS EDGAR	25-14	25	$2,333,333	$373,400	EPS037	25	$2,333,333	$93,400	CCF34	25	$2,333,333	$93,400	14-11	25	$2,333,333	$162,400	25	$0	$0
44	CC	7164368	ARIAS ARIEL	25-14	25	$6,598,367	$1,108,300	EPS005	25	$6,598,367	$260,800	CCF34	25	$6,598,367	$264,800	14-11	25	$6,598,367	$459,700	25	$0	$0
45	CC	1121148017	ASCENCIO ANGELICA	230301	24	$1,857,000	$297,100	EPS034	24	$1,857,000	$74,300	CCF34	24	$1,857,000	$74,300	14-11	24	$1,857,000	$129,300	24	$0	$0
46	CC	1006692007	BEDOYA JERLY	230301	7	$533,333	$85,400	EPS002	7	$533,333	$21,400	CCF34	7	$533,333	$21,400	14-11	7	$533,333	$37,200	7	$0	$0
47	CC	1123142335	BONILLA HELMER	230301	30	$4,161,053	$665,800	EPS037	30	$4,161,053	$166,500	CCF34	30	$4,161,053	$166,500	14-11	30	$4,161,053	$289,700	30	$0	$0
48	CC	1117808656	CARDOZO STEFANIA	25-14	25	$1,706,469	$273,100	EPS034	25	$1,706,469	$68,300	CCF34	25	$1,706,469	$68,300	14-11	25	$1,706,469	$118,800	25	$0	$0
49	CC	1121962556	CASTAÑEDA BRAYAN	230301	23	$1,633,515	$261,400	EPS034	23	$1,633,515	$65,400	CCF34	23	$1,633,515	$65,400	14-11	23	$1,633,515	$113,700	23	$0	$0
50	CC	1122635449	CERBALLOS JEAN	230301	17	$1,189,830	$190,400	EPS037	17	$1,189,830	$47,600	CCF34	17	$1,189,830	$47,600	14-11	17	$1,189,830	$82,900	17	$0	$0
51	CC	1006879587	CHINGATE ROBINSON	25-14	23	$1,490,259	$238,500	EPS034	23	$1,490,259	$59,700	CCF34	23	$1,490,259	$59,700	14-11	23	$1,490,259	$103,800	23	$0	$0
52	CC	1013142256	CRUZ SANDRA	230301	18	$1,731,672	$277,100	EPS037	24	$1,731,672	$69,300	CCF34	24	$1,731,672	$69,300	14-11	24	$1,731,672	$120,600	24	$0	$0
53	CC	9741850	DIAZ LUIS		9	$0	$0	EPS034	25	$1,726,366	$69,100	CCF34	25	$1,726,366	$69,100	14-11	25	$1,726,366	$120,200	25	$0	$0
54	CC	1075541188	GARZON EDWIN	230301	25	$2,600,500	$424,900	EPS037	25	$2,600,500	$104,000	CCF34	25	$2,600,500	$104,000	14-11	25	$2,600,500	$181,000	25	$0	$0
55	CC	7481367	GONZALEZ ARNALDO	25-14	25	$2,625,000	$429,000	EPS037	25	$2,625,000	$105,000	CCF34	25	$2,625,000	$105,000	14-11	25	$2,625,000	$182,700	25	$0	$0
56	CC	40210083	GONZALEZ MARTHA	230301	10	$801,171	$130,900	EPS034	10	$801,171	$32,100	CCF34	10	$801,171	$32,100	14-11	10	$801,171	$55,800	10	$0	$0
57	CC	1006177538	GONZALEZ YURI	230301	24	$1,946,355	$311,500	EPS034	24	$1,946,355	$77,900	CCF34	24	$1,946,355	$77,900	14-11	24	$1,946,355	$135,500	24	$0	$0
58	CC	1049137231	GRANADOS ANDREA	230301	23	$3,239,183	$523,500	EPS049	23	$3,239,183	$130,400	CCF34	23	$3,239,183	$130,400	14-11	23	$3,239,183	$226,900	23	$0	$0
59	CC	1121819666	HERRERA JOSE	230301	25	$3,213,750	$514,200	EPS034	25	$3,213,750	$88,600	CCF34	25	$3,213,750	$88,600	14-11	25	$3,213,750	$154,100	18	$0	$0
60	CC	7644350	ISAZA JUAN	25-14	25	$6,598,367	$1,108,200	EPS018	25	$6,598,367	$260,800	CCF34	25	$6,598,367	$260,800	14-11	25	$6,598,367	$459,700	25	$0	$0
61	CC	1094663201	JIMENEZ MARIA	230301	25	$1,666,667	$266,700	EPS034	25	$1,666,667	$66,700	CCF34	25	$1,666,667	$66,700	14-11	25	$1,666,667	$116,100	25	$0	$0
62	CC	1123141782	LANZA EDGARD	25-14	21	$1,411,335	$225,200	EPS034	21	$1,411,335	$56,400	CCF34	21	$1,411,335	$56,400	14-11	21	$1,411,335	$98,400	21	$0	$0
63	CC	5304501	LANZA LUCI	230301	22	$1,729,017	$276,700	CCFC55	22	$1,729,017	$69,100	CCF34	22	$1,729,017	$69,200	14-11	22	$1,729,017	$120,400	22	$0	$0
64	CC	17267953	LOPEZ FREDY	25-14	25	$2,625,000	$420,000	EPS005	25	$2,625,000	$105,000	CCF34	25	$2,625,000	$105,000	14-11	25	$2,625,000	$182,700	25	$0	$0
65	CC	1119943755	LOPEZ YERSON	230301	24	$1,707,795	$273,200	EPS034	24	$1,707,795	$68,400	CCF34	24	$1,707,795	$68,400	14-11	24	$1,707,795	$118,900	24	$0	$0
66	CC	1119948700	MONTENEGRO ERIKA	25-14	25	$1,716,418	$274,700	CCFC55	25	$1,716,418	$68,700	CCF34	25	$1,716,418	$68,700	14-11	25	$1,716,418	$119,500	25	$0	$0
67	CC	1123142913	MOYANO ANA	25-14	9	$673,170	$107,800	EPS034	9	$673,170	$27,000	CCF34	9	$673,170	$27,000	14-11	9	$673,170	$46,900	9	$0	$0
68	CC	17934888	MUÑOZ ALEJANDRO	230301	25	$3,015,568	$482,500	EPS002	25	$3,015,568	$120,700	CCF34	25	$3,015,568	$120,700	14-11	25	$3,015,568	$209,900	25	$0	$0
69	CC	1123145209	OLAYA SANDRA	25-14	24	$1,715,753	$274,600	EPS034	24	$1,715,753	$68,700	CCF34	24	$1,715,753	$68,700	14-11	24	$1,715,753	$119,300	24	$0	$0
70	CC	7696643	OSORIO JOSE	25-14	17	$1,785,000	$285,600	EPS002	17	$1,785,000	$71,400	CCF34	17	$1,785,000	$71,400	14-11	17	$1,785,000	$124,300	17	$0	$0
71	CC	1095483149	PARRA CAMILO	25-14	15	$1,122,835	$179,700	EPS037	15	$1,122,835	$45,000	CCF34	15	$1,122,835	$45,000	14-11	15	$1,122,835	$78,100	15	$0	$0
72	CC	1006830956	PEDRAZA JOHN	230301	25	$2,868,182	$459,000	EPS005	25	$2,868,182	$82,800	CCF34	25	$2,868,182	$82,800	14-11	25	$2,868,182	$144,000	25	$0	$0
73	CC	1123146648	PEREZ EDILI	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS034	24	$1,400,724	$56,100	CCF34	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,200	24	$0	$0
74	CC	1121858753	PORTELA LAURA	230301	25	$2,835,500	$454,900	EPS037	25	$2,835,500	$106,300	CCF34	25	$2,835,500	$106,300	14-11	25	$2,835,500	$184,900	25	$0	$0
75	CC	1121881665	PRINCIPE MARGARITH	230301	25	$2,791,585	$447,000	EPS005	25	$2,791,585	$111,600	CCF34	25	$2,791,585	$111,600	14-11	25	$2,791,585	$194,300	25	$0	$0
76	CC	1118176708	REYES CRITSON	230301	22	$2,458,333	$393,400	EPS044	22	$2,458,333	$98,400	CCF34	22	$2,240,339	$139,700	14-11	22	$2,458,333	$171,200	22	$0	$0
77	CC	1421538	RICARDO JOSE	25-14	25	$1,849,725	$296,000	EPS037	25	$1,849,725	$74,000	CCF34	25	$1,849,725	$74,000	14-11	25	$1,849,725	$128,800	25	$0	$0
78	CC	1073245345	ROBAYO ASTRID	230301	25	$1,935,380	$309,700	EPSC34	25	$1,935,380	$77,500	CCF34	25	$1,935,380	$77,500	14-11	25	$1,935,380	$134,700	25	$0	$0
79	CC	1052217761	RODELO ANYERSON	230301	17	$1,888,182	$299,400	EPS003	17	$1,888,182	$75,400	CCF34	17	$1,888,182	$75,400	14-11	17	$1,888,182	$123,900	17	$0	$0
80	CC	1095484779	RODRIGUEZ MELISSA	230301	25	$1,947,367	$311,600	EPS037	25	$1,947,367	$77,900	CCF34	25	$1,947,367	$77,900	14-11	25	$1,947,367	$135,600	25	$0	$0
81	CC	1123141289	RUIZ ANDERSON	230301	16	$1,287,976	$206,100	EPS003	16	$1,287,976	$51,600	CCF34	16	$1,287,976	$51,600	14-11	16	$1,287,976	$84,700	16	$0	$0
82	CC	1075823481	RUIZ SEBASTIAN	230301	24	$2,549,280	$407,900	EPS013	24	$2,549,280	$101,800	CCF34	24	$2,549,280	$102,000	14-11	24	$2,549,280	$167,900	24	$0	$0
83	CC	1006819543	SEGURA FABIAN	230301	24	$1,918,031	$306,900	EPS034	24	$1,918,031	$77,100	CCF34	24	$1,918,031	$77,100	14-11	24	$1,918,031	$126,300	24	$0	$0

2026/02/11 07:58 AM

113598

aporte en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
84	CC	[illegible]	230301	26	$1,796,004	$287,400	CCF59	26	$1,796,004	$71,900	CCF34	26	$1,796,004	$71,900	14-11	26	$1,796,004	$125,700	26	$0	$0
85	CC	[illegible]	230301	25	$1,796,004	$287,400	EPS037	25	$1,796,004	$71,900	CCF34	25	$1,796,004	$71,900	14-11	25	$1,796,004	$125,700	25	$0	$0
86	CC	[illegible]	230301	30	$4,091,415	$654,700	CCF59	30	$4,091,415	$163,700	CCF34	30	$4,091,415	$163,700	14-11	30	$4,091,415	$286,400	30	$0	$0
87	CC	[illegible]	230301	22	$1,931,700	$309,100	EPS002	22	$1,931,700	$77,300	CCF34	22	$1,931,700	$77,300	14-11	22	$1,931,700	$135,300	22	$0	$0
88	CC	[illegible]	23-14	25	$10,621,667	$1,699,900	EPS005	25	$10,621,667	$424,900	CCF34	25	$10,621,667	$424,900	14-11	25	$10,621,667	$743,500	25	$0	$0
89	CC	[illegible]	230301	10	$868,819	$139,000	EPSC34	10	$868,819	$34,800	CCF34	10	$868,819	$34,800	14-11	10	$868,819	$60,800	10	$0	$0
90	CC	[illegible]	230301	9	$710,971	$113,800	EPSC34	9	$710,971	$28,500	CCF34	9	$710,971	$28,500	14-11	9	$710,971	$49,800	9	$0	$0
91	CC	[illegible]	23-14	25	$4,140,588	$662,500	EPS005	25	$4,140,588	$165,600	CCF34	25	$4,140,588	$165,600	14-11	25	$4,140,588	$288,400	25	$0	$0
92	CC	[illegible]	230301	30	$4,091,415	$654,700	EPS041	30	$4,091,415	$163,700	CCF34	30	$4,091,415	$163,700	14-11	30	$4,091,415	$286,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(55)**				$138,439,929	$22,434,900			$140,156,295	$5,593,500			$141,306,692	$5,614,500			$140,156,295	$8,549,500		$0	$0

2026/02/11 07:58 AM

113599

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901667284	6	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	D - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 15S 6 32	VILLAVICENCIO-META	6714157	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	5410348-05	94965260950	E	2026/02/19	2026/02/11	BANCO DE BOGOTA	0	$42,191,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIA	VALOR LIQUIDADO	INT	MORA	SALDOS E INCAPACIDAD	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				54	$22,434,100		$0	$0	$22,434,100
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$319,200		$0	$0	$319,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$9,246,800		$0	$0	$9,246,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$9,068,200		$0	$0	$9,068,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$3,799,900		$0	$0	$3,799,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$8,549,500		$0	$0	$8,549,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	55	$8,549,500		$0	$0	$8,549,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$5,614,500		$0	$0	$5,614,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	55	$5,614,500		$0	$0	$5,614,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				55	$5,593,500		$0	$0	$5,593,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$375,900		$0	$0	$375,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	19	$1,228,900		$0	$0	$1,228,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$309,900		$0	$0	$309,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$284,400		$0	$0	$284,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$1,006,200		$0	$0	$1,006,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$450,900		$0	$0	$450,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$577,300		$0	$0	$577,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,360,000		$0	$0	$1,360,000
TOTAL					$42,191,600		$0		$42,19

2026/02/11 07:58 AM

113 600

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-13, 11:12:41 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1079396873

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 13/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SUMITRANSCIVIL SAS	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	0001
Documento	NI901277407	**Dirección**	CR 34A #5 - 120 SUR BLOQUE C CASA 9		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6813436		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal	GUEVARA CRUZ DANIEL FELIPE	**Identificación**	CC 1006874744		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	RET P	TAE	TDE	TAP	TDP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APB	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1000314001	ANTONIO HERBERT GUTIERREZ TORRES	23	00																		0	30	30	30	230301 \| PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	SIN SELECCIONAR	$ 1.750.905	$ 70.100	4,000	$ 1.750.905	$ 121.800	CCF134 COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.200
CC 1006874744	GUEVARA CRUZ DANIEL FELIPE	23	00																		0	30	30	30	230301 \| PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	SIN SELECCIONAR	$ 1.750.905	$ 70.100	4,000	$ 1.750.905	$ 121.800	CCF134 COFREM	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 243.600	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.400	$ 26.400	$ 1.111.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4440634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6439000 - Cartagena: 605 6545444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

11360

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1123143100
DESDE ENERO 2026 HASTA ENERO 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			DATOS DEL COTIZANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			APELLIDOS	ROMERO ROMERO	NOMBRES
CUENTA MUNICIPIO			CIUDAD MUNICIPIO		
DIRECCIÓN	LIBRE DEPARTAMENTO		TIPO COTIZANTE		
TIPO APORTANTE	CALLE 2 N 38		EXTRANJERO NO DOMICILIADO EN EL EXTERIOR		
TIPO EMPLEDR	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	TIPO DE SALARIO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		

PLANILLA N°: **8803482720** | TIPO DE PLANILLA: E | PERIODO LIQUIDACIÓN OFICIAL SUBSISTEMAS: | MES: 2026 | PERIODO DE GESTIÓN DE PAGO: | MES: 2026 | FECHA DE PAGO: | DEPENDIENTE | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: | MULTI

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

aporte en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800078011	9	IDND S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CR 129 17F 64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7464651	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	35219180	9499581503	E	2026/02/04	2026/02/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$33,152,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				HOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tse	tdp	tsp	rsp	cor	vsl	sln	lge	lma	vac	svp	vct	ige	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (31 Afiliados)																						$36,703,637	$4,384,400			$33,681,551	$4,041,800			$33,535,843	$4,024,300			$33,603,553	$1,993,400		$0	$0	$14,443,900
Centro de Trabajo: 1 OPERATIVOS (30 Afiliados)																						$36,703,637	$4,273,300			$33,681,551	$3,921,300			$33,535,843	$3,905,100			$33,603,553	$1,993,400		$0	$0	$14,073,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																						$26,703,637	$4,073,300			$33,681,551	$3,921,300			$33,535,843	$3,905,100			$33,603,553	$1,993,400		$0	$0	$13,893,100
1	CC	1086180647	ACOSTA ALVARO							X		X								230301	30	$3,875,862	$460,100	CCF35	30	$3,875,862	$111,100	CCF24	30	$3,875,862	$195,100		30	$3,875,862	$108,200	30	$0	$0	$880,600
2	CC	1006839519	ARENAS DAYAN	X																230301	1	$70,000	$11,200	EPS034	1	$70,000	$2,800	CCF24	1	$70,000	$2,800		1	$70,000	$4,900	1	$0	$0	$21,700
3	CC	17186791	BERNAL EUCARIO									X								15-14	4	$345,600	$55,300	EPS008	4	$345,600	$0	CCF24	4	$345,600	$0		4	$345,600	$0	4	$0	$0	$55,300
4	CC	17186791	BERNAL EUCARIO	X																25-14	12	$1,036,800	$165,900	EPS008	12	$1,036,800	$41,500	CCF24	12	$1,036,800	$72,200		12	$0	$0	12	$0	$0	$331,100
5	CC	13932530	BUSTAMANTE CAMILO									X								230301	4	$345,600	$55,300	EPS005	4	$345,600	$0	CCF24	4	$345,600	$0		4	$345,600	$0	4	$0	$0	$55,300
6	CC	13932530	BUSTAMANTE CAMILO										X							230301	26	$3,218,988	$515,000	EPS005	26	$3,218,988	$128,800	CCF24	26	$3,218,988	$128,800		26	$3,218,988	$334,100	26	$0	$0	$996,800
7	CC	1012317633	CASTAÑEDA CRISTIAN												X					230301	4	$233,454	$37,400	EPS037	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$189,800	$7,600		4	$233,454	$0	4	$0	$0	$54,400
8	CC	1012317633	CASTAÑEDA CRISTIAN							X		X								230301	26	$2,291,033	$366,600	EPS037	26	$2,291,033	$91,700	CCF24	26	$2,291,033	$91,700		26	$2,291,033	$159,500	26	$0	$0	$709,500
9	CC	1080952096	CASTAÑEDA LUIS									X								230301	30	$3,301,862	$528,300	EPS037	30	$3,301,862	$132,100	CCF24	30	$3,301,862	$132,100		30	$3,301,862	$229,900	30	$0	$0	$1,022,400
10	CC	1076263169	CHANTS ANGELO													X				230301	4	$233,454	$37,400	EPS002	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$233,454	$9,400		4	$233,454	$0	4	$0	$0	$56,200
11	CC	1076263169	CHANTS ANGELO							X		X								230301	26	$2,400,464	$384,100	EPS002	26	$2,400,464	$96,100	CCF24	26	$2,400,464	$96,100		26	$2,400,464	$167,100	26	$0	$0	$743,400
12	CC	3696218	CORTES EVANGELISTA										X								0	$0	$0	EPS017	1	$86,400	$0	CCF24	1	$86,400	$0		1	$86,400	$0	1	$0	$0	$0
13	CC	3696218	CORTES EVANGELISTA	X								X								0	$0	$0	EPS017	30	$1,151,476	$46,100	CCF24	30	$1,151,476	$46,100		30	$1,151,476	$80,200	30	$0	$0	$172,400	
14	CC	1121961475	GARCIA EDWAR									X								230301	4	$233,454	$37,400	EPS037	4	$233,454	$0	CCF24	4	$233,454	$0		4	$233,454	$0	4	$0	$0	$37,400
15	CC	1121961475	GARCIA EDWAR							X		X								230301	26	$2,344,223	$375,100	EPS037	26	$2,344,223	$93,800	CCF24	26	$2,344,223	$93,800		26	$2,344,223	$161,200	26	$0	$0	$725,900
16	CC	1063167403	GUERRA JAIRO											X						230301	4	$233,454	$37,400	EPS037	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$200,000	$8,000		4	$233,454	$0	4	$0	$0	$54,800
17	CC	1063167403	GUERRA JAIRO									X								230301	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$0	CCF24	12	$600,000	$0		12	$700,362	$0	12	$0	$0	$112,100
18	CC	1063167403	GUERRA JAIRO	X						X		X								230301	18	$837,517	$134,000	EPS037	18	$837,517	$33,600	CCF24	18	$837,517	$33,600		18	$837,517	$58,700	18	$0	$0	$259,600
19	CC	19506572	HENAO CESAR												X						0	$0	$0	EPS037	4	$252,000	$10,100	CCF24	4	$252,000	$10,100		4	$252,000	$0	4	$0	$0	$20,200
20	CC	19506572	HENAO CESAR										X								0	$0	$0	EPS037	12	$756,000	$0	CCF24	12	$756,000	$0		12	$756,000	$0	12	$0	$0	$0
21	CC	19506572	HENAO CESAR									X									0	$0	$0	EPS037	14	$1,156,050	$46,300	CCF24	14	$1,156,050	$46,300		14	$1,156,050	$68,900	14	$0	$0	$161,500
22	CC	19914141	HENAO REGOBERTO												X						0	$0	$0	EPS037	4	$466,400	$18,700	CCF24	4	$466,400	$18,700		4	$466,400	$0	4	$0	$0	$37,400
23	CC	19914141	HENAO REGOBERTO																		0	$0	$0	EPS037	26	$3,031,600	$121,300	CCF24	26	$3,031,600	$121,300		26	$3,031,600	$211,800	26	$0	$0	$454,600
24	CC	23418020	LESMES FANY									X								230301	3	$260,000	$41,600	EPS005	3	$260,000	$0	CCF24	3	$260,000	$0		3	$260,000	$0	3	$0	$0	$41,600
25	CC	23418020	LESMES FANY	X								X								230301	12	$1,417,000	$226,800	EPS005	12	$1,417,000	$56,700	CCF24	12	$1,417,000	$56,700		12	$1,417,000	$98,200	12	$0	$0	$438,400
26	CC	9498661	LOPEZ JOSE												X					230301	4	$280,000	$44,800	EPS037	4	$280,000	$11,200	CCF24	4	$280,000	$11,200		4	$280,000	$0	4	$0	$0	$67,200
27	CC	9498661	LOPEZ JOSE									X								230301	8	$560,000	$89,600	EPS037	8	$560,000	$0	CCF24	8	$560,000	$0		8	$560,000	$0	8	$0	$0	$89,600
28	CC	9498661	LOPEZ JOSE									X								230301	18	$1,564,500	$250,300	EPS037	18	$1,564,500	$62,600	CCF24	18	$1,564,500	$62,600		18	$1,564,500	$108,900	18	$0	$0	$484,100
29	CC	1121930946	RAMIREZ LEIDY	X								X							X	230301	30	$1,930,000	$307,300	EPS034	30	$1,930,000	$76,800	CCF24	30	$1,930,000	$80,600	30	$1,930,000	$133,700	30	$0	$0	$598,300	
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (1 Afiliados)																						$2,369,055	$401,100			$2,569,655	$408,900			$2,304,731	$408,900			$2,369,055	$101,600		$0	$0	$717,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$2,369,055	$401,100			$2,569,655	$408,900			$2,304,731	$408,900			$2,369,055	$101,600		$0	$0	$717,900
30	CC	86081244	RAMIREZ FREDY												X					230301	4	$233,454	$37,400	EPS002	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$219,100	$8,800		4	$233,454	$0	4	$0	$0	$55,600
31	CC	86081244	RAMIREZ FREDY								X		X							230301	26	$2,335,601	$373,700	EPS002	26	$2,335,601	$93,500	CCF24	26	$2,335,601	$93,500		26	$2,131,631	$165,600	26	$0	$0	$661,300
Total Afiliados(16)																						$19,372,662	$4,684,400			$36,372,688	$1,316,400			$36,383,574	$1,317,400			$36,171,609	$2,894,080		$0	$0	$9,412,280

2026/02/04 08:00 AM

113603

aporte en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800078011	9	ICAO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CR 109 17F 64	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7469851	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	35279588	9499181683	E	2026/02/04	2026/02/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$93,152,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	C	NIT	D	AFILIADOS	VALOR LIQUI
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$4,686,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$321,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$4,196,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$268,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$2,094,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$2,094,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,317,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$1,317,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$1,316,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$115,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$79,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$41,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$640,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$308,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$185,500
TOTAL				16	$9,41

2026/02/04 08:00 AM

113604

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900497800-1	PORTAL AMBIENTAL SAS		BRR CENTRO	3223819284	EMPRESAS69@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			META	URIBE		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					65	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E	03/02/2020	46314731	$5.155.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	53.900	0		0		0	0	0	0	53.900	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	51.400	0		0		0	0	0	0	51.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	191.600	0		0		0	0	0	0	191.600	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	51.400	0		0		0	0	0	0	51.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	51.400	0		0		0	0	0	0	51.400	1
ESSC18	EPS S Cruz Blanca	830037946-9	63.200	0		0		0	0	0	0	63.200	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	5

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23CO01	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
23CO01	Porvenir	800231808-6	1.830.700	0	0	0	0	0	0		1.830.700	6
23H001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
23-14	Colpensiones	900336004-7	425.800	0	0	0	0	0	0		425.800	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-03	Positiva Seguros	830011153-6	1.168.400				1.168.400	0	0	1.168.400			11.684	1.168.400	15

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cohorn	860300149-3	670.800	0	0	670.800	10

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

113605

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900407993-1	PORTAL AMBIENTAL SAS		BRR CENTRO	3223870284	CEMPRESA365@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			META	URIBE		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E	03/02/2020	46214731	$5.168.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	670.800	670.800
Pensión	4	2.650.900	2.650.900
Riesgos Laborales	1	1.168.400	1.168.400
CCF	1	670.800	670.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	5.168.900	5.168.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

113606

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900497682-1	PORTAL AMBIENTAL SAS		BRR CENTRO	3223819284	CEMPRESAMAS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
LÍNEA	B – menos de 200 c			META	URIBE		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	03/03/2026	462114721	$5.108.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Principal | Sucursal | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días Cotizados | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte ICBF | Aporte SENA | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1006507555 | PINILLA GARZON ANDRES MATEO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 2 | CC | 1006548636 | RODRIGUEZ VELASQUEZ EDWAR | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 3 | CC | 1007997009 | BIBICICI BRACCINA YENDI JAVIER | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 4 | CC | 1034471488 | JARAMILLO RODRIGUEZ ANDERSON FABIAN | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 5 | CC | 1005956000 | MELGAREJO TORRES RONALDO ESTIBEN | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 6 | CC | 1077865555 | SANCHEZ PIZARRO DANIEL STIVEN | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 7 | CC | 1010000001 | BETANCO PATIÑA RODRIGO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 0 |
| 8 | CC | 1210462448 | NARVAEZ PIZARRO FLORENTINO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 9 | CC | 1012000000 | ENRRIQUE ALDANA JOSE LUIS | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 10 | CC | 1150000000 | PULIDO FIRENSES HELMAN | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 11 | CC | 1010000000 | OCHOA MORA JUAN BERNARDO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 12 | CC | 80747000 | MORANTES CASTELLANOS PABLO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 13 | CC | 1110000000 | ALVAREZ GOMEZ YIMY ALEXANDER | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 14 | CC | 1136466677 | CADENA CORDOBA JUAN DAVID | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |
| 15 | CC | 1002240511 | CARVAJAL ROYOS ALBERTO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 5 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

113607

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141386	1	MEYAN S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	MEYAN CASANARE	calle 46 39 50	YOPAL CASANARE	3124337585	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	89832984	9500388032	E	2026/03/19	2026/02/25	BANCO DE BOGOTA		$44,148,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			HOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES						
																						Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1098	ABELLO EDGARDO									X											0	$0	$0	EPS01	15	$875,453	$35,100	CCF02	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	0.000%	$0	15	$0	$0	N	$70,200
2	CC	1098	ABELLO EDGARDO									X											0	$0	$0	EPS01	9	$612,800	$24,500	CCF02	9	$612,800	$24,500	14-11	9	$612,800	0.000%	$0	9	$0	$0	N	$49,000
3	CC	1098	ABELLO EDGARDO									X											0	$0	$0	EPS01	4	$408,000	$16,400	CCF02	4	$408,000	$16,400	14-11	4	$408,000	0.000%	$0	4	$0	$0	N	$32,800
4	CC	7975	ACEVEDO ALEJANDRO							X		X										25-14	27	$4,315,284	$690,500	EPS01	27	$4,315,284	$172,700	CCF04	27	$4,315,284	$172,700	14-11	27	$4,315,284	6.960%	$300,400	27	$0	$0	N	$1,336,300
5	CC	7975	ACEVEDO ALEJANDRO											X								25-14	3	$408,734	$99,400	EPS01	3	$408,734	$24,500	CCF04	3	$494,750	$16,600	14-11	3	$408,734	0.000%	$0	3	$0	$0	N	$140,900
6	CC	1655	ALEY LUIS	X							X											23030 1	12	$758,725	$111,400	EPSC1 4	12	$758,725	$30,400	CCF14	12	$758,725	$30,400	14-11	12	$758,725	6.960%	$53,000	12	$0	$0	N	$215,100
7	CC	7031	ANGEL JUAN	X																			0	$0	$0	EPS01 8	3	$175,091	$7,100	CCF14	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	6.960%	$12,300	3	$0	$0	N	$26,400
8	CC	1768	ANTURI WILFREDO	X								X										23030 1	12	$758,725	$111,400	EPS03 7	12	$758,725	$30,400	CCF14	12	$758,725	$30,400	14-11	12	$758,725	6.960%	$53,000	12	$0	$0	N	$215,100
9	CC	3314	BELTRAN VICTOR							X		X										25-14	25	$2,137,084	$341,000	EPS06 5	25	$2,137,084	$85,500	CCF04	25	$2,137,084	$85,500	14-11	25	$2,137,084	6.960%	$148,800	25	$0	$0	N	$661,800
10	CC	3314	BELTRAN VICTOR													X						25-14	5	$708,941	$113,500	EPS06 5	5	$708,941	$28,400	CCF04	5	$380,331	$15,400	14-11	5	$708,941	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$157,300
11	CC	1098	CACEDO JOSE							X												25-14	25	$3,596,250	$575,400	EPS03 7	25	$3,596,250	$143,900	CCF09	25	$3,596,250	$143,900	14-11	25	$3,596,250	6.960%	$250,300	25	$0	$0	N	$1,113,500
12	CC	1098	CACEDO JOSE													X						25-14	5	$685,000	$109,600	EPS03 7	5	$685,000	$27,400	CCF09	5	$749,250	$28,800	14-11	5	$685,000	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$165,800
13	CC	7477	CAMARGO JELVER							X		X										23030 1	27	$2,046,213	$327,400	EPS03 7	27	$2,046,213	$81,900	CCF09	27	$2,046,213	$81,900	14-11	27	$2,046,213	6.960%	$142,300	27	$0	$0	N	$633,700
14	CC	7477	CAMARGO JELVER													X						23030 1	3	$239,250	$38,300	EPS03 7	3	$239,250	$9,600	CCF09	3	$200,000	$8,000	14-11	3	$239,250	0.000%	$0	3	$0	$0	N	$55,900
15	CC	1121	CASTILLO CESAR							X		X										23030 1	25	$1,567,193	$250,800	EPS06 5	25	$1,567,193	$62,700	CCF14	25	$1,567,193	$62,700	14-11	25	$1,567,193	6.960%	$109,100	25	$0	$0	N	$485,300
16	CC	1121	CASTILLO CESAR													X						23030 1	5	$338,063	$52,900	EPS06 5	5	$338,063	$13,300	CCF14	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$338,063	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$77,900
17	CC	1123	CONDE EDWIN							X		X										23030 1	25	$1,611,136	$257,800	EPSC1 4	25	$1,611,136	$64,500	CCF14	25	$1,611,136	$64,500	14-11	25	$1,611,136	6.960%	$112,200	25	$0	$0	N	$499,000
18	CC	1123	CONDE EDWIN													X						23030 1	5	$306,269	$49,100	EPSC1 4	5	$306,269	$12,300	CCF14	5	$300,000	$12,000	14-11	5	$306,269	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$73,400
19	CC	9273	CORRALES JAVIER							X												23030 1	6	$726,600	$116,300	EPS03 7	6	$726,600	$29,100	CCF09	6	$726,600	$29,100	14-11	6	$726,600	6.960%	$38,600	6	$0	$0	N	$223,100
20	CC	9273	CORRALES JAVIER													X						23030 1	11	$1,730,000	$276,800	EPS03 7	11	$1,730,000	$69,200	CCF09	15	$1,816,500	$72,700	14-11	11	$1,730,000	0.000%	$0	15	$0	$0	N	$418,700
21	CC	9273	CORRALES JAVIER													X						23030 1	9	$1,038,000	$166,100	EPS03 7	9	$1,038,000	$41,600	CCF09	9	$1,089,900	$43,600	14-11	9	$1,038,000	0.000%	$0	9	$0	$0	N	$251,300
22	CC	3971	DURAN ALBA							X												25-14	25	$1,459,088	$233,500	EPS06 5	25	$1,459,088	$58,400	CCF14	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	0.512%	$7,700	25	$0	$0	N	$358,000
23	CC	3971	DURAN ALBA													X						25-14	5	$291,818	$46,700	EPS06 5	5	$291,818	$11,700	CCF14	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$70,100
24	CC	3068	ESCOBAR GUILLERMO							X		X											0	$0	$0	EPS06 5	25	$1,992,439	$79,700	CCF04	25	$1,992,439	$79,700	14-11	25	$1,992,439	6.960%	$138,700	25	$0	$0	N	$298,100
25	CC	3068	ESCOBAR GUILLERMO													X							0	$0	$0	EPS06 5	5	$660,439	$26,500	CCF04	5	$371,000	$14,900	14-11	5	$660,439	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$41,400
26	CC	1019	FAJARDO WILLIAM									X										23030 1	17	$1,000,000	$158,000	EPS02 4	17	$1,000,000	$73,000	CCF14	27	$1,000,000	$73,000	14-11	27	$1,000,000	0.512%	$19,400	27	$0	$0	N	$441,400
27	CC	1019	FAJARDO WILLIAM													X						23030 1	3	$188,501	$28,900	EPS02 8	3	$188,501	$7,300	CCF14	3	$200,000	$8,000	14-11	3	$188,501	0.000%	$0	3	$0	$0	N	$44,200
28	CC	9650	GALINDO PASCUAL							X		X										25-14	25	$1,547,296	$247,600	EPS03 7	25	$1,547,296	$61,900	CCF09	25	$1,547,296	$61,900	14-11	25	$1,547,296	6.960%	$107,700	25	$0	$0	N	$479,100
29	CC	9650	GALINDO PASCUAL													X						25-14	5	$301,775	$48,300	EPS03 7	5	$301,775	$12,100	CCF09	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$301,775	0.000%	$0	5	$0	$0	N	$72,100

113608

| No. | Identificación | | Nombre | Sal. | Vac. | Cal. | Inc. | Lic. | Inc. | Inc. | Inc

No.	Identificación		Nombre	Sal	Vac	Ind	Lic	Lic	Lic	Via	Via	Via	Apr	Inc	Vac	Vac	Jur	Vac	Vac	Vac	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
87	CC	1093780347	MESA SEBASTIAN													X					23890 1	5	$1,161,667	$197,300	EPS018	5	$1,161,667	$46,500	CCF14	5	$1,203,333	$51,400	14-11	5	$1,161,667	0.0000	$0	5	30	$0	SI	$295,600
88	CC	1121146075	MOLINA SANDIBERTO						X		X										23830 1	30	$2,248,933	$381,800	EPS034	30	$1,348,933	$90,000	CCF34	30	$2,260,933	$90,300	14-11	30	$2,260,933	6.9603	$157,400	30	$0	$0	SI	$708,200
89	CC	80955887	MONTEJO LUIS						X		X										23830 1	25	$1,616,934	$258,800	EPS037	25	$1,616,934	$64,700	CCF69	25	$1,616,934	$64,700	14-11	25	$1,616,934	6.9603	$112,600	25	$0	$0	SI	$508,800
90	CC	80955887	MONTEJO LUIS													X					23830 1	5	$373,130	$59,800	EPS037	5	$373,130	$19,800	CCF69	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$373,130	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$84,500
91	CC	1121940006	MORA ROSEMBERTH						X		X										23830 1	30	$2,248,486	$381,800	EPS034	30	$2,248,486	$90,000	CCF34	30	$2,248,486	$90,000	14-11	30	$2,248,486	6.9603	$156,500	30	$0	$0	SI	$696,100
92	CC	80750188	MORENO RAFAEL						X		X										23-14	24	$3,598,636	$575,800	EPS018	24	$3,598,636	$144,000	CCF69	24	$3,598,636	$144,000	14-11	24	$3,598,636	6.9603	$250,500	24	$0	$0	SI	$1,514,300
93	CC	80050188	MORENO RAFAEL													X					23-14	6	$840,000	$134,400	EPS018	6	$840,000	$33,600	CCF69	6	$840,000	$0	14-11	6	$840,000	0.0000	$0	6	$0	$0	SI	$168,000
94	CC	1116866217	MUZARIT JORGE						X		X										23830 1	25	$1,766,159	$282,600	EPS041	25	$1,766,159	$70,700	CCF69	25	$1,766,159	$70,700	14-11	25	$1,766,159	6.9603	$123,000	25	$0	$0	SI	$547,000
95	CC	1116866217	MUZARIT JORGE													X					23830 1	5	$397,287	$63,600	EPS041	5	$397,287	$15,900	CCF69	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$397,287	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$91,500
96	CC	1119449829	ORTEGON ARTEAGA	X							X										23830 1	12	$758,715	$121,400	EPS033	12	$758,715	$30,400	CCF34	12	$758,715	$30,400	14-11	12	$758,715	6.9603	$52,800	12	$0	$0	SI	$235,100
97	CC	1116479457	ORTIZ ALVARO								X										23830 1	25	$3,062,500	$490,000	EPS033	25	$3,062,500	$122,500	CCF69	25	$3,062,500	$122,500	14-11	25	$3,062,500	6.9603	$213,300	25	$0	$0	SI	$948,300
98	CC	1116479457	ORTIZ ALVARO													X					23830 1	5	$583,334	$93,400	EPS033	5	$583,334	$23,400	CCF69	5	$612,500	$24,500	14-11	5	$583,334	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$141,300
99	CC	80334491	PADILLA EDGAR								X										23830 1	25	$5,009,000	$800,000	EPS002	25	$5,009,000	$200,300	CCF14	25	$5,009,000	$200,300	14-11	25	$5,009,000	0.5221	$26,200	25	$0	$0	SI	$1,227,400
100	CC	91334491	PADILLA EDGAR													X					23890 1	5	$993,334	$152,600	EPS002	5	$993,334	$39,700	CCF14	5	$1,001,000	$40,100	14-11	5	$993,334	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$250,900
101	CC	17590965	PEREDMO HEISSON						X		X										23-14	25	$1,888,346	$289,400	EPS018	25	$1,888,346	$75,400	CCF34	25	$1,888,346	$75,400	14-11	25	$1,888,346	6.9603	$125,900	25	$0	$0	SI	$566,100
102	CC	17590965	PEREDMO HEISSON													X					23-14	5	$365,807	$58,500	EPS018	5	$365,807	$14,700	CCF34	5	$332,500	$13,300	14-11	5	$365,807	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$86,500
103	CC	1047786610	PEREZ CARLOS						X		X										23100 1	27	$1,927,853	$308,500	EPS008	27	$1,927,853	$77,200	CCF69	27	$1,927,853	$77,200	14-11	27	$1,927,853	6.9603	$134,200	27	$0	$0	SI	$597,900
104	CC	1047786610	PEREZ CARLOS													X					23100 1	3	$175,091	$28,100	EPS008	3	$175,091	$7,100	CCF69	3	$175,091	$2,100	14-11	3	$175,091	0.0000	$0	3	$0	$0	SI	$42,100
105	CC	32696058	PEREZ YEIDY						X												23-14	27	$3,798,900	$607,900	EPS002	27	$3,798,900	$151,000	CCF14	27	$3,798,900	$152,000	14-11	27	$3,798,900	0.5221	$19,900	27	$0	$0	SI	$931,800
106	CC	32696058	PEREZ YEIDY													X					23-14	3	$415,400	$66,500	EPS002	3	$415,400	$16,700	CCF14	3	$421,100	$16,900	14-11	3	$415,400	0.0000	$0	3	$0	$0	SI	$100,100
107	CC	1071888019	PIÑEROS EVER						X		X										23-14	25	$2,269,925	$363,200	EPS037	25	$2,269,925	$90,800	CCF14	25	$2,269,925	$90,800	14-11	25	$2,269,925	6.9603	$158,300	25	$0	$0	SI	$702,300
108	CC	1071888019	PIÑEROS EVER													X					23-14	5	$454,731	$72,800	EPS037	5	$454,731	$18,200	CCF34	5	$381,300	$15,300	14-11	5	$454,731	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$106,300
109	CC	3958787	RAMIREZ LUIS						X		X										23-14	18	$1,908,964	$241,300	EPS002	18	$1,908,964	$60,400	CCF24	18	$1,917,586	$76,800	14-11	18	$1,908,964	0.5221	$7,900	18	$0	$0	SI	$286,600
110	CC	3958787	RAMIREZ LUZ													X					23-14	12	$700,361	$112,100	EPS002	12	$700,361	$28,100	CCF24	12	$700,361	$28,100	14-11	12	$700,361	0.0000	$0	12	$0	$0	SI	$166,300
111	CC	7221445	RINCON JAIME						X		X										23-14	25	$2,078,481	$332,600	EPS018	25	$2,078,481	$83,200	CCF69	25	$2,078,481	$83,200	14-11	25	$2,078,481	6.9603	$144,700	25	$0	$0	SI	$643,700
112	CC	7221445	RINCON JAIME													X					23-14	5	$408,140	$64,900	EPS018	5	$384,375	$15,300	CCF69	5	$408,140	$16,300	14-11	5	$408,140	0.0000	$0	6	$0	$0	SI	$97,400
113	CC	1128372395	ROCHA PABLO						X		X										23830 1	22	$1,481,617	$237,100	EPS037	23	$1,481,617	$59,300	CCF34	22	$1,481,617	$59,300	14-11	22	$1,481,617	6.9603	$103,200	22	$0	$0	SI	$458,900
114	CC	1128372395	ROCHA PABLO													X					23830 1	5	$366,128	$58,600	EPS037	5	$366,128	$14,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$366,128	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$85,000
115	CC	1128372395	ROCHA PABLO													L					23830 1	3	$146,448	$23,500	EPS037	2	$146,448	$5,900	CCF34	3	$116,728	$0	14-11	3	$146,448	0.0000	$0	3	$0	$0	SI	$29,400
116	CC	1128372395	ROCHA PABLO													L					23830 1	1	$73,224	$11,800	EPS037	1	$73,224	$2,900	CCF34	1	$58,364	$0	14-11	1	$73,224	0.0000	$0	1	$0	$0	SI	$14,800
117	CC	4614426	RODRIGUEZ LUIS						X		X										23-14	27	$2,946,264	$307,500	EPS018	27	$2,946,264	$81,900	CCF69	27	$2,946,264	$81,900	14-11	27	$2,946,264	6.9603	$142,300	27	$0	$0	SI	$603,800
118	CC	4614426	RODRIGUEZ LUIS													X					23-14	3	$159,564	$47,600	EPS018	3	$159,564	$10,400	CCF69	3	$180,918	$7,500	14-11	3	$159,564	0.0000	$0	3	$0	$0	SI	$59,300
119	CC	1137140363	ROJAS ALEX						X		X										23830 1	25	$1,347,396	$247,600	EPS037	25	$1,347,396	$61,900	CCF34	25	$1,347,396	$61,900	14-11	25	$1,347,396	6.9603	$107,900	25	$0	$0	SI	$479,900
120	CC	1137140363	ROJAS ALEX													X					23830 1	5	$391,679	$62,700	EPS037	5	$391,679	$15,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$391,679	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$90,100
121	CC	52263672	ROJAS YULIETH						X												23-14	25	$3,272,500	$523,600	EPS018	25	$3,272,500	$130,900	CCF24	25	$3,272,500	$130,900	14-11	25	$3,272,500	6.9603	$227,800	25	$0	$0	SI	$1,013,200
122	CC	52263672	ROJAS YULIETH													X					23-14	5	$654,500	$104,700	EPS018	5	$654,500	$26,200	CCF14	5	$654,500	$26,200	14-11	5	$654,500	0.0000	$0	5	$0	$0	SI	$157,000
123	CC	1019760163	SERRANO MARIA						X													0	$0	$0	EPS017	25	$1,499,000	$58,400	CCF14	25	$1,499,000	$58,400	14-11	25	$1,499,000	0.5221	$7,700	25	$0	$0	SI	$124,500

113610

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				54	$97,351,200
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	2	$2,562,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	$40,486,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$38,191,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$4,143,200
SKANDIA	230901	800,251,055	2	2	$8,968,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				60	$26,058,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	60	$26,058,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				61	$26,145,200
COFREN	CCF34	892,000,146	1	17	$4,715,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$304,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	26	$10,537,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$10,588,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				61	$26,364,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$102,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	7	$2,142,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$2,432,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$3,855,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$1,316,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$7,961,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$346,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$2,130,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$6,076,800
TOTAL				61	$175,4

113612

Aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901661837	5	AGREDERAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CL 153 6 22	YOPAL-CASANARE	6714357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	68158815	5499664231	E	2026/02/10	2026/02/16	BANCO DE BOGOTA	6	$16,510,380

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Aportes: YOPAL (7 Afiliados)						$12,331,139	$1,968,900			$30,890,839	$3,775,700			$32,563,710	$1,303,080			$30,330,839	$1,826,800		$32,563,710	$1,595,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)						$774,970	$124,100			$3,959,970	$495,100			$4,009,735	$160,500			$3,959,970	$0		$4,009,735	$167,300
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$774,970	$124,100			$3,959,970	$495,100			$4,009,735	$160,500			$3,959,970	$0		$4,009,735	$167,300
1	CC	7055776	ANGEL JUAN		0	$0	$0	EPS010	5	$2,185,000	$393,300	CCF01	5	$2,344,350	$135,800	14-11	5	$2,185,000	$0	5	$2,344,350	$167,300
2	CC	1118550441	RINCON JAIME	230101	5	$396,666	$57,100	EPS010	5	$396,666	$44,600	CCF01	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$356,666	$0	5	$291,818	$0
3	CC	79356375	VARGAS JAIME	25-14	5	$416,304	$67,000	EPS034	5	$416,304	$51,300	CCF01	5	$373,667	$13,000	14-11	5	$416,304	$0	5	$373,667	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (7 Afiliados)						$11,526,169	$1,844,500			$26,340,869	$3,280,600			$28,553,975	$1,142,600			$26,340,869	$1,826,800		$28,553,975	$1,428,300
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,354,080	$216,700			$1,354,080	$169,300			$1,354,080	$54,200			$1,354,080	$94,300		$1,354,080	$67,800
4	CC	1374365	SANCHEZ ROBERT	25-14	8	$1,354,080	$216,700	EPS002	8	$1,354,080	$169,300	CCF10	8	$1,354,080	$54,200	14-11	8	$1,354,080	$94,300	8	$1,354,080	$67,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (6 Afiliados)						$10,172,089	$1,627,800			$24,986,789	$3,111,300			$27,199,895	$1,088,400			$24,986,789	$1,732,500		$27,199,895	$1,360,500
5	CC	7055776	ANGEL JUAN		0	$0	$0	EPS010	22	$14,718,700	$1,839,400	CCF01	22	$17,837,886	$691,000	14-11	22	$14,714,700	$1,834,300	22	$17,837,886	$891,900
6	CC	17211963	RAMIRA JAVIER	230101	30	$2,185,325	$349,400	EPS037	30	$2,185,325	$273,000	CCF01	30	$2,185,325	$87,400	14-11	30	$2,185,325	$151,800	30	$2,185,325	$109,200
7	CC	7228054	CARDENAS ORLANDO	230101	30	$2,055,217	$328,900	EPS001	30	$2,055,217	$257,000	CCF01	30	$2,055,217	$82,200	14-11	30	$2,055,217	$142,800	30	$2,055,217	$102,900
8	CC	1714899	MEDINA ERNESTO	25-14	30	$2,188,896	$350,100	EPS037	30	$2,188,896	$273,700	CCF01	30	$2,188,896	$87,600	14-11	30	$2,188,896	$151,400	30	$2,188,896	$109,500
9	CC	1118550441	RINCON JAIME	230101	15	$1,776,108	$284,100	EPS065	15	$1,776,108	$222,100	CCF01	15	$1,776,108	$71,100	14-11	15	$1,776,108	$123,300	15	$1,776,108	$88,900
10	CC	79356375	VARGAS JAIME	25-14	25	$1,968,543	$315,000	EPS034	25	$1,968,543	$246,100	CCF01	25	$1,968,543	$78,800	14-11	25	$1,968,543	$137,100	25	$1,968,543	$98,500
Total			**Afiliados(7)**			$12,301,139	$1,968,900			$30,890,839	$3,775,700			$32,563,710	$1,303,080			$30,330,839	$1,826,800		$32,563,710	$1,595,600

11363

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFI	VALOR LIQUIDADO	DIAS MORA	SALDO INCAPACIDAD	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,968,600	$7,600	$0	$1,976,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$949,000	$3,700	$0	$952,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,019,600	$3,900	$0	$1,023,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,826,800	$7,000	$0	$1,833,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1,826,800	$7,000	$0	$1,833,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,303,100	$5,100	$0	$1,308,200
CAJASAN	CCF39	890,200,506	1	1	$54,200	$300	$0	$54,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$1,248,900	$4,800	$0	$1,253,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$3,775,700	$14,600	$0	$3,790,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$298,400	$1,200	$0	$299,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,237,600	$8,600	$0	$2,246,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$546,700	$2,100	$0	$548,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$169,300	$700	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$523,700	$2,000	$0	$525,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$957,300	$3,700	$0	$961,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$957,300	$3,700	$0	$961,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$638,300	$2,500	$0	$640,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$638,300	$2,500	$0	$640,800
TOTAL					$10,469,800	$40,500	$0	$10,510,300

113614

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901842981	7	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VEREDA VESALLES	URIBE-META	0400000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	126228373	95019452108	E	2026/02/18	2026/03/09	BANCOLOMBIA	19	$301,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$641,999	$102,800			$641,999	$25,700			$641,999	$25,700			$641,999	$44,700		$0	$0
Ciudad: URIBE Depto: META (1 Afiliados)					$641,999	$102,800			$641,999	$25,700			$641,999	$25,700			$641,999	$44,700		$0	$0
1	CC	1122146371	BRAVO BRAULIO	[illegible]	$641,999	$102,800	EPIC16	11	$641,999	$25,700	CCF16	11	$641,999	$25,700	14-03	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$641,999	$102,800			$641,999	$25,700			$641,999	$25,700			$641,999	$44,700		$0	$0

2026/03/09 03:44 PM

113615

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901361981	7	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARIBEÑO S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VEREDA VESALLES	URIBE-META	8400000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	126329373	95015452 18	E	2026/02/10	2026/03/09	BANCOLOMBIA	19	$201,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIA	VALOR LIQUIDADO	INT	MORA	SALDOS E INCAPACIDAD	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,800		$1,300	$0	$104,100
PORVENIR	23001	800,224,808	8	1	$102,800		$1,300	$0	$104,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$44,700		$600	$0	$45,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$44,700		$600	$0	$45,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,700		$400	$0	$26,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$25,700		$400	$0	$26,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,700		$400	$0	$26,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$25,700		$400	$0	$26,100
TOTAL					$198,900		$2,700		$201

2026/03/09 03:44 PM

113616

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901663981	7	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VEREDA VESALLES	URIBE-META	6400000	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	727283572	0499801546	E	2026/02/18	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$2,454,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1						$1,289,100					$322,700											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)					**$8,054,166**	**$1,289,100**				**$8,054,166**	**$322,700**			**$8,036,166**	**$321,900**			**$8,054,166**	**$561,300**		**$0**	**$0**
Ciudad: URIBE Depto: META (11 Afiliados)					**$8,054,166**	**$1,289,100**				**$8,054,166**	**$322,700**			**$8,036,166**	**$321,900**			**$8,054,166**	**$561,300**		**$0**	**$0**
1	CC	1121997103	AGUILERA EDER	230201	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-23	12	$700,362	$48,800	11	$0	$0
2	CC	7693 0562	CARDOZO CARLOS	230301	17	$992,100	$158,800	EPS037	17	$992,100	$39,700	CCF34	17	$992,100	$39,700	14-23	17	$992,100	$69,100	17	$0	$0
3	CC	1006701688	CARDOZO DAYANA	230301	17	$992,100	$158,800	EPS041	17	$992,100	$39,700	CCF34	17	$992,100	$39,700	14-23	17	$992,100	$69,100	17	$0	$0
4	CC	1026701999	CASTILLO ANLEY	230301	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-23	12	$700,362	$48,800	11	$0	$0
5	CC	1067917771	CHAVES BAYARDO	230301	12	$700,362	$112,100	EPS034	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-23	12	$700,362	$48,800	11	$0	$0
6	CC	1067294890	GAITAN JUAN	230201	17	$992,100	$158,800	EPS041	17	$992,100	$39,700	CCF34	17	$992,100	$39,700	14-23	17	$992,100	$69,100	17	$0	$0
7	CC	1759065	GONZALEZ JOSE	230301	12	$700,362	$112,100	EPS002	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-23	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0
8	CC	1065559421	MANUEL JAYSON	230301	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-23	5	$291,818	$20,400	5	$0	$0
9	CC	1048845600	PARON MARLON	55-14	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$700,362	$28,100	14-23	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0
10	CC	1007581885	PORTILLA DAMARIS	230301	17	$992,100	$158,800	EPS037	17	$992,100	$39,700	CCF34	17	$992,100	$39,700	14-23	17	$992,100	$69,100	17	$0	$0
11	CC	1006246005	RODRIGUEZ WILLIAM	230301	5	$291,818	$46,700	EPS001	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$291,818	$11,700	14-23	5	$291,818	$20,400	5	$0	$0
Total	**Afiliados(11)**				**$8,054,166**	**$1,289,100**				**$8,054,166**	**$322,700**			**$8,036,166**	**$321,900**			**$8,054,166**	**$561,300**		**$0**	**$0**

2026/02/18 08:35 AM

113617

aporte en línea

Resumen general de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901062961	7	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	VEREDA VERSALLES	URIBE META	[illegible]	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	T2736572	949901546	E	2026/02/18	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$2,494,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIA	VALOR LIQUIDADO	INT	MORA	SALDOS E INCAPACIDAD	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,289,100		$0	$0	$1,289,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$112,100		$0	$0	$112,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$906,100		$0	$0	$906,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$270,900		$0	$0	$270,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$561,200		$0	$0	$561,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$561,200		$0	$0	$561,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$321,900		$0	$0	$321,900
COMFEM	CCF34	892,000,146	3	11	$321,900		$0	$0	$321,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$322,700		$0	$0	$322,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$28,100		$0	$0	$28,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$11,700		$0	$0	$11,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$163,700		$0	$0	$163,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$79,400		$0	$0	$79,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$39,800		$0	$0	$39,800
TOTAL					$2,494,900		$0		$2,494

2026/02/18 08:35 AM

13618

RESUMEN PLA[illegible]A PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7562000	0	[illegible]	1	1	ARL SURA - 14-11	ELECTRICAL	7490	Natural
NUM DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
30 [illegible]	CRA 9 11 28		3112345749		LUISCASTILLO3334@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS P MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	95412060	E	2026-02-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.000.000	27.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PRE)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	3041 0000	2026-02-09	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	NAT. JUCO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	8	[illegible]	1	1	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7400	Natural
MUN. DEP.	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			ESERVO DE PARAFISCALES
05376	CRA 9 11 36		[illegible]		[illegible]			0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-01	2020-02	3011000	E	2020-02-24	TODOS LOS EMPTROS	TODOS	TODOS	2.825.000	27.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (VR)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	3011000	2020-02-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
9.046.543	9.046.543	9.046.543	9.046.543	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP[Administradoras: 3]				3	1.447.000	0	13.800	0	1.461.480
PORVENIR	230301	800224808	8	5	943.200	0	9.000	0	952.200
COLPENSIONES	25-14	800138094	7	2	335.200	0	3.200	0	339.400
COLFONDOS	231001	800227940	0	1	168.100	0	1.600	0	169.700
EPS[Administradoras: 4]				5	362.400	0	3.700	0	366.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	84.200	0	900	0	85.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	126.000	0	1.300	0	127.000
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	2	81.900	0	800	0	82.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	70.100	0	700	0	70.800
ARP[Administradoras: 1]				5	630.200	0	6.000	0	636.200
ARL SURA	14-11	830031768	0	5	630.200	0	6.000	0	636.200
CCF[Administradoras: 2]				5	362.400	0	3.500	0	365.900
COMFIAR	CCF34	892000146	3	7	282.300	0	2.800	0	285.100
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	0	1	70.100	0	700	0	70.800
Gran Total					2.802.900	0	27.000	0	2.829.600

113620

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79853259	5	LUIS ALVARO CASTILLO	1	003	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-682	CLL 53 N 14-61		3045403179		LUISCASTILLO2004@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2020-01	2020-02	3041043	E	2020-02-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	327.400	1.000	BANCO CAIXA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	3041043	2020-02-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PAFAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN												
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO																			IGE	IRL	SLN	VAC	NOMBRE	IBC	Cot	FVDS	FVDE	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	%	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	TDCCF	Mod. Tarifa	Total	Transferir Finalizados	Aportes Solidarios						
1	CC 1065123456	JULIAN STEVENS RAMIREZ RODRIGUEZ	1.130.000	FIJO																							COLPENSIONES	1.050.543				SURA EPS	1.050.543		CAJA DE COMPENSACION	1.050.543	12.606	1.050.543	16.208																		

aportes en línea

Hoja Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901013407	1	CONSTRUCCIONES REJARANO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 14 1B BARRIO VILLA ORIENTE	VILLAVICENCIO-META	6691659	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	110803421	95011192S5	E	2026/02/10	2026/03/11	BANCOLOMBIA		$126,180

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1214641	FUENTES GARCIA YHONNYS ALFREDO	X	23030 1	7	$408,545	$65,400	EPS00 2	7	$408,545	$16,400	COF34	7	$332,150	$13,300	14-11	7	$408,545	6.96000	$28,500	7	$0	$0	SI	$123,600
Total	Afiliados(1)					$408,545	$65,400			$408,545	$16,400			$332,150	$13,300			$408,545		$28,500		$0	$0		$123,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	IDO	NIT	DV	AFILIADO	VALOR LIQU
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,400
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	1	$65,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$28,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$13,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$16,400
TOTAL				1	$1

113622

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901073457	1	CONSTRUCCIONES BEJARANO S.A.S	B - ENTRE 50 Y 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 14 1E BARRIO VILLA ORIENTE	VILLAVICENCIO-META	6681659	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	49097059	5499429160	E	2026/02/10	2026/02/09	BANCOLOMBIA		$5,330,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación		Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80374480	BALLESTEROS HECTOR ORLANDO	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS20 X	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
2	CC	80769234	BALLESTEROS RICARDO	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS03 7	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
3	CC	79670517	BEJARANO ORTEGA MIGUEL ALBERTO	X	23030 1	16	$933,840	$149,500	EPS02 7	16	$933,840	$37,400	CCF34	16	$933,840	$37,400	14-11	16	$933,840	6.960%	$65,000	16	$0	$0	SI	$289,300
4	CC	4241147455	CAMILLO RICARDO JOSE GUILLERMO	X	23030 1	11	$641,999	$102,800	EPS22 3	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	SI	$198,900
5	CC	1123142589	DIAZ SAAVEDRA JOSE LUIS	X	23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS03 3	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
6	CC	10934747	ESCALONA ORTIZ HERMINTHIA WALTER	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS05 X	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
7	CC	1023938178	FONSECA CARRERO KEVIN ROBERT	X	23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS03 7	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
8	CC	1014308913	GAMES LOSA JESUS HUMBERTO	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS08 5	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
9	CC	1006394874	LEON GARCIA FREDY	X	23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS03 7	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
10	CC	7724649	LOZADA SERRATO JORGE ARMANDO	X	23100 6	7	$408,545	$65,400	EPS03 3	7	$408,545	$16,400	CCF34	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	6.960%	$28,500	7	$0	$0	SI	$126,700
11	CC	1053704315	LOZANO VARGAS DIEGO JOSE	X	23-14	11	$641,999	$102,800	EPS04 4	11	$641,999	$25,700	CCF34	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	6.960%	$44,700	11	$0	$0	SI	$198,900
12	CC	1064998035	MELGAREJO AREVA ARLEY FABRICIO	X	23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS22 4	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
13	CC	8330614	MUNAR CESTIVA FABER	X	23030 1	4	$233,454	$37,400	EPS02 7	4	$233,454	$9,400	CCF34	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	6.960%	$16,200	4	$0	$0	SI	$72,500
14	CC	1057608501	PEREZ RAMIREZ FERNEY	X	23100 6	23	$1,342,361	$214,800	EPS02 7	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
15	CC	1123141031	RAMIREZ RODRIGUEZ EINER FABIAN	X	23030 1	17	$992,180	$158,800	EPS22 4	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	SI	$307,300
16	CC	1193240322	RAMIREZ HERNANDEZ RONEL	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS22 5	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
17	CC	1120081588	VALENCIA LASSANA JABER DAVID	X	23030 1	23	$1,342,361	$214,800	CCF03 5	23	$1,342,361	$53,700	CCF34	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	SI	$415,700
Total	Afiliados(17)						$17,217,240	$2,755,680			$17,217,240	$689,000			$17,217,240				$17,217,240		$1,199,100		$0	$0		$5,330,780

113623

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	IV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,755,500
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	2	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$102,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,942,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$429,800
				17	$1,199,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,199,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$689,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$689,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	17	$689,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				1	$53,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$79,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$16,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$313,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$25,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$93,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$107,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6		
TOTAL				17	15.3

113624

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900826379	7	ACEOCOMO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFEMA	CALLE 1 CR 11 BRR JARDIN	URIBE META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	718073047	5499825537	E	2026/01/18	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$7,604,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFEM (9 Afi																						
Centro de Trabajo: RIESGO 05 (9 Afiliados)					**$8,404,345**	**$1,344,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$589,600**		**$0**	**$0**	
Ciudad: URIBE Depto: META (9 Afiliados)					**$8,404,345**	**$1,344,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$585,600**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121827481	CHAMARRAGA ROBINSON	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPS037	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
2	CC	900320965	GARAVITO ANGIE	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPSC34	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
3	CC	1075248638	GARCIA PERLEY	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPSC34	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
4	CC	1095410S	HERNANDEZ JORGE	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPS002	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
5	CC	1121843153	MEJIA FRANKIE	230201	9	$525,272	$84,100	CCFC55	9	$525,272	$21,100	CCF34	9	$525,272	$21,100	14-13	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
6	CC	7254294	OSORIO CESAR	23-14	9	$525,272	$84,100	EPSC34	9	$525,272	$21,100	CCF34	9	$525,272	$21,100	14-13	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
7	CC	1095328B	RODRIGUEZ LUIS	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPSC34	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
8	CC	1121140182	URREA ANDRES	230201	16	$1,050,543	$168,100	EPS002	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
9	CC	7104389M	VASQUEZ CARLOS	23-14	16	$1,050,543	$168,100	EPSC34	16	$1,050,543	$42,100	CCF34	16	$1,050,543	$42,100	14-13	16	$1,050,543	$73,200	16	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**				**$8,404,345**	**$1,344,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$336,900**			**$8,404,345**	**$585,600**		**$0**	**$0**	

2026/02/18 10:45 AM

113675

aporte en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901016379	7	ACEGCDING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREA	CALLE 1 CR 11 BRR JARDIN	URIBE META	5555555	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	710713047	5499855337	E	2026/02/18	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$2,604,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIA	VALOR LIQUIDADO	INT	MORA	SALDOS E INCAPACIDAD	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,344,900		$0	$0	$1,344,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$252,200		$0	$0	$252,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$756,500		$0	$0	$756,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$336,200		$0	$0	$336,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$585,600		$0	$0	$585,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$585,600		$0	$0	$585,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$336,900		$0	$0	$336,900
COFREM	CCF34	891,080,146	3	9	$336,900		$0	$0	$336,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$336,900		$0	$0	$336,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$21,100		$0	$0	$21,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	5	$189,500		$0	$0	$189,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$42,100		$0	$0	$42,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$84,200		$0	$0	$84,200
TOTAL					$2,604,300		$0		$2,60

2026/02/18 10:45 AM

113626

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901309155	6	TRITURADOS SAN JOSE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA URIBE	KM 6 500 VIA URIBE LA JULIA	URIBE-META	3102690706	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	51840827	9499465660	E	2026/02/12	2026/02/10	BANCO DE BOGOTA	0	$24,331,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre															Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 17205350	AGUIAR ESPINOSA JOSE ALEXANDER									X						23030 1	5	$366,096	$58,600	CCFC5 5	5	$366,096	$14,700	CCF34	5	$366,096	$14,700	14-23	5	$366,096	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$88,000
2	CC 17205350	AGUIAR ESPINOSA JOSE ALEXANDER					X		X							X	23030 1	25	$2,225,379	$356,100	CCFC5 5	25	$2,225,379	$89,100	CCF34	25	$1,318,256	$100,800	14-23	25	$2,225,379	6.9605	$154,900	25	$0	$0	N	$700,900
3	CC 1121918268	ALAYON GARZON WILMAR STIVEN	X														23030 1	4	$333,454	$57,400	CCF05 5	4	$333,454	$9,400	CCF34	4	$333,454	$8,400	14-23	4	$333,454	6.9605	$116,200	4	$0	$0	N	$72,300
4	CC 1123820465	ALVAREZ BUITRAGO YULIETH GERALDIN	X														23030 1	22	$1,383,997	$305,500	EPSC3 4	22	$1,383,997	$51,400	CCF34	22	$1,383,997	$61,400	14-23	22	$1,383,997	6.9605	$89,400	22	$0	$0	N	$397,700
5	CC 8319958	ARIAS MEDINA CARLOS ALBERTO	X						X								23160 1	18	$1,269,406	$203,200	EPS05 2	18	$1,269,406	$58,800	CCF34	18	$1,269,406	$58,800	14-23	18	$1,269,406	6.9605	$88,400	18	$0	$0	N	$393,200
6	CC 8087953	AVILA GONZALEZ DARIO ALBERTO	X	X												X	23030 1	13	$798,726	$121,400	EPS01 3	13	$798,726	$38,600	CCF34	13	$798,726	$31,700	14-23	13	$798,726	6.9605	$52,900	12	$0	$0	N	$236,400
7	CC 1006816588	BARRIOS BECERRA RIVERTY JULIANA									X						25-14 1	5	$291,818	$46,700	EPSC3 4	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$237,256	$9,500	14-23	5	$291,818	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$67,900
8	CC 1006816588	BARRIOS BECERRA RIVERTY JULIANA					X		X								25-14 1	25	$1,677,951	$268,500	EPSC3 4	25	$1,677,951	$67,200	CCF34	25	$1,677,951	$67,200	14-23	25	$1,677,951	6.9605	$116,800	25	$0	$0	N	$519,700
9	CC 1124634496	BEDOYA BELTRAN KIMBERLY									X						25-14 1	5	$403,267	$64,600	EPS01 3	5	$403,267	$16,200	CCF34	5	$403,267	$16,200	14-23	5	$403,267	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$97,000
10	CC 1124634496	BEDOYA BELTRAN KIMBERLY					X		X							X	25-14 1	24	$2,390,625	$382,500	EPS01 3	24	$2,711,136	$108,600	CCF34	24	$2,390,625	$96,000	14-23	24	$2,390,625	6.9605	$166,400	24	$0	$0	N	$753,100
11	CC 1124634496	BEDOYA BELTRAN KIMBERLY									L						25-14 1	1	$83,333	$13,400	EPS01 3	1	$83,333	$3,400	CCF34	1	$83,333	$3,400	14-23	1	$83,333	0.0000	$0	1	$0	$0	N	$20,200
12	CC 1006491087	BEDOYA DUARTE JURLY JULIANA									X						23030 1	5	$291,818	$46,700	EPS05 2	5	$291,818	$11,700	CCF34	5	$237,256	$9,500	14-23	5	$291,818	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$67,900
13	CC 1006491087	BEDOYA DUARTE JURLY JULIANA		X			X									X	23030 1	12	$700,362	$112,100	EPS05 2	12	$700,362	$28,100	CCF34	12	$569,413	$22,800	14-23	12	$700,362	6.9605	$48,800	12	$0	$0	N	$211,700
14	CC 1121140061	BELTRAN AHUMADA HEIDY DANIELA	X														23030 1	17	$992,180	$158,800	EPSC3 4	17	$992,180	$39,700	CCF34	17	$992,180	$39,700	14-23	17	$992,180	6.9605	$69,100	17	$0	$0	N	$307,300
15	CC 1121899868	CALDERON REINA LUISA LORENA									X						23030 1	5	$666,667	$106,700	EPS05 2	5	$666,667	$26,700	CCF34	5	$666,667	$26,700	14-23	5	$666,667	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$160,100
16	CC 1121899868	CALDERON REINA LUISA LORENA									L						23030 1	5	$716,667	$114,700	EPS05 2	5	$716,667	$28,700	CCF34	5	$716,667	$28,700	14-23	5	$716,667	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$172,100
17	CC 1121899868	CALDERON REINA LUISA LORENA					X										23030 1	14	$2,006,667	$321,100	EPS05 2	14	$2,006,667	$80,300	CCF34	14	$2,006,667	$80,300	14-23	14	$2,006,667	6.9605	$139,700	14	$0	$0	N	$621,400
18	CC 1121899868	CALDERON REINA LUISA LORENA									L						23030 1	6	$860,000	$137,600	EPS05 2	6	$860,000	$34,400	CCF34	6	$860,000	$34,400	14-23	6	$860,000	0.0000	$0	6	$0	$0	N	$206,400
19	CC 1116924055	CAICEDO ARIAS JAMMER	X														25-14 1	25	$1,459,088	$233,500	EPSC3 4	25	$1,459,088	$58,400	CCF34	25	$1,459,088	$58,400	14-23	25	$1,459,088	6.9605	$101,600	25	$0	$0	N	$451,900
20	CC 1016679174	DIAZ PARRA EDWIN ANDRES	X						X								23030 1	24	$3,115,909	$498,600	EPS05 2	24	$3,115,909	$124,700	CCF34	24	$3,115,909	$124,700	14-23	24	$3,115,909	6.9605	$216,900	24	$0	$0	N	$964,900
21	CC 1726791	DURAN SALAZAR JOBER	X						X								23030 1	24	$1,850,000	$296,000	EPS03 3	24	$1,850,000	$74,000	CCF34	24	$1,850,000	$74,000	14-23	24	$1,850,000	6.9605	$128,800	24	$0	$0	N	$572,800
22	CC 1004267144	GOMEZ MORENO HENRY DARIO	X						X								23030 1	25	$1,725,000	$276,000	EPS02 2	25	$1,725,000	$69,000	CCF34	25	$1,725,000	$69,000	14-23	25	$1,725,000	6.9605	$120,100	25	$0	$0	N	$534,100
23	CC 1236234	GOMEZ VILLADA HENRY	X						X								23030 1	23	$1,910,834	$287,400	EPS02 2	23	$1,910,834	$76,900	CCF34	23	$1,910,834	$76,900	14-23	23	$1,910,834	6.9605	$133,100	23	$0	$0	N	$554,300
24	CC 1237848	GOMEZ VILLADA LUIS ANTONIO	X														23030 1	25	$2,083,334	$333,400	EPS03 3	25	$2,083,334	$83,400	CCF34	25	$2,083,334	$83,400	14-23	25	$2,083,334	6.9605	$145,100	25	$0	$0	N	$645,300
25	CC 1103365643	GONZALES GOMEZ WILLIAM	X						X								23030 1	25	$1,578,468	$252,600	EPS03 3	25	$1,578,468	$63,200	CCF34	25	$1,578,468	$63,200	14-23	25	$1,578,468	6.9605	$109,900	25	$0	$0	N	$488,900
26	CC 4840226	GONZALEZ PARDO MARISOL									X						25-14 1	5	$813,334	$130,100	EPS06 5	5	$813,334	$32,500	CCF34	5	$813,334	$32,500	14-23	5	$813,334	0.0000	$0	5	$0	$0	N	$280,100
27	CC 4840226	GONZALEZ PARDO MARISOL					X										25-14 1	25	$5,000,000	$800,000	EPS06 5	25	$5,000,000	$200,000	CCF34	25	$5,000,000	$200,000	14-23	25	$5,000,000	0.5125	$26,100	25	$0	$0	N	$1,226,100
28	CC 17387751	GUZMAN PEREZ WILDER	X						X								23030 1	18	$1,140,078	$182,500	EPSC3 4	18	$1,140,078	$45,700	CCF34	18	$1,140,078	$45,700	14-23	18	$1,140,078	6.9605	$79,400	18	$0	$0	N	$353,300

113627

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	COD	NIT	DV	DIAS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	OTROS CONCEPTOS	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$13,055,900	$0	$0	$13,055,900
COLFONDOS	23-01	800,227,940	6	3	$858,200	$0	$0	$858,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$3,398,300	$0	$0	$3,398,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$7,193,000	$0	$0	$7,193,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,606,400	$0	$0	$1,606,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$4,885,000	$0	$0	$4,885,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	41	$4,885,000	$0	$0	$4,885,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$3,324,400	$0	$0	$3,324,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	41	$3,324,400	$0	$0	$3,324,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				41	$3,266,000	$0	$0	$3,266,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$162,200	$0	$0	$162,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	10	$598,700	$0	$0	$598,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$144,500	$0	$0	$144,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$279,600	$0	$0	$279,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$495,200	$0	$0	$495,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$174,100	$0	$0	$174,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$509,300	$0	$0	$509,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$902,400	$0	$0	$902,400
TOTAL				41	$24,531	$0	$0	$24,5

113629

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900568745	1	CONSTRUCTORA LA PORCELINCELA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSTRUCTORA LA PORCELINCELA SAS	CL 15 40 01 CC PRIMAVERA URBANA OF 617	VILLAVICENCIO-META	6703938	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	55613027	949956724R	E	2026/02/11	2026/02/11	BANCO DE BOGOTA	0	$9,580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificación		Nombre	In	Ce	Sl	Sa	Ed	Co	Vs	Vt	Lc	Ir	Vc	Vp	Cod	Vr	Sln	Ige	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086075236	AVILA MORALES MARIA CAMILA							X										25-14	30	$1,750,905	$208,200	DPS05 5	30	$1,750,905	$70,100	COF34	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,100	30	$0	$0	SI	$439,600
2	CC	49260088	BARRERA DE VERA BLANCA MYRIAM							X											0	$0	$0	DPS05 5	30	$1,750,905	$70,100	COF34	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,100	30	$0	$0	SI	$149,400
3	CC	1083930660	BELLO RODRIGUEZ RACHAEL ENRIQUE										X			23030 1	5	$366,667	$58,700	DPS05 5	5	$366,667	$14,700	COF34	5	$366,667	$14,700	14-23	5	$366,667	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$88,100				
4	CC	1083930660	BELLO RODRIGUEZ RACHAEL ENRIQUE							X						23030 1	19	$1,930,334	$313,400	DPS05 5	25	$1,930,334	$78,400	COF34	25	$2,618,334	$104,800	14-23	25	$1,930,334	0.522%	$10,100	25	$0	$0	SI	$506,900				
5	CC	17280954	BELTRAN RODRIGUEZ JOSE ROLANDO									X				25-14	5	$300,000	$48,000	DPS05 4	5	$300,000	$12,000	COF34	5	$300,000	$12,000	14-23	5	$300,000	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$72,000				
6	CC	17280954	BELTRAN RODRIGUEZ JOSE ROLANDO					X		X						25-14	24	$1,930,568	$308,900	DPS05 4	24	$1,930,568	$77,200	COF34	24	$2,170,568	$86,900	14-23	24	$1,930,568	6.960%	$134,400	24	$0	$0	SI	$607,500				
7	CC	17280954	BELTRAN RODRIGUEZ JOSE ROLANDO									L				25-14	1	$70,000	$11,200	DPS05 4	1	$70,000	$2,800	COF34	1	$70,000	$2,800	14-23	1	$70,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,800				
8	CC	79463359	CADENAS OLAYA ALFONSO									X				25-14	5	$291,818	$46,700	DPS05 4	5	$291,818	$11,700	COF34	5	$291,818	$11,700	14-23	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$70,100				
9	CC	79463359	CADENAS OLAYA ALFONSO					X		X						25-14	24	$1,766,623	$282,700	DPS05 4	24	$1,766,623	$70,700	COF34	24	$1,977,823	$79,100	14-23	24	$1,766,623	6.960%	$123,000	24	$0	$0	SI	$555,500				
10	CC	79463359	CADENAS OLAYA ALFONSO									L				25-14	1	$58,364	$9,300	DPS05 4	1	$58,364	$2,300	COF34	1	$58,364	$2,300	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$14,200				
11	CC	1123431891	DAZA OSORIO BRAYHAN ALEJANDRO	X							X					23020 1	24	$1,636,818	$255,100	DPS05 4	24	$1,636,818	$66,300	COF34	24	$1,636,818	$66,300	14-23	24	$1,636,818	6.960%	$115,400	24	$0	$0	SI	$513,100				
12	CC	1123431891	DAZA OSORIO BRAYHAN ALEJANDRO									L				23030 1	1	$66,667	$10,700	DPS05 4	1	$66,667	$2,700	COF34	1	$66,667	$2,700	14-23	1	$66,667	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,100				
13	CC	86014133	ECHEVERRI TORRES CARLOS FERNANDO									X				23030 1	5	$403,367	$64,600	DPS05 4	5	$403,367	$16,200	COF34	5	$403,367	$16,200	14-23	5	$403,367	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$97,000				
14	CC	86014133	ECHEVERRI TORRES CARLOS FERNANDO					X		X						23030 1	25	$2,509,470	$401,600	DPS05 4	25	$2,509,470	$100,400	COF34	25	$2,833,080	$113,300	14-23	25	$2,509,470	6.960%	$174,700	25	$0	$0	SI	$790,000				
15	CC	1030557898	GARCIA RIVERA CRISTIAN CAMILO							X						25-14	5	$383,334	$61,400	DPS05 4	5	$383,334	$15,400	COF34	5	$383,334	$15,400	14-23	5	$383,334	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$90,200				
16	CC	1030557898	GARCIA RIVERA CRISTIAN CAMILO		X			X		X						25-14	25	$2,225,379	$356,100	DPS05 4	25	$2,225,379	$89,000	COF34	25	$2,558,712	$102,400	14-23	25	$2,225,379	6.960%	$154,900	25	$0	$0	SI	$782,900				
17	CC	80400236	GONZALEZ PARDO MARCOS													25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	DPS05 5	30	$8,000,000	$320,000	COF34	30	$8,000,000	$320,000	14-23	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	30	$0	$0	SI	$2,041,800				
18	CC	1016941558	GUTIERREZ GUTIERREZ JESSICA ANDRE													23030 1	4	$437,727	$70,100		0	$0	$0	COF34	4	$437,727	$17,600	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,100	4	$0	$0	No	$96,900				
19	CC	1193579019	PEREZ POSSO FABIAN	X							X					25-14	25	$2,220,894	$355,400	DPS05 4	25	$2,220,894	$88,900	COF34	25	$2,220,894	$88,900	14-23	25	$2,220,894	6.960%	$154,600	25	$0	$0	SI	$687,800				
20	CC	17387601	ROJAS CORDOBA LUIS DARWIN	X							X					23030 1	5	$494,414	$79,200	DPS05 5	5	$494,414	$19,800	COF34	5	$494,414	$19,800	14-23	5	$494,414	6.960%	$34,500	5	$0	$0	SI	$153,300				
21	CC	86080949	RUIZ LAVERDE WILTON									X				23030 1	5	$366,667	$58,700	DPS05 5	5	$366,667	$14,700	COF34	5	$366,667	$14,700	14-23	5	$366,667	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$88,100				
22	CC	86080949	RUIZ LAVERDE WILTON					X		X						23030 1	22	$2,133,815	$341,400	DPS05 5	22	$2,133,815	$85,400	COF34	22	$2,133,815	$85,400	14-23	22	$2,133,815	6.960%	$148,500	22	$0	$0	SI	$660,600				
23	CC	86080949	RUIZ LAVERDE WILTON									L				23030 1	3	$230,000	$36,800	DPS05 5	3	$230,000	$9,200	COF34	3	$230,000	$9,200	14-23	3	$230,000	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$55,200				
24	CC	1121912469	VERA HERNANDEZ AMBREY CAMILA					X								25-14	29	$3,383,334	$541,400	DPS05 5	29	$3,383,334	$135,400	COF34	29	$3,383,334	$135,400	14-23	29	$3,383,334	6.960%	$235,500	29	$0	$0	SI	$1,047,700				
25	CC	1121912469	VERA HERNANDEZ AMBREY CAMILA									L				25-14	1	$116,667	$18,700	DPS05 5	1	$116,667	$4,700	COF34	1	$116,667	$4,700	14-23	1	$116,667	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$28,100				
Total			Afiliados(14)															$33,100,370	$5,388,300			$34,433,918	$1,335,400			$38,617,903	$1,466,600			$36,984,815		$1,335,100		$0	$0		$9,580,500				

113630

Fila Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	COD	NIT	DV	DOS	VALOR LIQUIDA	INTERESES MORA	DE E DADES	VALOR A P
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$5,380,300	$0	$0	$5,380,300
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	1	$466,200	$0	$0	$466,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,680,100	$0	$0	$3,680,100
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	4	$958,200	$0	$0	$958,200
PROTECCION	23020I	800,229,739	0	1	$275,800	$0	$0	$275,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,355,200	$0	$0	$1,355,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	14	$1,355,200	$0	$0	$1,355,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,466,600	$0	$0	$1,466,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	$1,466,600	$0	$0	$1,466,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,378,400	$0	$0	$1,378,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$265,800	$0	$0	$265,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$225,900	$0	$0	$225,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$173,500	$0	$0	$173,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$713,200	$0	$0	$713,200
TOTAL				14	$9,580	$0	$0	$9,5

113631

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901854794	3	BUILD ALTERNATIVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 22 33 41 VILLAVICENCIO META	VILLAVICENCIO-META	3114782661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	59014311	5490645111	E	2026/02/12	2026/02/13	NEQUI	0	$4,745,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	IRT	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	VSP	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
																					$2,008,100						$302,400	
																					$2,008,100						$302,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	5	$291,818		16%SIN RIESGO	$46,700	$0	$0	$0	$0	$0	$46,700		CAJACOPI	5	$291,818	4%	$11,700		
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100		
																					$280,100						$70,100	
																					$280,100						$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100		
						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	IRT	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	VSP	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
																					$280,100						$70,100	
																					$280,100						$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905		16%SIN RIESGO	$280,100	$0	$0	$0	$0	$0	$280,100		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4%	$70,100		
																					$2,569,500						$642,600	

2026/02/13 10:55 a. m.

113693

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$401,400						$302,400						$871,700				$0		$0		$0		$0	
	$401,400						$302,400						$871,700				$0		$0		$0		$0	
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$11,700		COMFEM	5	$291,818	4%	$11,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$291,818	6.96%	3	$20,400	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$70,100						$70,100						$9,200				$0		$0		$0		$0	
	$70,100						$70,100						$9,200				$0		$0		$0		$0	
SI	$70,100		COMFEM	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$70,100						$70,100						$9,200				$0		$0		$0		$0	
	$70,100						$70,100						$9,200				$0		$0		$0		$0	
SI	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$642,600						$642,600						$893,100				$0		$0		$0		$0	

2026/02/13 10:55 a. m.

113639

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901884794	2	BIOLO ALTERNATIVAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 22 23 -41 VILLAVICENCIO META	VILLAVICENCIO-META	3114782661	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	59854211	649964111	E	2026/02/13	2026/02/13	HELO	0	$4,745,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUI	INTERESES MORA	MULTAS Y SANCIONES	VALOR TOTAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,568,500	$0	$0	$2,568,500
COLFONDOS	23-1001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$607,100	$0	$0	$607,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$892,100	$0	$0	$892,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$892,100	$0	$0	$892,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$642,600	$0	$0	$642,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	$572,500	$0	$0	$572,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$642,600	$0	$0	$642,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$11,700	$0	$0	$11,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$210,300	$0	$0	$210,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				10	$4,745,800	$0	$0	$4,745,800

2026/02/13 10:55 a. m.

113635

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901013437	1	CONSTRUCCIONES BEJARANO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 14 98 BARRIO VILLA ORIENTE	VILLAVICENCIO-META	6681659	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	439345307	95032215B6	Y	2026/02/10	2026/01/26	HELM		$65,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES		PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121143180	ROMERO ROMERO EMERY	X			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	15	$933,816	6.960%	$65,000	0	$0	$0	No	$65,000
Total Afiliados(1)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$933,816		$65,000		$0	$0		$65,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$65,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$65,000
TOTAL				1	$65,000

113636

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MEYAN S A identificado(a) con NI 800143586 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GISELLA ALVAREZ CASTILLO identificado(a) con CC 1118556509

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499957193	76550084	E	2026-02-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	25							X											$3,911,250	4%	$156,500
9499957193	76550084	E	2026-02-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	5													X					$745,000	4%	$29,800
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	25							X											$3,911,250	16%	$625,800
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	5													X					$745,000	16%	$119,200
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	25							X											$3,911,250		$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	5													X					$745,000		$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	25							X											$3,911,250		$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	5													X					$745,000		$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	25							X											$0	0%	$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	5													X					$0	0%	$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	25							X											$0	0%	$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	5													X					$0	0%	$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	25							X											$3,911,250	6.96%	$272,300
9499957193	76550084	E	2026-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	6													X					$745,000	0%	$0
9499957193	76550084	E	2026-02-19	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	25							X											$3,911,250	4%	$156,500
9499957193	76550084	E	2026-02-19	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	5													X					$782,250	4%	$31,300

Este certificado se expide el día 2026-03-09 a las 08:37.

113637

11368

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.073.532.526**

SUSA UMBARILA

APELLIDOS

HECTOR LEONARDO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1987**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

18-NOV-2005 GACHANCIPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-5203500-01290521-M-1073532526-20220413 0078764036A 1 8504303255

CONDUMETA SAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 1500-56.03 / No. 4246 15 dic. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

112639

Certifica que

HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073532526 de GACHANCIPA

Cursó y Aprobó

MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Dictado el 27-01-2026 - Válido hasta 27-01-2027

COD. VERIFICACIÓN
87529

SISCONMP

CARMELINA ARDILA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA ACADEMICA

Cra 20 No. 36A-218 Jordán Paraiso - Villavicencio - Meta - Cel. 311 486 5314 - 313 446 6889 - 310 277 7771 - 321 320 1364

Email: infocondumeta@gmail.com - www.condumeta.co

CONDUMETA SAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 1500-56.03 / No. 4246 15 dic. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073532526 de GACHANCIPA

Cursó y Aprobó

PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Dictado el 23-01-2026 - Válido hasta 23-01-2027

COD. VERIFICACIÓN

87530

SISCONMP

CARMELINA ARDILA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA ACADEMICA

Cra 20 No. 36A-218 Jordán Paraíso - Villavicencio - Meta - Cel. 311 486 5314 - 313 446 6889 - 310 277 7771 - 321 320 1364

Email: infocondumeta@gmail.com - www.condumeta.co

Este carné es válido en Colombia.
Podrá ser solicitado para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados, los cuales podrá consultar en la página oficial de la Secretaría de Salud de su entidad territorial.

Salud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Hector leonardo

Apellidos: Susa Umbarila.

Documento de identidad: C.C. X C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de documento: 1073532526

Fecha de nacimiento: Día 07 Mes 11 Año 1987

11364)

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	25-01-14	J54471	Vivian Gachancipa.
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	04-02-16	2334L04X	Viviana M.
	2	04-11-20	7026	
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular Una dosis por embarazo				
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH Dos dosis en personas	1			
	2			
Influenza estacional	Actual			
	Anual			
Covid 19 - Janssen		14-10-21	203F21A	Jenny Romero.
Otras				

113642

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

Nombres y apellidos / Full name: **HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 7 3 5 3 2 5 2 6**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **07/11/1987**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **0**

Correo electrónico / e-mail: **NO@GMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vacolinator
Fiebre Amarilla	Única	25	1	2014		J54471	GACHANCIPA PUESTO DE SALUD	
COVID JANSSEN	Única	14	10	2021	Janssen	203F21A	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	JHENNY ROMERO GAVIRIA

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Immunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

112643

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SUSA UMBARILA HECTOR LEONARDO** identificado(a) con **CC** número **1.073.532.526** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámenos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capitalsalud epe-s
Te entiende. Te atiende

FORMULARIO No.

Número de Radicación	Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite:	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedad []	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []	A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	(a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. Datos básicos de identificación (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres completos			
SUSA	UMBARILA	HECTOR	LEONARDO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.073.532.526	Femenino [] Masculino [X]	07 11 1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
[]	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingresos base de cotización - IBC
SURA	PROTECCION	$1.750.905

18. Residencia			
VEREDA VERSALLES ATEBEL	3132950302		hectorumbarila323@gmail.com
Dirección	Teléfono	Teléfono celular	Correo electrónico

LA URIBE	Zona	Urbana [] Rural [X]	F/ VERSALLES	META
Municipio/Distrito			Localidad/Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres completos			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
c		
0		
0		
0		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	NIT	901.667.284-6	

39. Ubicación				
CALLE 153 # 6 - 22	6714357	afiliaciones@meyan.com.co	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

1136425

capitalsalud EPS-S
Te entiende. Te atiende

FORMULARIO No. 13646

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de los datos básicos de Identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento	42. Fecha 0 5 0 2 2 0 2 6

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Héctor Leonardo Suza Umbarila	FABIAN ORTIZ O.
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [] 56. Copia documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC []
 Cantidad [] [] [] [] [] [] [] [] Total []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ARL | sura

1136477

Medellín, 04 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 LA URIBE		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1073532526	SUSA UMBARILA HECTOR LEONARDO	05/02/2026		239U1251	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/02/2026 16:04:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.116.129.201, 192.230.104.14, 172.16.42.57

113648

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1073532526

NOMBRE

HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA



FECHA DE NACIMIENTO
07-11-1987

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
22-10-2024

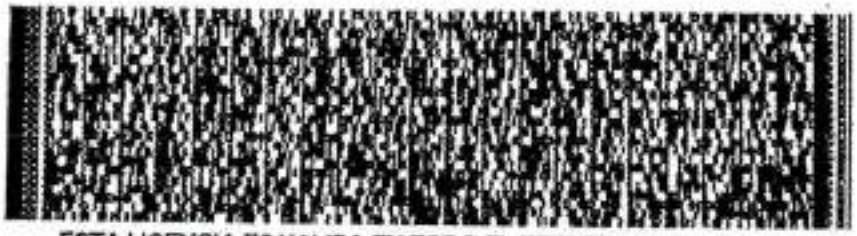
RESTRICCION(ES) DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTO GRANADA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	22-10-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-10-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	22-10-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000037235

Powered by CamScanner

112649.



HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA

CONDUCTOR

PERFIL

Soy - una - persona proactiva, trabajador, con mucho sentido de la responsabilidad en mi trabajo y en mi vida diaria, además me gusta el trabajo en equipo y tengo la virtud de trabajar bajo presión, pero con paciencia, lo cual me ha caracterizado en mis trabajos de una manera muy positiva, deseo superarme personalmente y por lo tanto me gusta trabajar en muchas campos, aunque mi fuerte es la conducción

CONTACTO

TELÉFONO:
313 295 0302

CORREO ELECTRÓNICO:
Hectorumbarila323@gmail.com

EDUCACIÓN

CENTRO EDUCATIVO PANAMERICANO
FECHA DE FINALIZACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

EXPERIENCIA LABORAL

SUMINISTROS Y SOLUCIONES TRANSDUDA S.A.S ZOMAC (CONDUCTOR)
FECHA DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 –
FECHA DE FINALIZACION: 15 DE ENERO DE 2026
NUMERO: 314 273 1033

ALFA AMBULANCIAS (MANTENIMIENTO DE MECANICA SOLDADURA Y ENSAMBLE)
FECHA DE INICIO: ENERO 2019 –
FECHA DE FINALIZACION: DICIEMBRE DE 2021
NUMERO: 314 358 2781

APTITUDES

-ORDENADO
-RESPONSIBLE
-HONESTO
-PUNTUAL
-SOLIDARIO

1136570

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073532526, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HECTOR
Segundo Nombre:	LEONARDO
Primer Apellido:	SUSA
Segundo Apellido:	UMBARILA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1073532526
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2026, a las 12:39:25 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Bibiana Pérez

11365

Yo, **PEDRO PABLO ROCHA,** Identificado con **NIT.901938740** En calidad de representante legal de la empresa **SUMINISTROS Y SOLUCIONES TRANSDUDA S.A.S ZOMAC.** Certifico que el señor **HECTOR LENARDO SUSA UMBARILA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.073.532.526** de Gachancipá Cundinamarca, laboro en nuestra empresa durante un (1) año dos (2) meses.

Durante su tiempo con nosotros el señor Héctor se desempeñó como conductor, demostrando responsabilidad, puntualidad y un excelente manejo del vehiculo asignado. Durante el tiempo de servicio, cumplió con las normas de tránsito, mantuvo una conducta respetuosa y presentó un adecuado cuidado del vehículo, sin registrarse incidentes ni llamados de atención.

Así mismo, se destacó por su compromiso, buena disposición y cumplimiento de las labores asignadas.

La presente referencia se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente.

Pedro Rocha

PEDRO PABLO ROCHA
NIT: 901938740
CELULAR: 3142731033
REPRESENTANTE LEGAL

ALFA AM S.A.S
CR 68 180-70
BOGOTA D.C.
Colombia

ALFA AM S.A.S
NIT.830133470-0

CERTIFICA

Que el señor **HECTOR LEONERDO SUSA UMBARILA** identificado con CC. **1.073.532.526** de Gachancipá Cundinamarca, laboro como contratista durante tres (3) años realizando mantenimiento mecánico, trabajos de soldadura y ensamble de ambulancias, cumpliendo sus funciones de manera responsable y eficiente.

La presente se expide a solicitud del interesado el 05 de marzo del 2022

Cordialmente.

MARCELA ACUNA GONZALES
LIDER DE GESTION HUMANA
ALFA AM S.A.S

CONDUMETA SAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 1500-56.03 / No. 4246 15 dic. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

13659

Certifica que

HECTOR LEONARDO SUSA UMBARILA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1073532526 de GACHANCIPA

Cursó y Aprobó

MECANICA BASICA

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Dictado el 30-01-2026 - Válido hasta 30-01-2027

COD. VERIFICACIÓN

87528

SISCONMP

CARMELINA ARDILA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA ACADEMICA

MinEducación

Cra 20 No. 36A-218 Jordán Paraíso - Villavicencio - Meta - Cel. 311 486 5314 - 313 446 6889 - 310 277 7771 - 321 320 1364

Email: infocondumeta@gmail.com - www.condumeta.co

1136574

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.896.846
BARRERA MOLINA

APELLIDOS
ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1992
SAN JUAN DE ARAMA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

11-FEB-2011 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5200100-00289518-F-1121896846-20110408 0026577985A 1 36301135

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

11 2655

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: b6fc1f35-9aef-47b-86f-dbc85f9d2

Nombres y apellidos / Full name: **ELIZABETH BARRERA MOLINA**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 1 2 1 8 9 6 8 4 6**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **29/12/1992**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3128782159**

Correo electrónico / e-mail: **ntiene@gmail.com**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID MODERNA	Primera	7	8	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	668021A	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	CLAUDIA MILENA MAYORGA SARMIENTO
COVID MODERNA	Segunda	20	10	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	940068	SOLEDAD HOSPITAL MATERNO INFANTIL SEDE MANUELA BELTRAN	LIDYS ESTHER REALES CASTRO
Fiebre Amarilla	Única	19	5	2022	Sanofi Pasteur	TJJ551V	VILLAVICENCIO ESE MUNICIPAL POPULAR	RUTH ZORAIDA HERNANDEZ PARRADO
TD Adulto	Primera	19	5	2022	Serum	2336L021C	VILLAVICENCIO ESE MUNICIPAL POPULAR	RUTH ZORAIDA HERNANDEZ PARRADO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

1136556



Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para ingresar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Elizabeth

Apellidos: Barrera Molina

Documento de identidad: C.C. X Pasaporte 1121896846

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 12 Año 1992



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre del vacunador	Firma del vacunador
COVID-19	1	07-08 2021	Moderna	060D 21A	ESE Municipal	Milena Molina	
	2	20-08-21	Moderna	040D68	UMI	Jeidy Rodas	32772357



Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su impresión en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Elizabeth
Apellidos: Barrera Molano
Documento de identidad: CC. TI. Pasaporte No 1121894646
Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 12 Año 1992



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	19-5-22	Sinovac 22NFC0182	NAZ
Toxoide Tetánico - Diftérico (TdT)	1	19-5-22	23820116	NAZ
	2	20-JUNIO-22		
	3			
	4			
	5			
Tdap acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				

1126 85 9211

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Uribe - Meta

Aprobada por la Secretaria de Educación Departamental del Meta, según Resolución No. 4615 del 26 de Noviembre de 2007

Confiere a

Elizabeth Barrera Molina

Identificado(a) con T.I 921229-15230 de Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al folio 012 Libro de Registro No. 001 Acta No. 012

Dado en Uribe a los 4 días del mes de Diciembre de 2008

No Requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

1136594

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Elizabeth Barrera Molina

Natural de San Juan de Arama (Meta) y con C.C. No. 1.121.896.846 de Villavicencio, ha cursado la totalidad de los asignaturas y realizado las practicas, que prescribe el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Civil

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En fe de la cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 23 días del mes de Julio del año de gracia del Señor de 2021.

El Presidente, La Rectora, El Vicerrector

El Secretario General

1136660

No. 7560

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° 7560

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA en su sesión extraordinaria de grados del día 16 de julio de 2021 Acta N° 34, considerando que:

ELIZABETH BARRERA MOLINA

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.896.846 de VILLAVICENCIO y natural de SAN JUAN DE ARAMA (META)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Institución, resuelve otorgarle el título de:

INGENIERO CIVIL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 955.20 del Libro N° 2 de Diplomas de Pregrado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 23 de julio de 2021

Opción de Grado: Diplomado en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Rectora,

El Decano,

Dos Fr.

Secretario General

Cofrem

FORMATO
"AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"

Código de Subsidios PS-170-01-F01

Fecha de Diligenciamiento: 20 / 02 / 2026

Página 1 de 1 — Versión: 21 — Fecha de Vigencia: 2026-01-20

11366

I.INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR (Marque con una X)

Afiliación Primera Vez: ☐ Reafiliación: ✓ Adición de Beneficiarios: ☐ Cónyuge o Compañero(a) Permanente Cuidador(a): ☐ Veteranos Ley (1979/2019): ☐

Nombre Empleador: C Vial Conexión Orinoquia — NIT: (X) CC () PEP () PPT () CE () SC () N° 901.661.289-6 — Celular: 3205802165

Dirección Principal del Empleador: Km 0+900 — Barrio/Vereda: Versalles — Ciudad/Municipio: Uribe - Meta.

II.INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (Marque con una X)

Primer Apellido: Barrera — Segundo Apellido: Molina — Nombres: Elizabeth

Tipo de Identificación: (TI) (X) (PEP) (PPT) (CE) (SC) N° 1.121.896.846 — Sexo: (X) (M) (NB) — Celular: 3139097599.

Fecha de Nacimiento: 29 / 12 / 1992 — Fecha de Expedición: 11 / 02 / 2011 — Correo Electrónico: elizabeth.20barrera18@gmail.com — Profesión: Ing. Civil.

Dirección de Residencia: Cra 9 N° 5-34 — Barrio/Vereda: Centro — Ciudad/Municipio: Uribe - Meta — RURAL () URBANO (X)

País: Colombia. — Resguardo: — Pueblo Indígena:

Estado Civil: (X) Casado (Unión Libre) (Separado) (Divorciado) (Viudo) — Pertenencia Étnica: (Afrocolombiano) (Indígena) (Comunidad Negra) (Palenquero) (Raizal/Otro) (No Disponible) (No Aplica) (Gitano/Rrom) (Raizal de Archi S.A y S.Cat/Isla)

Orientación Sexual: (Heterosexual) (Homosexual) (Bisexual) (No Disponible) — Nivel de Escolaridad: (Preescolar) (Básica) (Secundaria) (Media) (Básica Adultos) (Secundaria Adulto) (Media Adultos) (Sin Infancia) (Técnico Profesional) (Tecnólogo) (X) (Profesional) (Posgrado/Especialización) (Secundaria Incompleta) (Ninguno)

Factor Vulnerabilidad: (Condición Discapacidad) (Desplazado) (Damnificado Desastre Natural) (Desmovilizado o Reinsertado) (Población Étnica Diferencial) (Vic. Conflicto Armado no Desplazado) (Ejercicio Trabajo Sexual) (Hijo(a) Desmovilizado o Reinsertado) (Mujer(a) Familia de Madre Cabeza) (Población Migrante) (No Disponible) (Ninguna)

III.INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN (Diligencie o marque con una X)

Fecha de Ingreso: 03 / 02 / 2026 — Cargo: Ing. Auxiliar — Salario Básico Mensual ($): 2.250.000 — Tipo de Salario: (X) Variable — Tipo de Contrato: (X) Indefinido

Dirección de la Empresa donde Labora: Km 0+900. — Barrio/Vereda: Versalles — Ciudad/Municipio: Uribe - Meta.

Empleador Anterior: — Fecha de Retiro: DD / MM / AAAA

IV.DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

Nombre Empleador: — NIT: — Fecha de Ingreso: DD / MM / AAAA

Nombre Empleador: — NIT: — Fecha de Ingreso: DD / MM / AAAA

V.DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido: — Segundo Apellido: — Nombres:

Tipo de Identificación: (TI) (CC) (PEP) (PPT) (CE) (SC) N° — Sexo: (F) (M) (BN) — Celular:

Fecha de Nacimiento: DD / MM / AAAA — Fecha de Expedición: DD / MM / AAAA — Correo Electrónico: — País:

Dirección de Residencia: — Barrio/Vereda: — Ciudad/Municipio: — RURAL () URBANO ()

Nombre del Empleador donde Trabaja: — Salario Básico Mensual ($): — Recibe Cuota Monetaria: SI () NO ()

VI.DATOS DE HIJOS, HIJASTROS, PADRES, HERMANOS HUERFANOS Y BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Documento		Beneficiarios	Sexo		Parentesco					Fecha Nacimiento			Fecha Expedición			Discapacidad	
Tipo	Número ID	Nombres y Apellidos	F	M	Hijo	Hijastro	Padres	Hermano	En Custodia	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	SI	NO
RC	1241824659	Liam Mathias Vargas B		X	X					20	12	2024	29	12	2024		X
TI	1123142119	Juan Esteban Morales B		X	X					02	09	2008	03	05	2016		X

Recuerde que aun si la madre de los personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la única autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el Padre autoriza de para reclamar los cuotas monetarias en diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:

Nombres y Apellidos: Elizabeth Barrera Molina — Correo Electrónico: elizabeth.20barrera18@gmail.com — Celular: 3139097599

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador o la respectiva Caja y/o violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 48 de la ley 21 de 1982. Así mismo, declaro que la información que se ha consignado en el presente formulario es veraz y se autorizo a Cofrem a que verifique la información en cualquier momento y a deducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispensado sin tener derecho a el, por este concepto o por el reporte inoportuno de las novedades (Artículo 37, Ley 21 de 1982).

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, autorizo de manera voluntaria y explícita a los servidores y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal así como los datos personales de mi núcleo familiar, incluyendo datos sensibles y de acuerdo con la establecido en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en www.cofrem.com.co, información que será utilizada para las siguientes finalidades:
•Garantizar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de Compensación Familiar ofrece a sus afiliados, usuarios y público en general, por sí misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.
•Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, convenios, ofertas, sorteos, promociones o cambios relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.
•Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la Caja de Compensación.
•Realizar estudios a través de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidio Familiar.
•Ofrecer servicios de nuestra red de afiliados a nivel regional o nacional y con las Cajas de Compensación, aplicando para las finalidades anteriormente indicadas durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información que se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de conformidad a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debemos mantenerlos. Los titulares podrán ejercer sus derechos de autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través del correo electrónico protecciondedatos@cofrem.com.co. Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designen.

Elizabeth Barrera
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR

FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR

Nota: en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar, se acepta la huella y la firma a ruego en presencia del jefe de área de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los jefes de Zona y la Coordinadora de Centro de Servicios de Puerto Gaitán, de acuerdo con lo señalado.

Con la firma de este formato acepto los términos, condiciones y forma relativa de mis datos personales. En caso de no autorizar, marque con una X la siguiente casilla: ☐

IMPORTANTE:

Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no validas serán rechazados por la Caja, la información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicará las sanciones de Ley. Cofrem no cancelará la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo a los términos señalados en la Ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

Cofrem

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Fecha de solicitud			
Año	Mes	Día	Ciudad / Municipio
2026	02	20	Uribe - Meta

Yo Elizabeth Barrera Molina.

Identificado(a) con C.C. [X] C.E [] S.C [] C.D [] PPT [] TJ [] Número: 1.121.896.846.

MOTIVO DE LA DECLARACION

Marque con una X el motivo de la declaración:

1. Convivencia y dependencia económica	X	2. Unión marital de hecho/ Unión libre		3. Padres o hermanos huérfanos de padres		4. Cónyuge o compañero(a) permanente-Cuidador(a)		5. Otros	

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERIDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de inconsistencias en la información o falsedad, se suspenderá el proceso y se dará traslado a la autoridad judicial competente conforme a la Ley.

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge y/o compañero permanente, hijos, hijastros, Hermanos huérfanos menores de 18 años de padres y dependientes por custodia) que conviven y dependen económicamente del trabajador(a).

Nombres completo del beneficiario	Documento de identificación		Parentesco	Teléfono de contacto del beneficiario	Correo electrónico del beneficiario
	Tipo	Número			
Liam Mathias Vargas B	RC	1.944.824.658	Hijo		
Liam Esteban Morales	TI	1.123.192.114	Hijo		

2. UNION MARITAL DE HECHO (UNION LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañero(a) permanente:

Declaro que el (la) señor (a): _____ identificado (a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañero (a) permanente y convivimos desde hace _____ años _____ meses. Además, el (la) señor (a) actualmente se desempeña como:

Dependiente ___ Independiente ___ Pensionado (a) ___ Estudiante ___ No labora ___

3. PADRES O HERMANO (S) HUERFANO (S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano (a) huérfano (a) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(a) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni está(n) afiliado(a) (s) a otra Caja de Compensación Familiar.

Nombre completo del beneficiario	Documento de identificación		Parentesco	Teléfono de contacto del beneficiario	Correo electrónico del beneficiario
	Tipo	Número			

Firma del padre: Firma de la madre:

4. CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE - CUIDADOR(A)

Ley 2225 del 2022, define que se entenderá por Cuidador la persona, profesional o no, que apoya en la realización de las tareas básicas de la vida cotidiana de una persona con discapacidad que esté debidamente certificada por la entidad competente. Condiciones de afiliación:

- Tener en su grupo familiar una persona a cargo en situación de discapacidad con asistencia personal y total.
- Cónyuge o Compañero(a) permanente cuidador(a) no debe estar activo como trabajador en el sistema de Compensación Familiar.
- Salario devengado por el grupo familiar hasta dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)

Nombre Completo del Cuidador	Documento de Identidad		Teléfono de contacto	Correo Electrónico
	Tipo	Número		

Declaro que como cónyuge o compañero(a) permanente - cuidador(a), no cuento con una fuente formal directa de ingresos y no realizo una actividad formal remunerada, teniendo en cuenta que es la autonomía, voluntad y preferencia de la persona a cargo discapacitada de este grupo familiar.

Firma del cónyuge o compañero (a) permanente - Cuidador(a):

5. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor (a) _____ identificado (a) con _____ Padre/madre biológica (o) del menor _____ identificado (a) con _____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral, ni certificar que recibe subsidio familiar en otra Caja de Compensación Familiar

NOTA:
La fecha de diligenciamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta (30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las Cajas de Compensación Familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas, en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de comprobar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso, de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a lo(s) persona(s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma Declarante: Elizabeth Barrera

Documento identidad: 1.121.896.846

Observaciones:

1366 2

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

37758848-0

64243818

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 64243818

NUIP 1.244.828.684

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código 0 0 1

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE AUXILIAR 2 VILLAVICENCIO CRAV - COLOMBIA - META - V

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VARGAS	BARRERA

Nombre(s)

LIAM MATHIAS

Fecha de nacimiento: Año 2024 Mes DIC Día 20 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: AB | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA META VILLAVICENCIO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 24128111249487

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con filiación matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: BARRERA MOLINA ELIZABETH

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.121.896.846 — Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de parejas indígenas con filiación matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: VARGAS CORTES CARLOS ANDRES

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.122.678.186 — Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: BARRERA MOLINA ELIZABETH — Firma

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.121.896.846

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos — Firma

Documento de identificación (Clase y número)

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos — Firma

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Año 2024 Mes DIC Día 24

Nombre y firma del funcionario que autorizo

ERIKA PAOLA PARRADO PARRA - REGIS

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

24.DIC.2024 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 2 FOLIO 0242.

64243818

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

1366

113664

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.123.142.114
MORALES BARRERA
APELLIDOS

JUAN ESTEBAN
NOMBRES

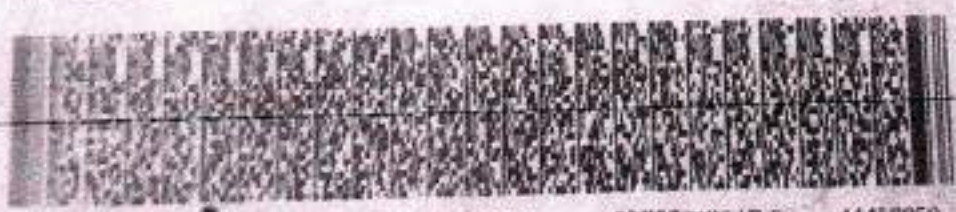


Juan Esteban Morales B.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-2008
URIBE
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
02-SEP-2026 O+ M
FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO
03-MAY-2016 URIBE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0207400-0083184-M-1123142114-20160627 0050279784G 2 44450259

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META
RESOLUCIÓN 5199 DE OCTUBRE 20 DE 2016
DANE: 150370000910 NIT: 822002545-3

Uribe Meta, 13 de febrero de 2026.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

CERTIFICA

Que **JUAN ESTEBAN MORALES BARRERA**, identificado con documento de identidad N°:1123142114, expedida en Uribe (Meta), se encuentra matriculado en esta institución educativa en el grado ONCE (11°) de Educación Media Vocacional. Se deja constancia que para el presente año lectivo se dio inicio a las actividades académicas a partir del dos (02) de febrero de 2026 y el alumno asiste a clases a la fecha, cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades académicas.

Se expide a solicitud de la interesada para efectos de trámites educativos.

Para constancia de lo anterior se firma,

Lic. NIDIA YANETH CESPEDES SANABRIA
RECTORA
C.C.40.445.539 de Villavicencio

porvenir
sólo hay uno

113666

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH BARRERA MOLINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.896.846**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SaludTotal EPS-S

113667

SALUD TOTAL EPS S.A.
NIT. 800.130.907-4

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2026, el empleador CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA identificado con NIT 901667264 registró la siguiente solicitud de novedad en nuestro portal transaccional:

Fecha de radicación	Tipo de solicitud
02/02/2026	Novedad de inicio relación laboral

DETALLE

No. Formulario	Tipo Documento	Documento	Nombre Cotizante	IBC	Tipo Cotizante	Fecha Inicio Relación Laboral
4016248958	CEDULA DE CIUDADANIA	1121896846	ELIZABETH BARRERA MOLINA	$ 2,250,000.00	Dependiente	03/02/2026

La Presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes febrero del año 2026

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4016248968	0\|2\|0\|2\|2\|0\|2\|5

1136688

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres			
BARRERA (Primer apellido)	MOLINA (Segundo apellido)	ELIZABETH (Primer nombre)	(Segundo nombre)

9.Tipo documento de identidad	10.Número del documento de identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación	15.Fecha Nacimiento
CC	1121896846	Femenino ☒ Masculino ☐	F ☒ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	29\|12\|1992

13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento			
COLOMBIA	Pais: COLOMBIA	Departamento:	Municipio:	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	Si ☐ No ☒
6		Categoria Discapacidad	

19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN	21.Grupo población especial
SI ☐ NO ☒	Nivel: Grupo:	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.		2250000	

26.Residencia			
CL 12 42 51 BRR SAN ANTONIO (Dirección)	Telefono fijo	3138007594 (Telefono celular)	ELIZABETH20BARRERA18@GMAIL.COM (Correo electronico)
META (Departamento)	VILLAVICENCIO (Municipio/Distrito)	57 (Localidad / comuna)	zona: Urbana cabecera municipal ☐ Rural dispersa ☐ Urbana centro poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento	34.Fecha Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual		Pais: Departamento: Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoria	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Direccion	Localidad/Comuna	Correo Electronico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

1136699

No de Radicacion
4016248958

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- [x] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización documento de identidad
- [] 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código: []
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país
- [x] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15.Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- [] 17.Reporte del tramite de protección al cesante
- [] 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- [] 19. Reporte de la calidad del pensionado
- [] 20. Ingreso a contribución solidaria
- [] 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	F [] M [] T [] NB [] Otro [] Cual	

65.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	0 3 0 1 2 2 0 2 6		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. [] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
70. [] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
71. [] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
72. [] Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
73. [] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. [] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
75. [] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
76. [] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto
77. [] Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
78. [] Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X. ANEXOS

82. [] Anexo Copia del documento de identidad: CN. [] RC. [] TI. [] CC. [] PA. [] CE. [] CD. [] SC. [] PT. []

Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] Total: [0]

83. [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. [] Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. [] Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
87. [] Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
88. [] Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
89. [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
90. [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres:

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

ARL | sura

11360

Medellín, 02 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 LA URIBE		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1121896846	BARRERA MOLINA ELIZABETH	03/02/2026		14121412	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/02/2026 21:19:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 79.127.214.202, 192.230.104.10, 172.16.42.57

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARRERA	MOLINA	ELIZABETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1121896846

SEXO: F () M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 12 1992

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: META

MUNICIPIO: SAN JUAN DE ARAMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 9 5-34 Barrio Centro

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: URIBE

TELÉFONO: 3138097594 EMAIL: elizabeth20barrera18@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSIÓN	02	2012	
TC	4	X		SEGURIDAD INDUSTRIAL CON ENFASIS EN PERFORACION DE POZOS DE PETROLEO	02	2012	
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	07	2021	09[illegible]-CND
DI	3	X		DIPLOMADO EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EN EL TRABAJO	07	2021	
ES	3		X	ESTRUCTURAS	PROCESO GRADUACIÓN		

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

1136 # 2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALERO QUIROGA SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA DC	inversionesyconstrucciones@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3144447839	DÍA 16 MES 04 AÑO 2019	DÍA 10 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERA CIVIL	Administrativo, obra civil general	Cl150a Sur 88f -41 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

11393

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
INGENIERA CIVIL	5	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

113624

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:48 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 112896846

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290424870

PIB
15:47:24
Hoja 1 de 01

113645

Bogotá DC, 30 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH BARRERA MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121896846:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

113676


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.857.279
ALVAREZ VILLARRAGA
APELLIDOS
ROBIN ALFONSO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1989
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
16-OCT-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-5200100-69165891-M-1121857279-20071203
0371207336A 02

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: [illegible]

Nombres y apellidos / Full name
ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA

Tipo de identificación / ID Type
CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number
1 1 2 1 8 5 7 2 7 9

Fecha de nacimiento / Date of birth
06/10/1989

País nacimiento / Country of birth
COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number
NO REGISTRA

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
Fiebre Amarilla Particular	Única	21	11	2019		R3L021V	Cruz Roja Colombiana S. Meta	PAOLA SILGUERO
TD Adulto Particular	Primero	21	11	2019		220606319C	Cruz Roja Colombiana S. Meta	PAOLA SILGUERO
COVID JANSSEN	Única	31	7	2021	Janssen	212A21A	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	SANDRA MILENA DELGADO BOGOTA
COVID JANSSEN	Primer Refuerzo	6	4	2022	Janssen	202G21A	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	ADRIANA FRANCISCO ROMERO CLAVIJO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

GS 1064 GC 226 GA 248 GSV 015
COLBOG01052-1-2

CR-TH-0229-2025

CERTIFICADO DE TRABAJO

NIT: 900.053.758-6
CERTIFICA

Que el señor **ALVAREZ VILLARRAGA ROBIN ALFONSO** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1.121.857.279** de Villavicencio Meta .Labora para nuestra empresa desde el **29 de noviembre de 2022 hasta la fecha ,** con un contrato termino fijo inferior a un año, desempeñándose como **COORDINADOR DE LIQUIDACIONES.**

Atentamente,

TRANSPORTES GAYCO S.A.S.
NIT: 900.053.758-6
TALENTO HUMANO

MAGALY ROJAS GONZALE
Director de Talento Humano
Elaboro: Alexandra Agrono

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo de trabajo.

TRANSPORTES GAYCO S.A.S

11 2679

GAYCO S.A.S.
Transportamos Energía

CR-TH-0205

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo de trabajo.

TRANSPORTES GAYCO S.A.S

NIT: 900.053.758-6

CERTIFICA

Que el señor **ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.121.857.279** de Villavicencio, laboró para nuestra empresa, desempeñando los siguientes cargos:

CONTRATO DE APRENDIZAJE: Auxiliar De Legalizaciones.

- Del 21 de noviembre de 2019 al 7 de abril de 2020
- Se suspende contrato por contingencia de salud COVID -19, Desde el 08 de abril al 30 de junio de 2020.
- Del 01 de julio al 18 de agosto de 2020

CONTRATO LABORAL: Auxiliar De Legalizaciones.

- 19 De agosto de 2020 al 18 de febrero de 2021.

FUNCIONES:

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO

1. Recibir las cuentas de legalizaciones de viaje de cada manifiesto verificando que los soportes correspondan a las fechas que se elaboró el manifiesto.
2. Contabilizar legalizaciones de viaje de los conductores de vehículos propios, correspondientes al viaje y desvares en carretera. Conciliar anticipos para gastos de viaje
3. Archivar semanalmente los soportes de legalizaciones correctamente para ser entregados a gestión documental.
4. Realizar la nota contable de saldos a favor o en contra para su respectivo pago.

0896

GAYCO S.A.S.
Transportando Energía

5. Las demás funciones asignadas al cargo para el cumplimiento de la misión

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS DEL CARGO

1. Verificar por medio de la tabla establecida de peajes el precio de acuerdo si es dos ejes – 3 ejes para su respectiva autorización.
2. Informar al coordinador de contabilidad cuando evidencie alguna inconsistencia en las facturas que no cumplan con los parámetros establecidos.
3. Gestionar y asegurar que todos los conductores legalicen los gastos de viajes de las cuentas realizadas durante el mes en curso.
4. Verificar que los soportes de legalización correspondan a la ruta del viaje que se está legalizando.
5. Reportar al área de operaciones las inconsistencias que se evidencien el los anticipos asignados al viaje.
6. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad en los cuales intervenga
7. Asegurar los acuerdos de pago correspondientes a los saldos en contra de la legalización de anticipos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio, a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

TALENTO HUMANO
Transportes GAYCO S.A.S.
Nit. 900.053.758-6

HEIDI FERNANDA GRISALES BUENO
Director de Talento Humano
TEL: 3123291844
Elaboro: Andrea E.

1296 / 1

GAYCO S.A.S.
Transportando Energía

CR-TH-0243

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo de trabajo.

TRANSPORTES GAYCO S.A.S
NIT: 900.053.758-6

CERTIFICA

Que el señor **ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.121.857.279** de Villavicencio, laboró para nuestra empresa desde el **01** hasta el **27 de marzo de 2021,** desempeñándose como **AUXILIAR DE DESPACHOS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

GAYCO S.A.S
NIT 900.053.758-6
TALENTO HUMANO

MAGALY ROJAS GONZALEZ
Director de Talento Humano
TEL: 3123291644
Elaboro: Andrea E.

1362

RECICLAN DEL LLANO

"Por un ambiente sano"

CERTIFICA

Que el señor **ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA** identificado con la ce'dula de ciudadania No 1.121.857.279 de Villavicencio Meta, laboro en esta empresa en el periodo comprendido del 22 de Enero de 2.007 al 17 de Diciembre de 2.008 en el cargo de Auxiliar de Servicios Varios como cobrador, mensajeria y promotor de recicclaje entre otros demostrando seriedad, cumplimiento y buen desempeño en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 17 dias del mes de Diciembre del 2.008 en la ciudad de Villavicencio Meta

ANA CELIA ALVAREZ GARZON
C.C N 40.376.233 de Villavicencio Meta
Propietaria

Carrera 32 Nº 35-27 Centro Frente Parque el Hacha
Cel. 3142748123 – 3118123838 098-6622626
Email:cubarrotours@hotmail.com, metaecologica_6@hotmail.com.
VILLAVICENCIO META

11363

STRUCTURAL SYSTEM

VISION FUTURO LTDA.

NIT 822.007.734-1
Resolución No. 1987 del 14 de Octubre de 2005
Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

ROBIN ALFONSO ÁLVAREZ VILLARRAGA

T.I 891006-57245 de Villavicencio

Aprobó el curso como:

AUXILIAR DE OFICINA

Realizado en el periodo comprendido entre el 2 de Mayo al 7 de Julio del 2006, desarrollando habilidades y destrezas en el área, con una intensidad de ciento Veinte (120) horas.

Villavicencio, Meta , Julio 24 del 2006

JACQUELINE HENAO NARANJO
Directora

STRUCTURAL SYSTEM

VISIÓN FUTURO LTDA

NIT 822.007.734-1

Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución No. 1987 Del 14 de oct/2005

Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio

CERTIFICA QUE

ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA

C.C. 1.121.857.279 de Villavicencio

Aprobó el curso como:

OPERADOR DE COMPUTADOR

Realizado en el periodo comprendido entre el 13 de febrero al 30 de abril de 2007, desarrollando habilidades y destrezas en el área, con una intensidad de ciento ochenta (180) horas.

Villavicencio - Meta, Julio 24 de 2007

JACQUELINE HENAO NARANJO
Directora

SS37

11368S-

INFORME INDIVIDUAL DE RESULTADOS

icfes mejor saber **EXAMEN DE ESTADO**
Para Ingreso a la Educación Superior

Fecha de Examen: Octubre 09 de 2005

REGISTRO Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO
AC200521863174	ALVAREZ VILLARRAGA ROBIN ALFONSO	TI	89100657245

CÓDIGO DEL PLANTEL	NOMBRE	CIUDAD
061093	I. E. JUAN PABLO II	VILLAVICENCIO

PUESTO 426	NÚCLEO COMÚN										GRADO DE PROFUNDIZACION
PRUEBAS	PUNTAJE		COMPONENTE					COMPETENCIA			
			1	2	3	4	5	"I	"A	"P	
BIOLOGÍA	43.63	Puntaje	4.5	3.3	5.3			4.1	3.5	5.0	
		Desempeño	M	SB	M			I	I	II	
MATEMÁTICA	51.11	Puntaje	5.8	4.3	6.9	4.0		3.4	4.9	4.1	5.4
		Desempeño	A	B	SA	B		II	II	II	I
FILOSOFÍA	35.93	Puntaje	3.3	3.7	0.0	0.0	8.5	4.2	4.9	4.4	
		Desempeño	B	B	SB	SB	A	I	II	II	
FÍSICA	60.98	Puntaje	7.4	5.3	6.7	5.0		5.0	6.4	7.7	
		Desempeño	SA	M	A	M		II	II	III	
HISTORIA	35.80	Puntaje	3.1	6.1	0.0	3.2		0.0	4.7	4.0	
		Desempeño	B	A	SB	B		I	II	II	
QUÍMICA	42.80	Puntaje	3.7	2.8	5.8	5.6		4.3	5.5	5.1	
		Desempeño	B	SB	A	M		II	II	II	
LENGUAJE	42.39	Puntaje	4.7	5.1	3.5			5.2	4.6	2.1	
		Desempeño	M	M	B			II	II	I	
GEOGRAFÍA	43.25	Puntaje	6.6	3.9	6.1	5.0	4.8	4.8	6.0	3.8	
		Desempeño	A	B	A	SB	M	II	III	II	
INGLÉS	45.31	Puntaje	3.9	2.9	6.3	6.4	3.7	4.2	5.9	5.3	
		Desempeño	B	B	A	A	B	I	II	II	

PUNTAJE INTERDISCIPLINAR	
MEDIO AMBIENTE	52.80

1136796

Libertad y Orden

Cofrem

Secretaría de Educación del departamento del Meta
Resoluciones No. 0292 del 2 de abril de 2007 y No. 0309 del 6 de junio de 2004
Secretaría de Educación del municipio de Villavicencio
Resoluciones No. 0638 del 18 de noviembre de 2003, No. 0850 del 17 de mayo de 2006,
No. 2402 del 23 de noviembre de 2011, No. 0623 del 23 de febrero de 2024 y
No. 159 del 26 de enero de 2027

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Instituto Técnico Cofrem

CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar Administrativo

Otorgado a:

Robin Alfonso Álvarez Villarraga

Identificado(a) con C.C. 1.121.857.279 de Villavicencio - Meta

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes

Ing. Roosevelt Díaz Fontecha
Director Instituto Técnico Cofrem

Luz Amparo Romero Acero
Secretaria Académica

Villavicencio, mayo 15 de 2020

Secretaría de Educación del departamento del Meta
Resolución No. 0261 del 2 de abril de 2001 y No. 0389 del 9 de junio de 2004
Secretaría de Educación del municipio de Villavicencio
Resolución No. 0038 del 18 de noviembre de 2003, No. 0550 del 27 de mayo de 2009
No. 2485 del 23 de noviembre de 2011, No. 0673 del 21 de febrero de 2014 y
No. 159 del 26 de enero de 2017

El Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Instituto Técnico Cofrem

ACTA INDIVIDUAL DE ACREDITACIÓN
No. 1013 de mayo 15 de 2020

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, República de Colombia, a los 15 días del mes de mayo de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la acreditación de los estudiantes de último semestre (3°), Director y Secretaria Académica del **INSTITUTO TÉCNICO COFREM**, Institución aprobada bajo las Resoluciones No. 0261 del 2 de abril de 2001 y No. 0389 del 9 de junio de 2004, por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta y Resoluciones No. 0038 del 18 de noviembre de 2003, No. 0550 del 27 de mayo de 2009, No. 2485 del 23 de noviembre de 2011, No. 0673 del 21 de febrero de 2014 y No. 159 del 26 de enero de 2017, por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio, para otorgar certificado de Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** a:

ROBIN ALFONSO ÁLVAREZ VILLARRAGA
C.C. 1.121.857.279 de Villavicencio - Meta

Es fiel copia tomada del acta original No. 011 de fecha 15 de mayo de 2020, libro No. 001.

Firmado y sellado por el Director y Secretaria Académica del **INSTITUTO TÉCNICO COFREM**, dada en Villavicencio a los 15 días del mes de mayo de 2020.

Ing. Rooselvet Díaz Fontecha
Director Instituto Técnico Cofrem

Luz Amparo Romero Acero
Secretaria Académica

Villavicencio, mayo 15 de 2020

2886 11

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre la

Institución Educativa Colegio "Juan Pablo II"

Villavicencio – Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución No. 1043 del 30 de octubre de 2000 Jornada Diurna

Confiere a:

Robin Alfonso Álvarez Villarraga

Identificado (a) con T.I. No. 891006 – 57245 Expedida en Villavicencio (Meta)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Acordado al Folio No. 5 del Libro de Actas de Grado No. 15

Dado en Villavicencio – Meta, a los 2 días del mes de Diciembre de 2005

6891

Inscripción No. 111301
Inscripción Dane: 150001000801

Institución Educativa Colegio "Juan Pablo II"

Villavicencio – Meta

Acta Individual de Grado No. 5

En la ciudad de Villavicencio, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO JUAN PABLO II JORNADA DIURNA****, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta para otorgar el* ***TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO****, según Resolución No 1043 del 30 de Octubre de 2000.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:*

ROBIN ALFONSO ÁLVAREZ VILLARRAGA
T.I. No. 891006 – 57245 de Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta original General No. ***62*** *de fecha dos (2) de diciembre de 2005, que consta de* ***189*** *estudiantes que comienzan con el nombre de* ***LEIDY YESENIA AGUDELO PEÑA*** *y se cierra con el nombre de* ***ÁNGELA TATIANA ZEA LADINO.***

Firmado por JESÚS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ (Rector) y ELVIA LUCILA BELTRÁN LADINO (Secretaria).

Dada en Villavicencio, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2005

Firmado

JESÚS MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No. 17'301.566 de Villavicencio
Rector

ELVIA LUCILA BELTRÁN LADINO
C.C. No. 51'978.856 de Bogotá
Secretaria

"No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 150 del 1 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República"

113690

Robin Alfonso Álvarez Villarraga



Nombres y Apellidos	**Robin Alfonso Álvarez Villarraga**
Doc. Identidad	CC.: 1.121.857.279 de Vicio.
Fecha de nacimiento	6 de octubre de 1989
Estado civil:	Casado
Celular:	(311) 514 - 4128
E-mail	robin-1123@outlook.com
Dirección:	Cra 21B n 37ª 67 Industrial

Perfil Profesional

Dentro de las labores desempeñadas: estoy en la capacidad de realizar funciones como Operador de sistemas, servicio al cliente, manejo y cumplimiento de políticas de excelentes relaciones interpersonales, mensajería, cobranza y aptitudes para trabajar en equipo e individualmente. Con gran grado de responsabilidad, serio, cumplimiento en los deberes y gran ética profesional.

Formación Académica

ESTUDIOS TECNICOS

Técnico Auxiliar Administrativo
Instituto Técnico Cofrem
Villavicencio, 2019

Auxiliar De Oficina Structural
System Villavicencio, 2006

Operador De Computador Structural
System Villavicencio, 2007

Promotor Ambiental Fundación
Meta Ecológica Villavicencio,
2006

Administración logística de suministro y transportes
Universidad Compensar
Villavicencio, quinto (5) semestre

SECUNDARIOS

Bachiller Académico
Colegio Juan Pablo II
Villavicencio, 2005

11369

Experiencia Laboral.

Empresa:	**TRANSPORTES GAYCO SAS**
Cargo:	Coordinador de liquidaciones
Duración:	**3** años
Contacto:	Magaly Rojas
Teléfono	(311) 202-3217
Empresa:	**TRANSPORTES GAYCO SAS**
Cargo:	Auxiliar de despachos
Duración:	**1** mes
Contacto:	Magaly Rojas
Teléfono:	(311) 202-3217
Empresa:	**TRANSPORTES GAYCO SAS**
Cargo:	Auxiliar de Legalizaciones
Duración:	12 Meses
Contacto:	Magaly Rojas
Teléfono:	(311) 202-3217
Empresa:	**RECICLAN DEL LLANO**
Cargo:	Auxiliar de servicios varios
Duración:	12 Meses
Contacto:	Ana Celia Álvarez Garzón
Teléfono:	(311) 812-3838
Empresa:	**COMERCIANTE INDEPENDIENTE**
Cargo:	Oficios varios; Cobrador y Conductor
Duración:	9 años

Referencias Personales.

Nombre:	Juan David Moreno
Celular:	(321) 430-1430
Nombre:	Mauricio Cifuentes
Celular:	(310) 7781593

ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA
CC. 1.121.857.279 de Villavic encio

Cofrem

113692

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo **Fecha de Vigencia:** 2018-09-25

2026/03/02 **11:20 am** **Radicado:** 3745750

Recibe: JUAN SEBASTIAN ROJAS REY

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 291

Información Empresa:

Nit: 901667284 **Telefono:**6714357

Razón Sócial: CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 1121857279 **Telefono:** 0

Nombre: ALVAREZ VILLARRAGA ROBIN ALFONSO

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Copia cédula de ciudadanía**

 1121857279 ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA

- **Formulario de inscripción del trabajador**

 1121857279 ROBIN ALFONSO ALVAREZ VILLARRAGA

Observaciones:

2F. CEL:3115144128.
EL NUCLEO FAMILAIR YA SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA.
ESTADO CIVIL:UNION LIBRE.
MULTIAFILIACION.

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AV.40 25-A-19 Villavicencio, Meta PBX 6818333 ext. 3661
Línea Amiga 6818320 e-mail sandiente@cofrem.co
Página Web www.cofrem.com.co
Vigilado SuperIntendencia del Subsidio Familiar

Seven ERP - (C) - www.digitalware.com.co

Vigilado Supersubsidio

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 84d2fce-0d7-4de-888-8020000cdb

Nombres y apellidos / Full name

MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 1 1 3 1 5 2 0 0 1

Fecha de nacimiento / Date of birth

12/12/2003

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3123386347

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
COVID ASTRAZENECA	Primera	17	12	2021	Oxford-AstraZeneca	NL0122	CENTRO DE ATENCION URIBE	YOLANDA LEON CERVERA
Fiebre Amarilla	Única	30	05	2025	Fabricante	24G0082	CENTRO DE ATENCION URIBE	ANDREA VIVIANA MAHECHA ZAPATA - CC1119947512 - ACTIVO
TD Adulto	Primera	30	05	2025	Serum	233430084	CENTRO DE ATENCION URIBE	ANDREA VIVIANA MAHECHA ZAPATA - CC1119947512 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators

1136793

Cofrem

FORMATO
"AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"

División de Subsidios PD-170-01-F01

Fecha de Diligenciamiento: 21 02 2026

Página 1 de 1 | Versión: 21 | Fecha de Vigencia: 2026-01-28

1136941

I. INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR (Marque con una X)

Afiliación Primera Vez: ☐ Reafiliación: ☑ Adición de Beneficiarios: ☐ Cónyuge o Compañero(a) Permanente Cuidador(a): ☐ Veteranos Ley (1979/2019): ☐

Nombre Empleador: C. Vial Conexion Orinoquia NIT: ☒ CC ○ PEP ○ PPT ○ CE ○ SC ○ N° 901.667.284-6 Celular: 3205802165

Dirección Principal del Empleador: Km 0+900 Barrio/Vereda: Versalles Ciudad/Municipio: Uribe - Meta.

II. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (Marque con una X)

Primer Apellido: Chaca Segundo Apellido: Arevalo Nombres: Miguel Angel

Tipo de Identificación: TI ☒ PEP PPT CE SC N° 1.113.152.001 Sexo: F ☒ NB Celular: 3228570576

Fecha de Nacimiento: 13 12 2003 Fecha de Expedición: 17 12 2021 Correo Electrónico: arevalomiguelangel76@gmail. Profesión:

Dirección de Residencia: Mz B casa 14 Barrio/Vereda: Bosques del Ariari Ciudad/Municipio: Uribe Meta RURAL ☒ URBANO

País: Colombia. Resguardo: Pueblo Indígena:

Estado Civil: ☒ Soltero Casado Unión Libre Separado Divorciado Viudo

Pertenencia Étnica: Afrocolombiano Indígena Comunidad Negra Palenquero Room/Gitano No Disponible No se Autoreconoce Rabinal de Ariari (ILA y S.Cristo)

Orientación Sexual: Heterosexual ☒ Homosexual Bisexual No Disponible

Nivel de Escolaridad: Preescolar Básica Secundaria Media Básica Adultos Secundaria Adulto Media Adultos Ins Informal Técnico Profesional Tecnólogo Profesional Posgrado Maestría Especialización Normalista Ninguno

Factor Vulnerabilidad: Condición Discapacidad Desplazado Damnificado Fenómeno Natural Desmovilizado o Reincorporado Población Zonas Fronterizas Vic. Conflicto Armado no Desplazado Ejercido Trabajo Sexual Hijo(a) Desmovilizado o Reincorporado Hijo(a) Familia de Madre Cabeza Poblacion Migrante No Disponible Ninguna

III. INFORMACIÓN DE LA AFILIACIÓN (Diligencie o marque con una X)

Fecha de Ingreso: 09 02 2026 Cargo: Ayudante de Obra Salario Básico Mensual ($): 1750905 Tipo de Salario: ☒ Variable Tipo de Contrato: ☒ Indefinido

Dirección de la Empresa donde Labora: Km 0+900 Barrio/Vereda: Versalles Ciudad/Municipio: Uribe - Meta.

Empleador Anterior: Fecha de Retiro:

IV. DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

Nombre Empleador: NIT: Fecha de Ingreso:

Nombre Empleador: NIT: Fecha de Ingreso:

V. DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombres:

Tipo de Identificación: TI CC PEP PPT CE SC N° Sexo: F M BN Celular:

Fecha de Nacimiento: Fecha de Expedición: Correo Electrónico: País:

Dirección de Residencia: Barrio/Vereda: Ciudad/Municipio: RURAL URBANO

Nombre del Empleador donde Trabaja: Salario Básico Mensual ($): Recibe Cuota Monetaria: SI NO

VI. DATOS DE HIJOS, HIJASTROS, PADRES, HERMANOS HUÉRFANOS Y BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Documento		Beneficiarios	Sexo		Parentesco					Fecha Nacimiento			Fecha Expedición			Discapacidad	
Tipo	Número ID	Nombres y Apellidos	F	M	Hijo	Hijastro	Padres	Hermano	En Custodia	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	SI	NO

Recuerde que aun si la madre de las personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la titular autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el titular autorizado para reclamar los cuotas monetarias es diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:

Nombres y Apellidos: Correo Electrónico: Celular:

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la respectiva Caja y la violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 43 de la ley 21 de 1982. Así mismo, declaro que la información que se ha consignado en el presente formulario es veraz y me autorizo a Cofrem a que verifique la información en cualquier momento y a reducir de mi subsidio familiar en dinero los valores que me hayan dispuesto sin tener derecho a él, por esto concedo a por el mismo incorrectos de los reconocidos (artículo 37, Ley 21 de 1982).

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. autorizo de manera voluntaria y explícita a los servidores y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal así como los datos personales de mi núcleo familiar, incluyendo datos sensibles y de acuerdo con lo establecido en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en [redacted] información que será utilizada para los siguientes finalidades:

*Identificar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de Compensación Familiar cheza a sus afiliados, usuarios y público en general, por sí misma o mediante su entrega a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.

*Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, concursos, rifas, sorteos, promociones o eventos relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.

*Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la Caja de Compensación.

*Realizar estudios a bases de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidio Familiar.

*Ofrecer servicios de nuestra red de afiliados a nivel regional a nacional y con las Cajas de Compensación Familiar de otros departamentos.

Los datos personales obtenidos de mi afiliación, solicitud, prestación de servicios o relación con la Caja de Compensación, serán tratados para las finalidades anteriormente indicados durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de cumplimiento a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debemos mantenerlos. Los titulares pueden ejercer sus derechos de conocer, consultar, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través de correo electrónico [redacted] Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designen.

Miguel Angel

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR

FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR

Huella en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar. Se verifica el caso de la huella o la firma a ruego en presencia del jefe de área de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los jefes de Zona y la Coordinadora de Puesto de Servicios en Puerto Gaitán, de acuerdo con la solicitud.

Con la firma de este formato acepta los términos, condiciones y tratamiento de sus datos personales. En caso de no aceptarlos, marque con una X la siguiente casilla: ☐

IMPORTANTE:

Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no salvadas serán rechazados por la Caja. La información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicarán las sanciones de Ley. Cofrem reconocerá la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo a las términos establecidos en la Ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

1136935

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.152.001**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

1136996

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4016296621	0\|9\|0\|2\|2\|0\|2\|6

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Las las instruociones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.Tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen	4.Contribución Solidaria
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectivo ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐	Si ☐ No ☒

5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7.Codigo
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8.Apellidos y nombres			
CHACUA (Primer apellido)	AREVALO (Segundo apellido)	MIGUEL (Primer nombre)	ANGEL (Segundo nombre)

9.Tipo documento de identidad	10.Número del documento de identidad	11.Sexo biológico	12.Sexo identificación	13. Nacionalidad	14.Lugar Nacimiento	15.Fecha Nacimiento
CC	1113152001	Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	COLOMBIA	País: COLOMBIA Departamento: Municipio:	1\|2\|1\|2\|2\|0\|0\|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16.Etnia	17.Comunidad	18.Discapacidad	19.Tiene encuesta SISBEN	20.Clasificación SISBEN	21.Grupo población especial
6		Si ☐ No ☒ Categoria Discapacidad	SI ☐ NO ☒	Nivel Grupo	

22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotizacion - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.		1750905	

26.Residencia				
BRR BOSQUES DEL DUDA MZ B CA 14 (Dirección)	Telefono fijo	3228570575 (Telefono celular)	MIGUELANGELCHACUA@GMAIL.COM (Correo electronico)	
META (Departamento)	LA URIBE (Municipio/Distrito)	170 (Localidad / comuna)	zona	Urbana cabecera municipal ☐ Urbana centro poblado ☐ Rural dispersa ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad	33.Lugar Nacimiento	34.Fecha Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual		País: Departamento: Municipio:	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39.Sexo Biológico		40.Sexo Identificación						41.Lugar Nacimiento			42.Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	otro	cual	País	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del Beneficiario

	43.Parentesco	44.Etnia	45.Comunidad	46.Grupo poblacional especial	47.Encuesta SISBEN		48.Clasificación SISBEN		49.Discapacidad			50.Incapacidad Permanente	
					Si	No	Nivel	Grupo	Si	No	Categoría	Si	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Teléfono Fijo y/o celular	52.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
			Cabecera municipal	Centro poblado	Rural dispersa	Resto rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

113697

No de Radicacion
4016296521

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- [x] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización documento de identidad
- [] 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código: []
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código: []
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [x] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15.Traslado: [] A. Mismo régimen [] B. Diferente régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia
- [] 17.Reporte del tramite de protección al cesante
- [] 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- [] 19. Reporte de la calidad del pensionado
- [] 20. Ingreso a contribución solidaria
- [] 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	62. Sexo biológico	63.Sexo identificación	64.Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	F [] M [] T [] NB [] Otro [] Cual	

66.EPS anterior	66.Fecha de Novedad	67.Motivo de traslado Código:	68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	1 0 0 1 2 2 0 2 6		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. [] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
70. [] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
71. [] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
72. [] Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
73. [] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
74. [] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
75. [] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
76. [] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto
77. [] Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes
78. [] Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad

IX. FIRMAS

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

82. [] Anexo Copia del documento de Identidad: CN. [] RC. [] TI. [] CC. [] PA. [] CE. [] CD. [] SC. [] PT. []
Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] Total: [0]

83. [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
84. [] Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
85. [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declara la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
86. [] Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
87. [] Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
88. [] Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
89. [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
90. [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consista la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del municipio	Código del Departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

ARL | sura

1136986

Medellín, 09 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 LA URIBE		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1113152001	CHACUA AREVALO MIGUEL ANGEL	10/02/2026		14379245	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 09/02/2026 10:40:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 79.127.214.213, 192.230.104.14, 172.16.42.57

7:30 am.

ENTIDAD ADOPTORA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CHACUA	AREVALO	MIGUEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. PAS. No. 1113152001	F. M X	COL. EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 1 2 MES 1 2 AÑO 2 0 0 3	BARRIO BOSQUES DEL DUDA MZ B CASA 14
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO META
DEPTO VALLE	MUNICIPIO URIBE
MUNICIPIO EL CERRITO	TELEFONO 3228570576 EMAIL Arevalomiguelangel76@gmail.c

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	11	MES 1 2 AÑO 2 0 2 1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	1		X	Ingeniería Civil			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO MACAURI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	URIBE	cmacauri@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102690706	DÍA 21 MES 01 AÑO 2022	DÍA 15 MES 03 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AYUDANTE DE OBRA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO VIAL PAPAMENE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
META	URIBE	cvpapamene2021@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102690706	DÍA 13 MES 03 AÑO ____	DÍA 15 MES 05 AÑO ____

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AYUDANTE DE OBRA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995 489 y 443 de 1998)

11370

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1113702

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de febrero de 2026, a las 10:30:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113152001
Código de Verificación	1113152001260207103052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

1113703

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290891311

PIB
10:31:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL CHACUA AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113152001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/02/2026 10:33:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113152001** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134389475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:32:37 AM horas del 07/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1113152001**
Apellidos y Nombres: **CHACUA AREVALO MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.113.152.001**

CHACUA AREVALO

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-2003**

EL CERRITO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

17-DIC-2021 URIBE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-5207400-01286982-M-1113152001-20220323 0078535360A 2 8503650798

1113906

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Uribe - Meta

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según la Resolución No. 6878 del 30 de Octubre del año 2015 y la Resolución No. 5199 del 20 de Octubre del año 2016.

CONFIERE A:

Miguel Ángel Chacua Arévalo

Identificado (a) con T.I. No. 1.113.152.001 expedida en Uribe - Meta

EL TÍTULO DE:

Bachiller Técnico en Producción Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica con Especialidad en Producción Agropecuaria, según los planes y programas vigentes.

FIRMADO POR:

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
RU
FRATERNIDAD Y SABIDURÍA

Lic. FERNANDO RIAÑO PEÑA
C.C. No. 17.414.550 de Acacías(Meta)
Rector

Prfesnal. ISMENIA GIRALDO LONDOÑO
C.C. No. 40.439.931 de Villavicencio (Meta)
Auxiliar Administrativa

Anotado al Folio No.17 Libro de Registro No.002 Acta No.007

Dada en Uribe (Meta), el día (07) del mes de diciembre de 2021.

1132027

Inscripción DANE 150370000010

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Uribe - Meta

En el **municipio de Uribe (Meta)** el día (07) del mes de diciembre del año 2021, se formaliza la graduación de los estudiantes de último grado, el suscrito Rector y la Auxiliar Administrativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE,** Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica, autorizada por la Secretaría de Educación del departamento del Meta, según **Resolución No. 6878 del 30 de Octubre del año 2015 y la Resolución No. 5199 del 20 de Octubre del año 2016,** para otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes el nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Miguel Ángel Chacua Arévalo

Identificado (a) con T.I. No. 1.113.152.001 expedida en Uribe - Meta

Es fiel copia tomada del Acta General No. (007) de fecha 7 de Diciembre del año 2021, que consta de 57 estudiantes graduandos, que comienza con los nombres y apellidos de **CARLOS EDILBER AGUIAR HERNÁNDEZ** y se cierra con los nombres y apellidos de **JAIVER ESNEIDER ZULUAGA FARFÁN.**

Firmado por Lic. FERNANDO RIAÑO PEÑA (Rector) y Prfsnal. ISMENIA GIRALDO LONDOÑO (Auxiliar Administrativa).

Dada en Uribe (Meta) el día (07) del mes de diciembre del año 2021.

No requiere Registro de Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

FIRMADO POR:

Lic. FERNANDO RIAÑO PEÑA
C.C. No. 17.414.550 de Acacías(Meta)
Rector

Prfsnal. ISMENIA GIRALDO LONDOÑO
C.C. No. 40.439.931 de Villavicencio (Meta)
Auxiliar Administrativa

113209

SENA

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 79190698 - 21/11/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MIGUEL ANGUEL CHACUA AREVALO. Con Tarjeta de Identidad No. 1113152001

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en La Uribe. a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://titulados.sena.edu.co, bajo el número 91170820716827T1113152001A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MIGUEL ANGUEL CHACUA AREVALO

Con Tarjeta de Identidad No. 1113152001

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en La Uribe. a los veintiun (21) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

79190598 - 21/11/2021

1113710